

UNIVERSIDAD PERUANA UNION

ESCUELA DE POSGRADO

Unidad de Posgrado de Teología



**Desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en el
adventismo desde 1980 hasta 2011**

Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Teología

Por:

Isau Jacob Silverio Gonzales

Asesor:

Dr. Roy Edgar Graf Maiorov

Lima, marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Roy Edgar Graf Maiorov, docente de la Facultad de Teología, Escuela Profesional de Teología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: “**Desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en el adventismo desde 1980 hasta 2011**” del autor Isau Jacob Silverio Gonzales tiene un índice de similitud de 13 % verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 7 días del mes de marzo del año 2024.



Roy Edgar Graf Maiorov

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a los 7 día(s) del mes de marzo del año 2024 siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Lima, bajo la dirección del (de la) presidente(a): Dr. Juan Marcelo Zanga Céspedes, el (la) secretario(a): Mtro. Benjamín David Trinidad Ticse y los demás miembros: Mg. Jesús Hanco Torres; Mtro. Saulo Caleb Cruz Huaranga y el (la) asesor(a) Dr. Roy Edgar Graf Maiorov con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulada: **“Desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en el adventismo desde 1980 hasta 2011”** del (de la)/(los)(las) candidato(a)/s a Isau Jacob Silverio Gonzales

..... b).....
 c).....
conducente a la obtención del Grado Académico de Maestro(a) en: Misionología

(Denominación del Grado Académico)

El presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato/a (a): Isau Jacob Silverio Gonzales

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	19	A	Excelente	Excelencia

Candidato/a (b):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Candidato/a (c):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

“SUSTENTACIÓN REALIZADA BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL SINCRÓNICA”

 Presidente/a



 Secretario/a

 Asesor/a

 Miembro

 Miembro

 Candidato/a (a)

 Candidato/a (b)

 Candidato/a (c)

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS.....	i
-----------------------	---

LISTA DE ABREVIATURAS.....	ii
----------------------------	----

Capítulos

I. INTRODUCCIÓN	1
-----------------------	---

Trasfondo del problema	1
Planteamiento del problema.....	12
Propósito del estudio.....	12
Justificación de la investigación	12
Delimitaciones de la investigación	13
Metodología de estudio.....	15
Presuposiciones.....	17

II. LA DOCTRINA DE LA TRINIDAD EN EL ADVENTISMO, 1844-1980.....	18
---	----

Introducción.....	18
Período de 1844 a 1888.....	19
Antecedentes milleritas del adventismo sabatario	19
Pioneros adventistas y la Trinidad	21
Declaración de principios fundamentales de 1872.....	34
Cuestiones trinitarias previas al Congreso de 1888	37
Periodo 1888-1946.....	42
Impresiones trinitarias de Elena de White	43
Publicación de <i>El Deseado de todas las gentes</i> (1898).....	47
El concepto de Dios y la crisis de J. H. Kellogg	52
Proceso de aceptación trinitaria en la IASD	58
La Trinidad en <i>The Coming of the Comforter</i> (1928).....	62
Las creencias fundamentales de 1931	64
Periodo 1946-1980.....	66
La Trinidad en el Congreso de la Asociación General de 1946.....	67
La Trinidad en <i>Questions on Doctrine</i> (1957).....	67
Reflections on the Doctrine of the Trinity (1970).....	75
La Trinidad y el libro <i>Movement of Destiny</i> (1971).....	77
Resumen y conclusión	79

III. LA DOCTRINA DE LA TRINIDAD EN EL ADVENTISMO, 1980-2011.....	83
--	----

Introducción	83
La Trinidad en la historia adventista.....	83
Declaración de creencias fundamentales de 1980.....	83
La Trinidad en la teología adventista.....	92
Introducción	92
La Trinidad en <i>The Reign of God</i> (1985).....	93
<i>Handbook of Seventh-day Adventist Theology</i> (2000).....	96
<i>Understanding the Trinity</i> , por Max Hatton (2001).....	99
<i>The Trinity</i> , por Whidden, Moon y Reeve (2002).....	101
<i>Systematic Theology—God as Trinity</i> por Norman Gulley (2011) .	103
Aporte teológico a la doctrina de Dios de Fernando L. Canale	106
Simposios y conferencias bíblicas sobre la Trinidad	117
Introducción	117
Biblical and Theological Studies on the Trinity (2008, 2014).....	118
<i>Pneumatología: Pessoa e Obra Do Espírito Santo</i> (2011).....	121
Nuevas perspectivas de estudio posteriores al 2011	127
Publicaciones destacadas	127
Eventos académicos	130
 IV. RESUMEN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	 132
Resumen.....	132
Conclusiones	138
Recomendaciones.....	139
 V. BIBLIOGRAFÍA	 142

LISTA DE FIGURAS

1. Figura 1	12
2. Figura 2	14
3. Figura 3	128

LISTA DE ABREVIATURAS

Abreviaturas generales

ACES	Asociación Casa Editora Sudamericana
ASD	Adventistas del Séptimo Día
AT	Antiguo Testamento
AG	Asociación General
IASD	Iglesia Adventista del Séptimo Día
SDA	Seventh-day Adventist
NT	Nuevo Testamento
BRI	Biblical Research Institute

Abreviatura libros y revistas

<i>ATS</i>	<i>Adventist Theological Society</i>
<i>AUSS</i>	<i>Andrews University Seminary Studies</i>
<i>JATS</i>	<i>Journal of the Adventist Theological Society</i>
<i>QOD</i>	<i>Questions on Doctrine</i>

RESUMEN DE TESIS

Universidad Peruana Unión

Unidad de Posgrado de Teología

Maestro en Teología

Título: Desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en el adventismo desde 1980 hasta 2011.

Nombre del investigador: Isau Jacob Silverio Gonzales

Grado y nombre del asesor: Dr. Roy Edgar Graf Maiorov

Fecha de terminación: marzo 2024

Problema

El problema a tratar que plantea la presente investigación se dirige en responder la siguiente interrogante: ¿Cuál es el desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en el adventismo desde 1980 hasta 2011?

Propósito

El presente estudio tiene por objetivo describir el desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en los Adventistas del Séptimo Día desde 1980 hasta 2011.

Metodología

El presente estudio se vale de la metodología histórica documental que toma ciertos aspectos teológicos para describir el desarrollo de la doctrina de la Trinidad en el adventismo en el periodo que va desde 1980 hasta el 2011. Para tal fin, se ha considerado como fuentes primarias y secundarias los documentos oficiales publicados y no publicados por la IASD, incluyendo también las investigaciones de la erudición teológica adventista contemporánea. Por consiguiente, la presente investigación se vale de los siguientes pasos metodológicos para su desarrollo.

En primer lugar, la presente investigación toma como fuentes primarias las declaraciones de los pioneros adventistas en torno a la Trinidad entre los años 1844 y 1980. Estas declaraciones de los pioneros que se encuentran a manera de panfletos, archivos, revistas, documentos publicados y no publicados en páginas webs oficiales de la IASD son estudiadas en tres periodos de manera cronológica con el propósito mostrar el desarrollo histórico-teológico progresivo de la doctrina de la Trinidad. Asimismo, se incluye también una descripción analítica de los sucesos históricos-teológicos más relevantes ocurridos en el desarrollo progresivo del entendimiento de la doctrina de la Trinidad. Además, el uso de las fuentes secundarias tales como artículos, libros, tesis y páginas webs oficiales de la IASD suman de complemento interpretativo para la presente investigación.

En segundo lugar, la sección principal de la investigación realiza un análisis descriptivo del desarrollo histórico de la visión teológica adventista sobre la doctrina de la Trinidad entre los años 1980 y 2011, teniendo en cuenta las fuentes primarias publicadas oficialmente por la IASD sobre la doctrina de la Trinidad. Luego se expone el pensamiento teológico sistemático en torno a la doctrina de la Trinidad en la erudición

teológica adventista publicados a manera de libros y/o compendios con su aporte histórico, bíblico, teológico y sistemático a la doctrina de la Trinidad, para ser estudiados de manera cronológica de acuerdo a la fecha de publicación. Finalmente se describe los eventos académicos más importantes realizados en relación a la doctrina de la Trinidad en dicho periodo.

Conclusiones

La presente investigación ha mostrado que los sucesos históricos de la IASD en relación a la Trinidad desde sus inicios hasta 1980 revelan que la comprensión de la creencia de la Trinidad y su aceptación en la actualidad como una creencia fundamental fue desarrollándose de forma progresiva, a lo largo de la historia eclesiástica adventista.

Por otro lado, los estudios trinitarios realizados por la IASD en el periodo que va desde 1980 hasta 2011, han mostrado el desarrollo histórico doctrinal contemporáneo de los esfuerzos realizados por la erudición teológica adventista para elaborar una doctrina de la Trinidad fundamentada en las Escrituras, debidamente coherente y sostenible. Los autores desde sus diferentes perspectivas de estudio desarrollaron profusamente sus investigaciones en relación a la doctrina de la Trinidad en las distintas líneas de investigación histórica, bíblica, teológica y sistemática, como ha sido evidenciado en los estudios realizados por Rice, Canale, Hatton, Whidden, Moon y Reeve, Gulley, Pedersen y otros.

Asimismo, concluimos que, la comprensión de la doctrina de la Trinidad y su posterior aceptación en la IASD como cuerpo organizado, ha demandado un estudio concienzudo desde las diferentes áreas de investigación. En ese sentido, los estudios contemporáneos realizados en las diferentes líneas de investigación desarrollaron

claramente los argumentos trinitarios desde 1980 hasta el presente siglo. Así, la investigación en torno a la creencia de la Trinidad en el adventismo contemporáneo ha dado grandes pasos en su profundización y sistematización doctrinal.

De igual manera, en el periodo que va desde 1980 hasta el 2011, la IASD intensificó los estudios en torno a la Trinidad en las líneas de investigación histórica, bíblica, teológica y sistemática. Estas líneas de investigaciones sirven de plataforma para continuar la tarea teológica de sistematizar la doctrina y dar a conocer la verdad bíblica de “la revelación de Dios como una Trinidad”. En los años posteriores al 2011 las investigaciones afines a la doctrina de la Trinidad han continuado desarrollándose de manera progresiva, muestra de ello, se ha presentado un breve avance bibliográfico de las nuevas perspectivas de investigación de la teología adventista.

Finalmente, en la actualidad, el pensamiento contemporáneo de la doctrina de la Trinidad en el adventismo se encuentra más sólido que antes a pesar de los cuestionamientos recibidos por su aceptación. Esta consolidación de la doctrina ha sido fruto del escrutinio histórico, bíblico, teológico sistemático, debido al resurgimiento antitrinitario en un sector del adventismo. Sin embargo, eso no significa que se deba dar por sentada o finalizado la tarea emprendida, porque hay aún mucho más por seguir explorando en lo que Dios ha revelado de sí mismo como una Trinidad [Padre, Hijo y Espíritu Santo] en las Escrituras con el propósito salvífico de la humanidad.

Palabras claves. Doctrina, Deidad, Trinidad, teología, Espíritu Santo, creencia, Dios, adventistas, Elena de White.

THESIS SUMMARY

Peruvian Union University

Postgraduate Theology Unit

Master in Theology

Title: HISTORICAL DEVELOPMENT OF THE DOCTRINE OF THE TRINITY IN
ADVENTISM FROM 1980 TO 2011.

Researcher Name: Isau Jacob Silverio Gonzales

Degree and name of advisor: Dr. Roy Edgar Graf Maiorov

Completion date: March 2024

Problem

The problem to be addressed by this research is aimed at answering the following question: What is the historical development of the doctrine of the Trinity in Adventism from 1980 to 2011?

Purpose

The purpose of this study is to describe the historical development of the doctrine of the Trinity in Seventh-day Adventists from 1980 to 2011.

Methodology

The present study uses the historical documentary methodology that takes certain theological aspects to describe the development of the doctrine of the Trinity in Adventism in the period from 1980 to 2011. For this purpose, primary and secondary sources have been considered. the official published and unpublished documents of the IASD, as well as research into contemporary Adventist theological scholarship. Therefore, this research uses the following methodological steps for its development.

Firstly, this research takes as primary sources the statements of Adventist pioneers regarding the Trinity between the years 1844 and 1980. These statements of the pioneers found in the form of pamphlets, archives, magazines, published documents and not published on official IASD websites are studied in three periods chronologically with the purpose of showing the progressive historical-theological development of the doctrine of the Trinity. Likewise, an analytical description of the most relevant historical-theological events that occurred in the progressive development of the understanding of the doctrine of the Trinity is also included. Furthermore, the use of secondary sources such as articles, books, theses and official IASD websites add an interpretative complement to this research.

Secondly, the main section of the research carries out a descriptive analysis of the historical development of the Adventist theological vision on the doctrine of the Trinity between the years 1980 and 2011, taking into account the primary sources officially published by the IASD on the doctrine of the Trinity. the Trinity. Then the systematic theological thinking around the doctrine of the Trinity in Adventist theological scholarship is presented, published in the form of books and/or compendiums with their historical, biblical, theological and systematic contribution to the doctrine of the Trinity,

to be studied in detail. chronologically according to the date of publication. Finally, the most important academic events carried out in relation to the doctrine of the Trinity in said period are described.

Conclusions

The present investigation has shown that the historical events of the IASD in relation to the Trinity from its beginnings until 1980 reveal that the understanding of the belief of the Trinity and its acceptance today as a fundamental belief was developed progressively, throughout Adventist ecclesiastical history.

On the other hand, the Trinitarian studies carried out by the IASD in the period from 1980 to 2011 have shown the contemporary doctrinal historical development of the efforts made by Adventist theological scholarship to develop a doctrine of the Trinity based on the Scriptures, duly coherent and sustainable. The authors, from their different perspectives of study, profusely developed their research in relation to the doctrine of the Trinity in the different lines of historical, biblical, theological and systematic research, as has been evidenced in the studies carried out by Rice, Canale, Hatton, Whidden , Moon and Reeve, Gulley, Pedersen and others.

Likewise, we conclude that the understanding of the doctrine of the Trinity and its subsequent acceptance in the IASD as an organized body has demanded a conscientious study from different areas of research. In that sense, contemporary studies carried out in different lines of research clearly developed the Trinitarian arguments from 1980 to the present century. Thus, research into the belief in the Trinity in contemporary Adventism has made great strides in its deepening and doctrinal systematization.

Likewise, in the period from 1980 to 2011, the IASD intensified studies on the Trinity in the lines of historical, biblical, theological and systematic research. These lines of research serve as a platform to continue the theological task of systematizing doctrine and making known the biblical truth of “the revelation of God as a Trinity.” In the years after 2011, research related to the doctrine of the Trinity has continued to develop progressively, as proof of this, a brief bibliographical advance of the new research perspectives of Adventist theology has been presented.

Finally, today, contemporary thinking about the doctrine of the Trinity in Adventism is more solid than before despite the questions received about its acceptance. This consolidation of doctrine has been the result of systematic historical, biblical, and theological scrutiny, due to the anti-Trinitarian resurgence in a sector of Adventism. However, that does not mean that the task undertaken should be taken for granted or completed, because there is still much more to continue exploring in what God has revealed of himself as a Trinity [Father, Son and Holy Spirit] in the Scriptures with the saving purpose of humanity.

Keywords. Doctrine, Deity, Trinity, theology, Holy Spirit, belief, God, Adventists, Ellen White.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

Trasfondo del problema

Desde los inicios de la historia de la era cristiana hasta nuestros días, la doctrina de la Trinidad ha mostrado ser una de las creencias más desafiantes en cuanto a su comprensión y entendimiento doctrinal. En ese sentido, algunos autores, como Lewis Sperry Chafer, mencionan que “el modo trino de la existencia de Dios” es considerado como “el supremo misterio”.¹ De igual manera, Jean Lyon considera que la teología de la Trinidad es el *mysterium absolutum*, la fuente eterna de la esencia divina, el misterio fundamental del cristianismo.² Del mismo modo, Billy Graham menciona que la doctrina de la Trinidad es “uno de los problemas más complejos a tratar”, ya que contiene algunos ingredientes de misterio y es una de las más arduas tareas que toca resolver.³ Asimismo, Jean Noël Bezançon señala que para muchos cristianos la Trinidad es un enigma y

¹Lewis Sperry Chafer, *Teología sistemática*, trad. Evis Carballosa, Rodolfo Mendieta y Francisco Liévano (Barcelona: Clie, 2009), 1:279-82. Véase también Lucas F. Mateo Seco, *Dios uno y trino* (Pamplona: Eunsa, 2008), 303; Rodrick K. Durst, *Reordering the Trinity* (Grand Rapids, MI: Kregel, 2015), 29-30; Arthur W. Wainwright, *La Trinidad en el Nuevo Testamento* (Barcelona: Clie, 2015), 17-27. Víctor Casali, *Historia de las doctrinas adventistas* (Buenos Aires: SALT, 1991), 131.

²Jean Lyon, *50 palabras clave de la teología actual* (Madrid: Ediciones Paulinas, 1973), 157-59.

³Billy Graham, *El Espíritu Santo* (Waco, TX: Casa Bautista de Publicaciones, 1980), 21.

misterio en la vida de los cristianos.⁴ Sin embargo, aunque la doctrina de la Trinidad ha sido considerada frecuentemente como un misterio—y por buenas razones cognitivas y epistemológicas—es un tema que en gran parte se ha podido analizar y sistematizar, según la información que ofrece la Biblia.⁵

Por consiguiente, al intentar conceptualizar o ilustrar este asunto, diferentes autores, escritores y teólogos en todas las épocas han ofrecido posiciones e interpretaciones diversas.⁶ Además, en un afán de desentrañar todos los misterios de la doctrina, se han producido diversas confusiones y discusiones durante el transcurso del desarrollo de la historia de la era cristiana.⁷

⁴Jean Noël Bezançon, *Dios no es un ser solitario: La Trinidad en la vida de los cristianos* (Salamanca: Graficas Servantes, 1998), 9-10.

⁵La Trinidad es considerada un misterio por razones cognitivas y epistemológicas en el sentido de que trasciende la comprensión humana. Pero, este misterio cognitivo no es la asociación principal que se debe hacer cuando se considera a la Trinidad un misterio. El misterio cognitivo es un aspecto de la incomprendibilidad de Dios, no así su trinidad. Matthias Scheeben, *The Mysteries of Christianity* (New York: Crossroad, 2015), 23-196, citado en Fred Sanders, *The Triune God: New Studies in Dogmatics*, ed. Michael Allen y Scott R. Swain (Grand Rapids, MI: Zondervan, 2016), 37-51.

⁶Para una mayor referencia sobre las diferentes posiciones e interpretaciones de la Trinidad, véase la tesis del autor: Isaú Jacob Silverio Gonzales “Valoración de los argumentos de Cristian Silva sobre la Trinidad a la luz de la Biblia y Elena G. de White” (Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión, 2016), 3.

⁷Edgar Young Mullins, *La religión cristiana en su expresión doctrinal* (Buenos Aires: Casa Bautista de Publicaciones, 1980), 209-217. Eberhard Jüngel, *La doctrina de la Trinidad* (Miami, FL: Caribe, 1980), 13- 21. Además, según Berkhof, la doctrina de la Trinidad en la historia fue dividida en dos periodos: uno anterior a la Reforma y otro posterior a ella. Véase Louis Berkhof, *Teología sistemática*, trad. Felipe Delgado Cortés (Grand Rapids, MI: T.E.L.L., 1972), 96-98; Wayne Grudem, *Teología sistemática*, trad. Miguel Mesías, José Luis Martínez y Omar Díaz de Arce (Miami, FL: Editorial Vida, 2007), 234-68; Gisbert Greshake, *El Dios uno y trino: Una teología de la Trinidad* (Barcelona: Herder, 2001), 84-95.

Además, la Trinidad es considerada una de las doctrinas históricas que ha causado división en el mundo cristianos en general,⁸ y durante el desarrollo de la historia del cristianismo y hasta nuestros días han surgido diferentes denominaciones religiosas con creencias,⁹ teorías¹⁰ y dogmas tratando de explicar y responder la interrogante de quién es Dios.¹¹ Por consiguiente, muchos han caído en deformaciones conceptuales, en el intento de definirla, tales como el arrianismo, modalismo, triteísmo, subordinacionismo, monarquianismo, unitarismo, entre otros, e incluso en ciertas ideologías como el hegelianismo y por ende en herejías, al pretender responder dicha pregunta durante la trayectoria de los principales períodos de la historia y teología de la era cristiana.¹² Teniendo en cuenta lo presentado hasta este punto del desarrollo de la comprensión de la Trinidad en el transcurso de la era cristiana, es importante preguntarse en qué momento

⁸Erwin W. Lutzer, *The Doctrines that Divide: A Fresh Look at the Historic Doctrines that Separate Christians* (Grand Rapids, MI: Kregel, 1998), 23-38.

⁹Woodrow Whidden, Jerry Moon y John W. Reeve, *La Trinidad*, trad. David P. Gullón (Buenos Aires: ACES, 2007), 10.

¹⁰Para revisar una de las recientes teorías sobre la Trinidad, véase José Tomas Alvarado Marambio, “Teorías recientes de la Trinidad”, *Veritas* 29 (2013): 189-217.

¹¹Enrique Cases, *¿Quién es Dios?* (Navarra, Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2012), 9-105. Además, sobre las teorías humanas de la existencia de Dios, véase Donald D. Turner, *Doctrina de Dios* (Grand Rapids, MI: Portavoz, 1999), 52-60.

¹²Leonardo Boff, *Trinity and Society* (Maryknoll, NY: Orbis Books, 1988), 43-50; Francisco Lacueva, *Curso de formación teológica evangélica 2: Un Dios en tres personas* (Barcelona: Clie, 2006), 127-30; Bernard Pault, *El misterio de Dios uno y trino* (Andorra: Casal, 1958), 96-113; Fernando L. Canale, “Dios”, en *Tratado de teología adventista del séptimo día*, ed. Raoul Dederen, trad. Tulio N. Peverini (Buenos Aires: ACES, 2009), 121-79; Franz Dünzl, *A Brief History of the Doctrine of the Trinity in the Early Church* (Maiden Lane, NY: T&T Clark, 2007), 21-48; W. T. Conner, *La revelación y Dios* (El Paso, TX: Casa Bautista de Publicaciones, 1952), 427-37.

de la historia cristiana se iniciaron los ataques a la doctrina de la Trinidad. Al respecto, según Francisco Lacueva, dichos ataques comenzaron desde el judaísmo, desde el gnosticismo y desde la filosofía platónica y que a su vez tuvieron siempre un fondo soteriológico.¹³

Para otros autores como Gordon D. Fee, el problema de la Trinidad reside en la concepción que se tiene del Espíritu Santo como una influencia, debido a que algunos cristianos afirman creer en Dios el Padre y en Jesucristo; pero sobre el Espíritu Santo existen ciertas dudas. Para ellos, el Espíritu Santo es el espectro de Dios, solo una influencia invisible. Por consiguiente, esta creencia los ha llevado a negar al Espíritu Santo como persona y su deidad.¹⁴

Del mismo modo, Chafer menciona que el asunto significativo de la Trinidad tiene que ver con la aceptación o negación de la deidad de Cristo y del Espíritu Santo. En consecuencia, los que rechazan la creencia trinitaria niegan de manera automática la deidad (al menos la deidad plena) del Hijo Jesucristo y del Espíritu Santo.¹⁵

Por otro lado, al introducirnos en el adventismo según los autores del libro *La Trinidad*, el mensaje teológico de la Trinidad debe ser enseñado debido al resurgimiento del pensamiento antitrinitario que ha surgido dentro del adventismo, así como también

¹³Lacueva, 127.

¹⁴Por ejemplo, los testigos de Jehová creen que “el espíritu santo” no es un ser divino, sino una “influencia” que procede de Dios en beneficio del hombre. Véase Gordon D. Fee, *Pablo, el Espíritu y el pueblo de Dios* (Miami, FL: Editorial Vida, 2007), 37-9.

¹⁵Chafer, 1:285.

fuera de él.¹⁶ En otras palabras, el adventismo al proclamar la teología de la Trinidad, ha encontrado cierta resistencia en los argumentos antitrinitarios que provienen de círculos del adventismo.¹⁷

Por consiguiente, en este contexto de las cuestiones surgidas en relación a la Trinidad, es transcendental para el desarrollo de la presente investigación, tomar en cuenta los estudios previos realizados sobre el proceso histórico del entendimiento de la doctrina de la Trinidad en el adventismo del pasado en relación con el adventismo actual.¹⁸ En ese sentido cabe señalar que las investigaciones desarrolladas en torno a la Trinidad en el adventismo han sido muy variados con distintos enfoques de estudio por varios autores en diferentes publicaciones como tesis, artículos, libros y en páginas de internet.¹⁹

Por ejemplo, en el año 1953, fue realizada la primera investigación en relación a la comprensión del Espíritu Santo por Christy Mathewson Taylor bajo el título “The Doctrine of the Personality of the Holy Spirit as Taught by the Seventh-day Adventist

¹⁶Por ejemplo, véase Jonathan Mukwiri, *Studies on Adventist Trinity* (Durham: Warning Message, 2019); Mukwiri, *Present Truth in Adventism* (Durham: Warning Message, 2016).

¹⁷Whidden, Moon y Reeve, 12-15.

¹⁸Alberto R. Timm, *El Santuario y el mensaje de los tres Ángeles* (Lima: Editorial Imprenta Unión, 2004), 291-4.

¹⁹Sobre estas diferentes investigaciones realizadas en relación al tema de estudio véase las referencias en Gerhard Pfandl, “The Doctrine of the Trinity Among Seventh-day Adventists”, *Journal of the Adventist Theological Society* 17, no. 1 (2006): 160. En adelante *JATS*; Timm, 292.

Church up to 1900”.²⁰ Posteriormente, el año 1963, un segundo estudio fue tratado por Erwin R. Gane de manera directa en relación a la comprensión de la Trinidad titulado “The Arian or Anti Trinitarian Views Presented in the Seventh-day Adventist Literature and the Ellen G. White Answer”.²¹

Es importante mencionar que, al hacer una revisión, los trabajos posteriores a los ya mencionados, han abarcado los estudios hasta el periodo de 1980, describiendo la comprensión de la Trinidad en el desarrollo histórico del adventismo. Sin embargo, los estudios posteriores a dicha fecha, que abarcan un periodo considerado como de resurgimiento antitrinitario en el adventismo, han sido breves y escasos desde una perspectiva histórica, mientras que en la línea teológica sistemática se han evidenciado los avances en la profundización del tema.

Al respecto, el estudio contemporáneo realizado por Jerry Moon el 2003, muestra un resumen histórico sobre el debate trinitario en el adventismo con los diferentes puntos de vista. Es decir, su estudio aborda el proceso que tuvo el adventismo en cuanto al cambio del pensamiento a la Trinidad, desde el antitrinitarismo inicial de los pioneros hasta la aceptación actual de la Trinidad y su inclusión como una de las doctrinas fundamentales del adventismo.

Tal estudio fue sistematizado en seis periodos comprendidos de la siguiente

²⁰Christy Mathewson Taylor, “The Doctrine of the Personality of the Holy Spirit as Taught by the Seventh-day Adventist Church up to 1900” (Tesis de Bachiller, Seminario Teológico Adventista, 1953).

²¹Erwin Roy Gane, “The Arian or Anti Trinitarian Views Presented in the Seventh-day Adventist Literature and the Ellen G. White Answer” (Tesis de Maestría, Andrews University, 1963).

manera: “dominación antitrinitaria (1846-1888), desilusión antitrinitaria (1888-1898), cambio de paradigmas (1898-1913) declinación antitrinitaria (1913-1946), dominación trinitaria (1946-1980) y tensiones reanudadas (1980 hasta el presente)”.²² Dicho estudio fue motivado para explicar las razones que ocasionaron el cambio del antitrinitarismo al trinitarismo; asimismo, examinar si el proceso del cambio fue progresivo a la comprensión bíblica de las Escrituras o si solo fueron movidos por una pretensión de asemejarse a la numerosa comunidad cristiana ortodoxa.²³

Por otro lado, el 2006, Merlin D. Burt traza cronológicamente el desarrollo de la Trinidad de la siguiente manera: (1) Período antitrinitario (hasta 1890), (2) surgimiento del sentimiento trinitario (1890-1900), (3) transición y conflicto (1900-1931) con la declaración de fe del anuario denominacional de 1931, y (4) aceptación de la visión trinitaria (1931-1957) hasta la publicación del libro *Questions on Doctrine*.²⁴ Como se puede ver Burt no aborda en su estudio una fecha posterior a 1957.

Asimismo, en el mismo año 2006, Gerhard Pfandl clasificó su estudio de la siguiente manera: (1) los primeros pioneros, (2) tiempo de transición, (3) declaración de creencias fundamentales de 1931, (4) declaración de creencias fundamentales de Dallas de 1980 y (5) adventistas del séptimo día antitrinitarios.²⁵ Pfandl no establece periodos de tiempo definidos, pero sí eventos transcendentales que le permitieron dividir su estudio.

²²Jerry Moon, “The Adventist Trinity Debate Part I: Historical Overview”, *Andrews University Seminary Studies* 41, no. 1 (2003): 114. En adelante, *AUSS*.

²³Ibíd.

²⁴Merlin D. Burt, “History of Seventh-day Adventist Views on the Trinity”, *JATS* 17, no. 1 (2006): 126.

²⁵Pfandl, “The Doctrine of the Trinity Among Seventh-day Adventists”, 160-79.

Sin embargo, al considerar el periodo posterior a 1980 lo ha descrito como caracterizado por un reavivamiento de adventistas antitrinitarios y ataque a la doctrina.

Por un lado, considerando lo presentado se puede ver que los estudios realizados en relación al proceso histórico del entendimiento de la Trinidad en los adventistas han sido analizados en diferentes periodos. Sin embargo, al hacer una revisión de cada una de ellas, los autores coinciden en el año 1980 como el inicio del último periodo. Asimismo, este último periodo no ha sido desarrollado de manera exhaustiva, el cual será materia de estudio en la presente investigación.

Por otro lado, es imposible hablar de la Trinidad y no hablar del Espíritu Santo (Pneumatología) en el desarrollo histórico del adventismo, porque el Espíritu Santo pertenece a la Trinidad. Al respecto Alberto R. Timm desarrolló un breve panorama histórico pneumatológico en el adventismo desde 1844 hasta 2013 dividido en tres periodos principales: (1) el Espíritu Santo como influencia divina (1844-1897), (2) el Espíritu Santo como persona divina (1897-1980) y (3) desafiados por voces antitrinitarias (1980-2013).²⁶ El primer periodo, abarca desde el inicio del movimiento adventista hasta la publicación del libro *El Deseado de todas las gentes*, calificado como un referente sobre el pensamiento pneumatológico adventista. En el caso del segundo periodo, este comprende hasta la declaración oficial de las 27 creencias fundamentales de los adventistas realizado en el Congreso de la Asociación General en Dallas, Texas en 1980. Por último, el tercer periodo que inicia a partir de ese mismo año es considerado como

²⁶Alberto R. Timm, “Pneumatologia Adventista Do Sétimo Dia (1844-2013): Breve panorama histórico”, en *Pneumatologia Pessoa e Obra Do Espírito Santo*, ed. Rodrigo Follis (Engenheiro Coelho, SP: Unasprees, 2017), 442.

una época de resurgimiento antitrinitario contemporáneo y críticas a la doctrina de la Trinidad.

En este marco de estudio, las diferencias surgidas durante el desarrollo histórico-teológico de la comprensión de la doctrina de la Trinidad en la IASD a lo largo de su historia y luego su aceptación oficial como parte de las 27 creencias fundamentales en 1980 ha llevado a un periodo de resurgimiento antitrinitario como lo afirman varios autores contemporáneos y que a su vez forma parte del desarrollo histórico-teológico del pensamiento adventista actual.

En ese sentido, Pfandl afirma que, la década de los 90 y la de inicios del 2000 es el periodo donde aparecieron recientemente adventistas antitrinitarios.²⁷ Su siguiente artículo, “The Trinity in Scripture”, es una vindicación de la postura tradicional cristiana en el adventismo.²⁸

Del mismo modo, Moon designa el período de 1980 en adelante como de tensiones reanudadas y debate continuado.²⁹ Asimismo, Fortin describió el mismo período de 1980 en adelante, como “resurgimiento del arrianismo y antitrinitarismo, no solo en el adventismo sino también en el mundo cristiano y evangélico”.³⁰ Desde otro punto de vista, Miguel Ángel Núñez comenta que la creencia de la Trinidad en los adventistas “ha sido puesta en duda nuevamente tomando como evidencia los conceptos

²⁷Pfandl, “The Doctrine of the Trinity Among Seventh-day Adventists”, 170.

²⁸Gerhard Pfandl, “The Trinity in Scripture”, *JATS* 14, no. 2 (2003): 80-94.

²⁹Moon, “The Adventist Trinity Debate Part I: Historical Overview”, 114.

³⁰Denis Fortin, “God, the Trinity, and Adventism: An Introduction to the Issues”, *JATS* 17, no. 1 (2006): 4.

de ciertos pioneros adventistas”.³¹ Así también, Ángel Manuel Rodríguez afirma que, el examen del pasado histórico adventista ha producido “diversidad teológica y polarización en el adventismo”, y el estudio de los puntos de vista de los pioneros adventistas en relación a la creencia de la Trinidad, ha causado el resurgimiento antitrinitario en Estados Unidos y también se ha manifestado en otros lugares, provocando la polarización y división en algunas iglesias adventistas.³²

Por lo tanto, en este contexto problemático sobre las cuestiones surgidas en torno a la Trinidad en la historia del cristianismo y más aun dentro del adventismo denominacional como hemos visto, el presente estudio abordará la trayectoria histórica de la creencia de la Trinidad en la IASD, tomando como marco de referencia los antecedentes históricos suscitados hasta 1980 para luego concentrarse en el periodo posterior a dicha fecha señalada, catalogado por varios autores como el periodo de críticas a la doctrina y resurgimiento antitrinitario.

Finalmente, para el año 2011, uno de los esfuerzos más prominentes en cuanto a la doctrina de Trinidad es la obra de Norman R. Gulley en su *Systematic Theology: God As Trinity*, volumen 2. En dicha obra sistemática, el tema es abordado por el autor de manera bíblica, enfatizando la doctrina como un elemento de importancia básica en la comprensión de la Escritura.³³ Asimismo, el autor tiene por objetivo dar evidencia bíblica

³¹Miguel Ángel Núñez, *La verdad progresiva: Desarrollo histórico de la teología adventista* (Lima: Fortaleza Ediciones, 2007), 98.

³²Ángel Manuel Rodríguez, “Polarización teológica: causas y tendencias”, *Ministerio Adventista*, septiembre-octubre, 2011, 14.

³³Norman R. Gulley, *God as Trinity*, vol. 2 de *Systematic Theology* (Berrien Springs, MI: Andrews University Press, 2011), xxv.

de la deidad del Padre, Hijo y Espíritu Santo y, proporcionar evidencia bíblica de Dios como una Trinidad relacional. Además, en su acercamiento a la doctrina de Trinidad, el autor afirma que “Dios es una Trinidad relacional”, conformada por “el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo”, expresando su carácter de amor, entre ellos y hacia sus criaturas.³⁴

En síntesis, los estudios realizados hasta el año 1980 como se ha visto, dan a conocer que, el desarrollo de la Trinidad histórica adventista ha sido tema de estudio por reconocidos autores denominacionales. Sin embargo, desde 1980 en adelante, el asunto de la Trinidad en el adventismo no ha sido tratado exhaustivamente, así como lo declara Moon.³⁵ Por lo tanto, el presente estudio intentará describir la trayectoria histórica del pensamiento contemporáneo de la creencia trinitaria adventista del último periodo que inicia en 1980 caracterizado por críticas a la doctrina de la Trinidad y el reavivamiento del espíritu antitrinitario. En este marco referencial del periodo señalado, la presente investigación cobra un sentido relevante en la actualidad.

³⁴Gulley, *God as Trinity*, 1.

³⁵Moon, “The Adventist Trinity Debate Part I: Historical Overview”, 115.

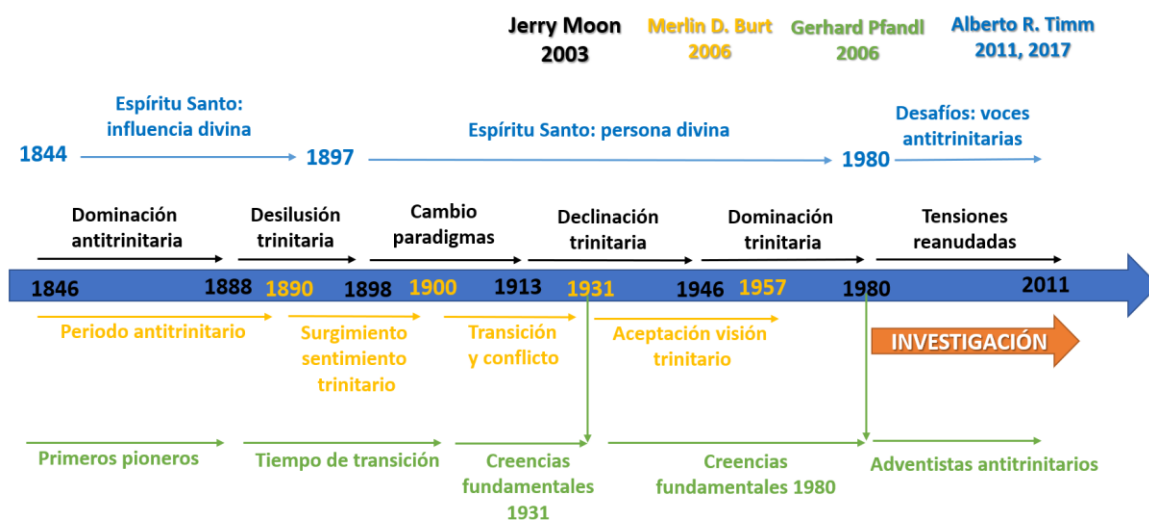


Figura 1. Periodos del desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad.

Planteamiento del problema

En este contexto problemático descrito en relación al desarrollo histórico del entendimiento progresivo de la creencia de la Trinidad en los adventistas, el problema a tratar que plantea el presente estudio se ciñe en responder de manera exhaustiva la siguiente interrogante: ¿Cuál es el desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en el adventismo desde 1980 hasta el año 2011?

Propósito del estudio

El presente estudio tiene por objetivo realizar una investigación sobre el proceso histórico de la doctrina de la Trinidad en los adventistas del séptimo día, desde el año 1980 hasta el año 2011.

Justificación de la investigación

La presente investigación considera que, debido a los cuestionamientos realizados a la creencia de la Trinidad y al innegable resurgimiento antitrinitario en el adventismo en

el periodo que va desde 1980 en adelante, el presente estudio cobra relevancia actual en cuanto ofrece información relevante para el mundo académico en general y más aun dentro del adventismo actual. Asimismo, este trabajo intenta ser un aporte en cuanto al desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en la IASD, en el periodo que va desde 1980 hasta el 2011, considerado como un periodo de resurgimiento antitrinitario en el adventismo y críticas a la doctrina de la Trinidad. Por esa razón, el estudio reflexiona en dicho periodo histórico doctrinal, puesto que aún no ha sido materia de una investigación concienzuda al respecto.

Delimitaciones de la investigación

La presente investigación establece los parámetros adecuados de estudio, considerando que el tema a desarrollar es extenso y amplio, y pertenece al área histórica-teológica. Por consiguiente, el estudio delimita el desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en el adventismo al periodo que va desde 1980 hasta el 2011 por dos razones importantes.

En primer lugar, el periodo de inicio toma como referencia histórica el congreso de la Asociación General de la IASD realizado en Dallas, Texas el año 1980 donde se votó oficialmente la declaración de las 27 creencias fundamentales de la IASD, entre ellas la creencia de la Trinidad.

En segundo lugar, el periodo final considera dos acontecimientos históricos relevantes en el adventismo en torno a la doctrina de la Trinidad: (1) el IX Simposio Bíblico -Teológico Sudamericano realizado en Foz de Iguazú, Paraná –Brasil el año 2011, donde el tema desarrollado fue “Pneumatología: persona y obra del Espíritu Santo” y (2) la publicación de una de las obras más prominentes en la teología adventista sobre

la Trinidad: *Systematic Theology: God as Trinity*, vol. 2, escrito por Gulley.

Por lo tanto, la presente investigación describe el proceso histórico de la creencia de la Trinidad en los adventistas del séptimo día a partir del año 1980 hasta el 2011, pues en este periodo de tiempo la IASD empieza a experimentar desafíos directos a puntos importantes de la teología denominacional.

Finalmente, cabe señalar que la presente investigación no es una exposición sistemática de la teología adventista sobre la doctrina de la Trinidad. Sin embargo, toma como punto de referencia el recorrido histórico-teológico del entendimiento progresivo de la doctrina de la Trinidad en los adventistas, para luego concentrarse en el desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en los adventistas desde 1980 hasta el 2011, periodo en el cual la doctrina de la Trinidad fue objeto de críticas y desafiada por un resurgimiento antitrinitario.



Figura 2. Delimitación del periodo histórico de investigación.

Metodología de estudio

El presente estudio se vale de la metodología histórica documental para el desarrollo de la investigación, considerando ciertos aspectos teológicos que describen la trayectoria histórica de la doctrina de la Trinidad en el adventismo en el periodo que va de 1980 hasta el 2011. Para tal fin, la presente investigación introduce una breve revisión bibliográfica sobre los conceptos teológicos sobre la Trinidad en el cristianismo que incluye el contexto histórico real de las discusiones y cuestiones surgidas en relación a la doctrina de la Trinidad en el adventismo, desde 1844 hasta 1980. Luego abordar exhaustivamente el desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en adventismo entre los años 1980 y 2011.

Así también, teniendo en cuenta que la presente investigación es de carácter histórica documental es pertinente aclarar el uso de las fuentes primarias y secundarias para cumplir con el propósito de la investigación.³⁶ En ese sentido, la presente investigación considera los siguientes pasos metodológicos para su desarrollo.

En primer lugar, la investigación toma como fuentes primarias las declaraciones

³⁶Las fuentes primarias y secundarias tomadas en cuenta son: *Theology, Seventh-day Adventists Believe* (1988), *Handbook of SDA* (2000), *The Trinity* (2002), *Systematic Theology: God as Trinity*, vol. 2 (2011), *Pneumatología Pessoa e Obra Do Espírito Santo* (2011) y los *Yearbooks*. Asimismo, se tienen en cuenta las revistas tales como: *Adventist Review*, *Andrews University Seminary Studies*, y *Journal of the Adventist Theological Society*. Además, las páginas webs oficiales como: *Biblical Research Institute*, *Office of Archives, Statistics and Research*, *Adventist Digital Library*, *Ellen G. White Writings in Multiple Languages*, *Ellen G. White Writings* y *Ellen G. White Estate*.

realizadas de los pioneros adventistas que muestran sus diferentes puntos de vista en torno a la Trinidad entre los años 1844 y 1980. En ese sentido, la presente investigación, toma estas declaraciones y publicaciones de los pioneros que se encuentran a manera de panfletos, archivos, revistas, documentos publicados y no publicados en páginas webs oficiales de la IASD en torno a la Trinidad, para ser estudiadas en tres periodos de manera cronológica con el propósito de dar a conocer como se ha desarrollado histórica y teológicamente la doctrina de la Trinidad en los adventistas en sus primeros años. De igual manera la investigación incluye una descripción analítica de los sucesos históricos-teológicos más relevantes ocurridos en el desarrollo progresivo sobre la comprensión y entendimiento de la doctrina de la Trinidad en cada periodo señalado.

Además, el uso de las fuentes secundarias de investigación tales como artículos, libros, tesis y páginas webs oficiales de la IASD que describen el recorrido histórico-teológico sobre la creencia de la Trinidad suman para un complemento interpretativo, análisis y evaluación de la presente investigación. Por consiguiente, este uso metodológico permitirá realizar una descripción del desarrollo histórico-teológico progresivo de la doctrina de la Trinidad en el contexto adventista evidenciando su consolidación doctrinal.

En segundo lugar, la sección principal de la investigación realiza un análisis descriptivo del desarrollo histórico de la visión teológica adventista sobre la doctrina de la Trinidad entre los años 1980 y 2011, periodo caracterizado por críticas a la creencia de la Trinidad y resurgimiento antitrinitario en ciertos sectores del adventismo. Para tal fin, la presente investigación se vale de las fuentes primarias tales como la declaración de creencias fundamentales, publicaciones oficiales y los sucesos más significativos

ocurridos en la IASD en relación histórica-teológica sobre la doctrina de la Trinidad. Luego la investigación presenta el pensamiento teológico sistemático en torno a la doctrina de la Trinidad en la erudición teológica adventista. Para el desarrollo de la misma, se ha considerado cronológicamente los trabajos de investigación más significativos publicados a manera de libros y/o compendios escritos por autores adventistas considerando su aporte histórico, bíblico, teológico y sistemático a la doctrina de la Trinidad. Asimismo, la presente investigación describe los eventos académicos más importantes realizados en relación a la doctrina de la Trinidad en dicho periodo. Por ende, este proceso metódico muestra como se ha venido desarrollando históricamente la doctrina de la Trinidad desde una perspectiva bíblica, teológica y sistemática en la IASD.

Presuposiciones

El presente estudio considera que la doctrina de la Trinidad es bíblica y que su comprensión y entendimiento fue progresivo a lo largo del desarrollo histórico y teológico del adventismo, convirtiéndose en una de las creencias fundamentales de la IASD.

CAPÍTULO 2

LA DOCTRINA DE LA TRINIDAD EN EL ADVENTISMO, 1844-1980

Introducción

El presente capítulo analiza los diferentes períodos transcurridos en la historia del adventismo desde 1844 hasta 1980 con respecto a la doctrina de la Trinidad. Para cumplir con el propósito del presente capítulo, el estudio se ha dividido en tres periodos importantes.

El primero (1844-1888), inicia con los antecedentes milleritas del adventismo sabatario con las ideas concebidas sobre la Trinidad de William Miller (1782-1849), luego describe las concepciones e ideas iniciales acerca de la Trinidad que tuvieron los pioneros más influyentes en el desarrollo histórico adventista y su posterior entendimiento de dicha doctrina hasta el Congreso de 1888. Asimismo, se describe el marco histórico de la declaración de los principios fundamentales de 1872 y luego las cuestiones trinitarias previas al congreso de 1888.

El segundo (1888-1946), describe brevemente las cuestiones trinitarias del congreso de 1888, de igual manera, muestra las primeras impresiones trinitarias de Elena de White y, asimismo, analiza las declaraciones trinitarias de Elena de White publicadas en el libro *El Deseado de todas las gentes*. Luego se aborda la crisis que tuvo que enfrentar la IASD frente a las ideas panteístas de J. H. Kellogg y el impacto sobre el concepto de la Trinidad. Seguidamente, se describe el proceso de aceptación de la

doctrina de la Trinidad en el adventismo, considerando una de las publicaciones más importantes e influyentes en cuanto a su inclinación trinitaria: *The Coming of the Comforter* [La venida del Consolador]. Por último, narra el proceso histórico de la declaración de creencias fundamentales de 1931.

El tercero (1946-1980) trata los incidentes ocurridos en relación a la doctrina de la Trinidad en el marco del Congreso de la Asociación General de la IASD en 1946. Luego concentra su estudio de la Trinidad en una de las obras más cuestionadas por su publicación que ha causado divisionismos dentro del adventismo: *Questions on Doctrine*. Asimismo, presenta las reflexiones sobre la doctrina de la Trinidad realizadas por Raoul Dederen. Así también analiza el contenido de la obra *Movement of Destiny* [Movimiento del destino] sobre la Trinidad.

Período de 1844 a 1888

Antecedentes milleritas del adventismo sabatario

En cuanto a William Miller (1782-1849), que provenía de una influencia bautista, se afirma que “sus opiniones teológicas generales pueden inferirse de su conexión con una iglesia bautista calvinista, como la más agradable para su fe”.³⁷ En ese sentido, en una publicación realizada el 5 de septiembre de 1822, en la parte final de su preámbulo, antes de enumerar la lista de su declaración de fe, Miller confesó: “Dejo lo siguiente como mi fe, reservando el privilegio de corrección”.³⁸

³⁷James White, *Sketches of the Christian Life and Public Labors of William Miller* (Battle Creek, MI: Seventh-day Adventist Pub. Assn., 1875), 59.

³⁸Ibíd.

En dicha declaración, Miller deja en claro que no era un credo perfecto o inmodificable, sino que da la posibilidad o que podría estar sujeto a una revisión e incluso a una corrección. Es decir, su declaración de fe no era un credo estático e inamovible; pero contenía los fundamentos de los principios elementales de su fe sobre la cual estaba construida el conjunto de sus creencias hasta aquel entonces.

Dicha declaración completa de fe de Miller realizada en 1822 constaba de veinte artículos, dentro de los cuales los artículos dos y tres comprenden su creencia acerca de Dios y los agentes involucrados en la Trinidad. En ella, Miller confesó: “Creo en un Dios vivo y verdadero, y que hay tres personas en la Deidad, como en el hombre, el cuerpo, el alma y el espíritu. Y si alguien me dice cómo existen, le diré cómo están conectadas las tres personas del Dios Triuno”.³⁹ Asimismo, agregó: “Creo que Dios, por su Hijo, creó al hombre a la imagen del Dios Triuno, con un cuerpo, alma y espíritu...”.⁴⁰

En estos dos artículos, considerados como su confesión de fe, Miller expresa su aceptación del concepto tradicional de la Trinidad de aquel entonces. Por ejemplo, en el caso del artículo dos, Miller confiesa que “hay tres personas en la Deidad”. Esta declaración implica que existen tres personas en la Deidad, considerando “la existencia de Cristo como una persona distinta del Padre y del Espíritu Santo”, y además que existe una conexión entre “las tres personas del Dios Triuno”. Igualmente, en el artículo dos afirma que “el hombre fue creado a la imagen del Dios Triuno”.

³⁹James White, *Sketches of the Christian Life and Public Labors of William Miller*, 59-60; Sylvester Bliss, *Memoirs of William Miller* (Boston, MA: Joshua V. Himes, 1853), 77-78.

⁴⁰Ibíd.

Por lo tanto, es evidente que Miller, como fundador del movimiento millerita, aunque no se unió en sí al movimiento adventista sabatario, aceptó el concepto de la Trinidad.

Pioneros adventistas y la Trinidad

Entre las denominaciones que “contribuyeron de manera directa a la doctrina adventista de la Trinidad se encontraban los metodistas, los bautistas, los de la Conexión Cristiana, los milleritas, los deístas y los unitarios”.⁴¹ No debería sorprendernos que las creencias que tuvieron los pioneros adventistas estuvieron influenciadas por el trasfondo religioso de estas denominaciones de las que provenían ellos. De hecho, durante los primeros años ellos mantuvieron las ideas que tenían acerca de la Trinidad heredadas de las cosmovisiones religiosas de las que provenían.⁴²

En su minuciosa investigación titulada *The Prophetic Faith of our Fathers*,⁴³ LeRoy Edwin Froom demostró que los milleritas eran preponderantemente trinitarios. Él

⁴¹Sobre la influencia que cada una de estas denominaciones ejercieron en los pioneros en relación a la Trinidad, véase Woodrow, Moon y Reeve, 193-99; Aecio Cairus, “Adventismo y protestantismo”, *DavarLogos* 9, no. 1 (2010): 71-80.

⁴²Cristhian Álvarez Zaldúa, *¿Doctrina bíblica o invento humano?* (Lima: Editorial Imprenta Unión, 2012), 134-36. Por ejemplo, de acuerdo con la compilación realizada por Everett N. Dick sobre 174 predicadores líderes milleritas, la procedencia de sus afiliaciones se distribuye según los siguientes porcentajes: 43,3% eran metodistas, 27% bautistas, 9% congregacionalistas, 8% conexión cristiana, 7% presbiterianos, 2% episcopales, 1,5% reformadores holandeses, 6% luteranos y el 6% amigos. Everett N. Dick, *William Miller and the Advent Crisis 1831-1844*, ed. Gary Land (Berrien Springs, MI: Andrews University Press, 1994), 166-167. Véase también Gary Land, “The Historians and the Millerites: An Historiographical Essay”, *AUSS* 32, no. 3 (1994): 227-246.

⁴³LeRoy Edwin Froom, *The Prophetic Faith of our Fathers*, vol. 4 (Washington, DC.: Review and Herald, 1954).

concluyó:

La evidencia atestigua que había al menos 38 ministros trinitarios conocidos, con solo cinco ministros conocidos que provenían de la Conexión Cristiana arriana, una proporción de siete a uno, que es una mayoría preponderante. Ese fue el trasfondo doctrinal esclarecedor de los principales ministros milleritas. La mayoría de nuestros padres fundadores también eran evidentemente trinitarios.⁴⁴

Por lo tanto, el trasfondo doctrinal millerita del movimiento adventista ha demostrado que la gran mayoría de sus miembros creía en la Trinidad, siendo considerada como uno de sus fundamentos de fe. Por consiguiente, se puede concluir que evidentemente la tendencia no trinitaria posterior a los pioneros no procedió del movimiento millerita.

En este marco referencial, considerando que la IASD actual tuvo sus raíces en “el movimiento adventista sabatario que se originó del movimiento millerita”,⁴⁵ es importante describir el pensamiento y comprensión que tuvieron los primeros pioneros adventistas sobre la Trinidad.

James Springer White (1821-1881)

⁴⁴Froom, realizó una tabulación de la afiliación religiosa trinitaria que predominaba en los ministros ordenados del movimiento millerita, de la cual surgieron nuestros antepasados fundadores. Véase LeRoy Edwin Froom, *Movement of Destiny* (Washington, DC: Review and Herald Pub. Assn., 1971), 146-7.

⁴⁵Para un mayor estudio sobre la historia adventista desde las raíces del movimiento millerita, véase Glúder Quispe, “150 años de legado adventista: Un breve panorama histórico de la estructura organizacional de la Iglesia Adventista del Séptimo Día”, en *Legado adventista: Un panorama histórico y teológico del adventismo*, ed. Glúder Quispe, Merlin D. Burt y Alberto R. Timm (Lima: Editorial Imprenta Unión, 2013), 17-54; Merlin D. Burt, “Elena G. de White y el surgimiento del adventismo sabatista”, en *Legado adventista*, 81-108; Jeff Crocombe “A Feast of Reason: The Roots of William Miller’s Biblical Interpretation and its influence on the Seventh-day Adventist Church” (Tesis doctoral, The University of Queensland, 2011), 12-49; George R. Knight, *William Miller and the Rise of Adventism* (Nampa, ID: Pacific Press, 2010), 209-77.

James Springer White tenía como antecedente religioso a la Conexión Cristiana, que era la denominación de la cual provenía antes de unirse al naciente movimiento de los guardadores del sábado. Esto explica el rechazo del concepto trinitario, porque él provenía de una denominación restauracionista que no aceptaba la doctrina de la Trinidad. Aquellos que pertenecieron a esa denominación creían que “Cristo era el Hijo de Dios y el Salvador del hombre, pero que no era coeterno con Dios el Padre. El Espíritu Santo era considerado como una ‘influencia santa’, en lugar de creer que era una persona de la Deidad”.⁴⁶ Es por eso que sus declaraciones confirman su rechazo a la creencia trinitaria como veremos a continuación.

Una de las primeras evidencias registradas se encuentra en la carta que redactó al hermano Jacobs el 8 de enero de 1845, y publicada el año siguiente en *The Day Star*. En ella afirma que,

la forma que los espiritualizadores han eliminado o han negado al único Señor Dios y a nuestro Señor Jesucristo ocurre principalmente por usar el viejo credo trinitario no bíblico, que señala a Jesucristo como Dios eterno, aunque ellos no tengan un solo pasaje bíblico para apoyar tal idea. Nosotros, sin embargo, tenemos el abundante y claro testimonio de la Escritura que dice que Jesús es el Hijo del Dios eterno.⁴⁷

Posteriormente, el 5 de agosto de 1852, White declaró “afirmar que los dichos del Hijo y sus apóstoles son los mandamientos del Padre, están tan lejos de la verdad como la vieja y absurda Trinidad que afirma que Jesucristo es el verdadero y eterno Dios”.⁴⁸

⁴⁶Richard W. Schwarz y Floyd Greenleaf, *Portadores de Luz: Historia de la Iglesia Adventista del séptimo Día* (Buenos Aires: ACES, 2002), 161.

⁴⁷James White, “A Voice of the Howling of the Shepherds for their Glory is Spoiled”, *The Day Star*, 24 de enero, 1846, 25.

⁴⁸James White, “The Faith of Jesus”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 5

Luego, en otra publicación realizada el 12 septiembre de 1854 en la *Review and Herald*, consideró dentro de los errores fundamentales la creencia en la Trinidad, al afirmar que se podría “clasificar junto al falso día de reposo otros errores que los protestantes han traído de la Iglesia católica, como lo son el bautismo por aspersion, la Trinidad, la inmortalidad del alma y el infierno eterno. Los creyentes que sostienen estos errores fundamentales, lo hacen sin duda ignorantemente”.⁴⁹

Al año siguiente, el 11 de diciembre de 1855, consideró que la Trinidad anulaba “la personalidad de Dios y de Jesucristo”, y estaba dentro del grupo de creencias consideradas como fabulas.⁵⁰ De igual manera, el 7 de febrero de 1856, afirmó que el gran error de los reformadores era que dejaron de reformar y que la Trinidad era una de las huellas del papado y no tenía sustento bíblico.⁵¹

Sin embargo, posteriormente en otra publicación afirmó que, “el Padre como el Hijo fueron uno en la creación del hombre y en su redención... Son dos seres distintos, pero uno en el diseño y realización de la redención”.⁵²

Luego, en una publicación del 29 de noviembre de 1877 en *The Advent Review*

de agosto, 1852, 52.

⁴⁹James White, “The Position of the Remnant”, *The Review and Herald*, 12 de September, 1854, 36.

⁵⁰James White, “Preach the Word”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 11 de diciembre, 1855, 85.

⁵¹James White, “The Word”, *Advent Review and Sabbath Herald*, 7 de febrero, 1856, 148-49.

⁵²James White, *Life Incidents* (Battle Creek, MI: Seventh-day Adventist Pub. Assn., 1868), 343.

and Sabbath Herald, consideró algo inexplicable la Trinidad y lo suficientemente inadecuada, declarando que “la inexplicable Trinidad que hace la Deidad tres en uno y uno en tres, es lo suficientemente mala; pero el Unitarianismo extremo que hace a Cristo inferior al Padre es aún peor”.⁵³

Sin embargo, en los años siguientes, encontramos otra declaración en un sermón publicado el 4 de noviembre de 1881 en la *Advent Review and Sabbath Herald*. Aquí, James alegó que:

2. En la creación, y sobre todo en la institución de la ley, el Hijo era igual al Padre. Al principio, antes de la caída, Dios dijo: “Hagamos al hombre a nuestra imagen, según nuestra semejanza”. Génesis 1:26... Fue Dios el Padre quien le dijo a Dios el Hijo: “Hagamos al hombre”.

3. En su exaltación, antes de humillarse a la obra de redimir a los pecadores perdidos, Cristo pensó que no era un error ser igual a Dios, porque en la obra de la creación y la institución de ley para gobernar las inteligencias creadas, él era igual al Padre. El Padre fue mayor que el Hijo en que él fue el primero. El Hijo era igual al Padre en que había recibido todas las cosas del Padre.⁵⁴

Joseph Bates (1792-1872)

Otro de los pioneros sobresalientes en el adventismo, “capitán de barcos jubilados cuyo interés en los estudios bíblicos lo llevó a unirse al movimiento millerita”.⁵⁵ En cierta ocasión dijo:

Respecto a la Trinidad, yo concluyo que es imposible para mí el creer que el Señor Jesucristo, el Hijo del Padre, fuera también el Todopoderoso Dios, el Padre,

⁵³James White, “Christ equal with God”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 29 de noviembre, 1877, 172.

⁵⁴James White, “The Mind of Christ”, *Advent Review and Sabbath Herald*, 4 de noviembre, 1881, 2.

⁵⁵Para un mayor estudio sobre la vida de Joseph Bates. Véase C. C. Crisler, *Life of Joseph Bates an Autobiography* (Washington, DC: Review and Herald, 1927); Schwarz y Greenleaf, 58.

uno y el mismo ser. Le dije a mi padre, “Si me puedes convencer que nosotros somos uno en este sentido, que eres mi padre, y yo tu hijo; pero también que yo soy tu padre, y tú mi hijo, entonces puedo creer en la Trinidad”.⁵⁶

De acuerdo con esta declaración, para Bates, le era imposible creer en la Trinidad debido a que no podía entender como Jesucristo podría ser Dios el Padre, es decir uno y el mismo ser.

Joseph Birchard Frisbie (1816-1882)

Por otro lado, Joseph Birchard Frisbie (1816-1882),⁵⁷ un ex ministro metodista que aceptó el mensaje del sábado bíblico de Joseph Bates en 1853, publicó un artículo el año siguiente. En ella, al hacer una explicación del “catecismo católico y del credo metodista” sobre la Trinidad, llegó a concluir que, “todas esas ideas concuerdan bien con las filosofías paganas”.⁵⁸

Al mes siguiente, Frisbie publicó otro artículo, en el cual enumeró las razones por las cuales los católicos observaban el domingo. Una de esas razones era que “es el día dedicado por los apóstoles en honor a la santísima Trinidad”.⁵⁹

John Norton Loughborough (1832-1924)

⁵⁶Joseph Bates, *The Autobiography of Elder Joseph Bates* (Battle Creek, MI: Seventh-day Adventist Pub. Assn., 1868), 204-205.

⁵⁷Theodore N. Levterov, *Encyclopedia of Seventh-Day Adventist*, <https://encyclopedia.adventist.org/article?id=89BU&highlight=Joseph|Birchard|Frisbie> (Consultado: 2 de diciembre, 2020).

⁵⁸Joseph B. Frisbie, “The Seventh-day Sabbath not Abolished”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 7 de marzo, 1854, 50.

⁵⁹Joseph B. Frisbie, “Repairing the Breach”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 4 de abril, 1854, 86.

Por otro lado, en una serie de preguntas realizadas por W. W. Giles al pionero y ministro adventista John Norton Loughborough (1832-1924), publicada en 1861, Loughborough respondió a la pregunta “¿Qué objeciones serias hay respecto a la doctrina de la Trinidad?” Ante esta pregunta, Loughborough respondió con tres argumentos: “(1) es contraria al sentido común, (2) es contraria a la Escritura y (3) su origen es pagano y mitológico”.⁶⁰ Rechazando así dicha doctrina.

John Nevins Andrews (1829-1883)

Andrews, escritor pionero, evangelista y erudito defensor de las doctrinas adventistas,⁶¹ consideró que “la doctrina de la Trinidad fue establecida en la Iglesia por medio del Concilio de Nicea del año 325 d. C. Esta doctrina destruye la personalidad de Dios y de su Hijo Jesucristo nuestro Señor”.⁶²

Además, al hablar del Hijo de Dios, Andrews afirmó que Cristo tuvo principio de días en algún momento de la eternidad. Sobre el Hijo afirma

que él tuvo a Dios por su Padre, y, en algún punto de la antigua eternidad, tuvo principio de días. De modo que, si empleamos el lenguaje de Pablo en sentido absoluto, sería imposible encontrar, excepto a un solo Ser en el universo, y ese Ser es Dios el Padre, que es sin padre, sin madre, sin ascendencia, sin principio de días, o fin de vida.⁶³

⁶⁰John Norton Loughborough, “Questions for Bro. Loughborough”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, del 5 de noviembre de 1861, 184.

⁶¹Gilbert M. Valentine, *Encyclopedia of Seventh-Day Adventist*, <https://encyclopedia.adventist.org/article?id=C8VX&highlight=John|Nevins|Andrews> (consultado: 13 de abril, 2021).

⁶²John Nevins Andrews, “The Second Angel”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 6 de marzo, 1855, 185.

⁶³John Nevins Andrews, “Melchisedec”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 7 de septiembre, 1869, 84.

Uriah Smith (1832-1903)

Smith fue un líder pionero dotado como maestro, escritor y “editor de la *Adventist Review* por más de 50 años”.⁶⁴ Durante sus primeros años, sostuvo que, “la doctrina denominada la Trinidad, que sostiene que Dios es sin forma ni partes; que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, los tres son una sola persona, sigue un enfoque distinto”.⁶⁵

Luego, en una de sus obras más reconocidas de 1865, consideró a Cristo como “el primer ser creado” y que “su existencia data de mucho antes que cualquier otro ser o cosa creada, junto al Dios eterno y auto existente”.⁶⁶ Sin embargo, en una nueva publicación posterior de 1881, modificó su declaración al mencionar que,

algunos entienden por este lenguaje que Cristo fue el primer ser creado, que data de su existencia mucho antes que cualquier otro ser o cosa creada, junto al Dios eterno y autoexistente. Pero el lenguaje no implica necesariamente que fuera creado; porque las palabras “el comienzo de la creación”, pueden significar que la obra de la creación, estrictamente hablando fue iniciada por él... Cristo es el agente a través del cual Dios ha creado todas las cosas, pero que él mismo llegó a la existencia de una manera diferente como se le llama “el unigénito del Padre”.⁶⁷

Seguidamente, en una nueva edición de su libro *Daniel and the Revelation* de 1897, afirmó explícitamente que “en ninguna parte de las Escrituras hablan de Cristo como ser creado, sino al contrario, plenamente declaran que fue engendrado del Padre”,

⁶⁴“Uriah Smith”, Ellen G. White State, <https://whiteestate.org/resources/pioneers/usmith/> (consultado: 13 de abril, 2021).

⁶⁵Uriah Smith, “From Sister Haselton”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 10 de julio, 1856, 87.

⁶⁶Uriah Smith, *Thoughts, Critical and Practical on the Book of Revelation* (Battle Creek, MI: Steam Press of the Seventh-Day Adventist Pub. Assn., 1865), 59.

⁶⁷Uriah Smith, *Thoughts, Critical and Practical on the Book of Revelation* (Battle Creek: Seventh-Day Adventist Pub. Assn., 1885), 73-4.

pero si afirman a Cristo como “co-creador con Dios”.⁶⁸ Sin embargo, “como Hijo no posee una coeternidad de existencia pasada junto al Padre”, tampoco que “él haya tenido una eternidad de existencia pasada con el Padre”.⁶⁹

Otra de sus declaraciones la encontramos en la *Review and Herald* de 1890 al responder la pregunta de J. W. W. “¿Es el Espíritu Santo una persona? ¿Debemos entender que el Espíritu Santo es una persona, lo mismo que el Padre y el Hijo? Algunos afirman que lo es, otros que no lo es”.⁷⁰ Al respecto, Smith respondió lo siguiente.

Los términos “Espectro Santo” [Holy Ghost] son una traducción áspera y repulsiva. Debería ser “Espíritu Santo” (*hagion pneuma*) en cada caso. Este Espíritu es el Espíritu de Dios y el Espíritu de Cristo; siendo el Espíritu el mismo si se habla de Dios o de Cristo. Pero respecto a este Espíritu, la Biblia usa expresiones que no se pueden armonizar con la idea de que es una persona como el Padre y el Hijo. Más bien se muestra que es una influencia divina de ambos, el medio que representa su presencia y por el cual obtienen sabiduría y poder a través de todo el universo, cuando no están presentes personalmente.⁷¹

Por otro lado, Smith consideró al Hijo de Dios como “el Verbo no creado” y que “su comienzo no fue como el de cualquier otro ser en el universo”. La aparición del Hijo de Dios fue “por algún impulso o proceso divino, no creación, conocido sólo para la Omnisciencia, y posible sólo para el Todopoderoso”. Además, en el caso del Espíritu Santo afirmó que es “la inspiración divina y el medio del poder que representa a ambos”,

⁶⁸Uriah Smith, *Thoughts, Daniel and The Revelation* (Battle Creek: Southern Pub. Assn., 1897), 430.

⁶⁹Ibíd.

⁷⁰Uriah Smith, “Is the Holy Ghost a Person?”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 28 de octubre, 1890, 664.

⁷¹Ibíd.

es decir tanto al espíritu de Dios como al espíritu de Cristo.⁷²

Roswell Fenner Cottrell (1814-1892)

Roswell Fenner Cottrell provenía de una familia bautista del séptimo día. Llegó a ser uno de los principales defensores del adventismo como predicador y escritor. En cierta ocasión, al escuchar el discurso de un predicador sobre la naturaleza del hombre, comentó lo siguiente:

Él procedió a afirmar que el “hombre es un ser triuno”, conformado por cuerpo, alma y espíritu. Nunca he escuchado que un discípulo confesara su fe en la doctrina de la Trinidad; pero, ¿por qué no, si el hombre consiste de tres personas en una persona, y en especial si el hombre fue hecho a la imagen de Dios? Pero la imagen, dijo, era meramente una semejanza moral. Así que el hombre puede ser un ser triuno sin probar que lo sea Dios. Pero, ¿él quiere decir que el hombre es un hombre en tres hombres? Yo podría decir que un árbol consiste de tronco, corteza y hojas, y tal vez nadie me lo discutiría. Pero si afirmase que cada árbol consistiera de tres árboles, posiblemente algunos dudarían de esta aseveración.⁷³

En 1869, Cottrell escribió un artículo presentando sus razones para no adoptar ni defender la doctrina de la Trinidad, los cuales son: “(1) Su nombre no es bíblico. La Trinidad o el Dios triuno se desconoce en la Biblia... (2) Nunca me he sentido llamado a aceptar y explicar aquello que sea contrario al sentido y razonamiento que me ha dado Dios”.⁷⁴

En ese mismo año publicó otro artículo sobre la Trinidad, en el cual afirmó que una persona sea tres personas, y que tres personas son solo una persona es una

⁷²Uriah Smith, *Looking unto Jesus or Christ in Type and Antitype* (Battle Creek, MI: Review and Herald Publishing Company, 1898), 10.

⁷³Roswell Fenner Cottrell, “Meeting with The Disciples”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 19 de noviembre, 1857, 13.

⁷⁴Roswell Fenner Cottrell, “The Doctrine of The Trinity”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 1 de junio, 1869, 180-81.

doctrina que es contraria a la razón y el sentido común. El ser y los atributos de Dios están por encima, más allá, fuera del alcance de mi razón y sentido, sin embargo, creo en ello... Creamos todo lo que él nos ha revelado, y no le añadamos nada.⁷⁵

Joseph Harvey Waggoner (1820-1889)

Un hombre pionero con poca educación formal, pero de buen intelecto que dominaba el griego y el hebreo. Llegó a ser editor de *Signs of the Time*. Realizó declaraciones mostrando su postura de rechazo frente a la Trinidad.

Muchos teólogos piensan realmente que la expiación, con respecto a su dignidad y eficacia, descansa sobre la doctrina de la Trinidad. Pero nosotros no vemos conexión alguna entre las dos. Por el contrario, los defensores de esa doctrina realmente caen en la dificultad que parecieran ansiosos de evitar. Su dificultad consiste en esto: Creen que negar la Trinidad es equivalente a negar la divinidad de Cristo. Si así fuera el caso, nosotros también nos aferraríamos a la doctrina de la Trinidad tenazmente, pero este no es el caso. Quienes han leído nuestros comentarios sobre la muerte del Hijo de Dios saben que firmemente creemos en la divinidad de Cristo; pero no podemos aceptar la idea de una Trinidad, como es sostenida por los trinitarios, sin rebajar nuestro mensaje sobre la dignidad del sacrificio hecho por nuestro rescate.⁷⁶

Más adelante en su misma publicación cuestionó que Cristo sea la misma persona del Padre en la Trinidad.

Los defensores de esa teoría dirán que esto se refiere a una Trinidad porque Cristo es llamado el Padre eterno. Pero por esta razón, junto a otras, afirmamos que esto no puede tener ninguna referencia a una Trinidad. ¿Cristo es el Padre en la Trinidad? De ser así, ¿cómo él es el Hijo? o si él es tanto el Padre como el Hijo, ¿cómo puede haber allí una Trinidad? Ya que una Trinidad es tres personas. Para reconocer una Trinidad, la diferencia entre el Padre y el Hijo debe ser preservada. Cristo es llamado “la segunda persona en la Trinidad”; pero si este texto prueba una Trinidad, o hace referencia a ella, demuestra que él no es la segunda, sino la primera persona. ¿Y si él es el primero, quién es el segundo? Queda muy claro

⁷⁵Roswell Fenner Cottrell, “The Trinity”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 06 de julio, 1869, 10-11.

⁷⁶Joseph Harvey Waggoner, *The Atonement an Examination of a Remedial System in the Light of Nature and Revelation* (Battle Creek, MI: Review and Herald, 1884), 115.

que este texto no tiene ninguna referencia a tal doctrina.⁷⁷

Finalmente, Waggoner afirmó que “el gran error de los trinitarios es que ellos creen que negando la Trinidad están negando la divinidad de Cristo” y que “las Escrituras abundantemente enseñan la preexistencia de Cristo y su divinidad; pero es completamente silenciosa en cuanto a una Trinidad”.⁷⁸

Ellen Gould Harmon (1827-1915)

En septiembre de 1850, en una de sus primeras visiones, Elena de White dijo “pregunté a Jesús si su Padre tenía forma como él. Dijo que la tenía, pero que yo no podía contemplarla, porque, dijo: “Si llegases a contemplar la gloria de su persona, dejarías de existir””.⁷⁹

Asimismo, el 23 de septiembre del mismo año, al comentar acerca de sus visiones dijo: “He visto con frecuencia al amable Jesús, y sé que es una persona. Le pregunté si su Padre era una persona y tenía forma como él. Dijo Jesús: “Soy la imagen expresa de la persona de mi Padre””.⁸⁰

En los años posteriores, en una de sus publicaciones de *Spiritual Gifts* en 1858, al referirse al bautismo de Jesús, Elena de White declaró:

Ángeles de Dios se cernieron sobre la escena de su bautismo, y el Espíritu Santo descendió en forma de paloma y se posó sobre él, y mientras la gente estaba muy asombrada, con los ojos clavados en él, la voz del Padre se escuchó desde el cielo,

⁷⁷Ibíd., 118. Véase *Waggoner*, (Battle Creek: Seventh-Day Adventist Pub. Assn., 1878), 181-82.

⁷⁸Waggoner, 121.

⁷⁹Elena G. de White, *Primeros escritos* (Buenos Aires: ACES, 2014), 85.

⁸⁰Ibíd., 108.

diciendo: Tú eres mi Hijo amado, en ti me complazco.⁸¹

Posteriormente, en 1869, Elena de White se adelantó a los primeros pioneros al afirmar que “Él [Cristo] era igual a Dios”.⁸² Luego, en 1872 reafirmó que Cristo era “igual a Dios”, que no fue creado, pues “tenía poder para dar su vida y volver a tomarla”.⁸³ Posteriormente, en 1878, al realizar un llamado a los ministros, manifestó que Cristo era “el Hijo eterno de Dios”.⁸⁴

Además, en 1887, Elena de White consideró a Cristo como el “Verbo eterno”, al declarar que “¡El Verbo eterno consintió en hacerse carne! ¡Dios se hizo hombre! Fue una maravillosa humildad”.⁸⁵ De igual manera, una vez más ratificó que “Él [Cristo] era Dios mientras estuvo en la tierra, pero se despojó de la forma de Dios, y en su lugar tomó la forma y condición de un hombre... Él era Dios, pero renunció a las glorias de la forma de Dios por un tiempo”.⁸⁶

En 1888, Elena de White habló acerca de la unidad de Cristo con el Padre. Ella dijo que, “Cristo, el Verbo, el Unigénito de Dios, era uno con el Padre eterno, uno en

⁸¹White, *Spiritual Gifts*, vol. 1, 28.

⁸²White, *Testimonies for the Church*, vol. 2, 200.

⁸³White, “The First Advent of Christ”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 17 de diciembre, 1872, 2-3.

⁸⁴White, “An Appeal to The Ministers”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 8 de agosto, 1878, 49.

⁸⁵White, “Christ Man’s Example”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, del 5 de julio de 1887, 417.

⁸⁶Ibíd., 417.

naturaleza, carácter y propósito”.⁸⁷ De igual manera consideró que “el Hijo de Dios era el Soberano reconocido del cielo, uno en poder y autoridad con el Padre”.⁸⁸ Por otro lado, advirtió que “otro error peligroso es la doctrina que niega la divinidad de Cristo y asevera que él no existió antes de su venida a este mundo”.⁸⁹

Declaración de principios fundamentales de 1872

Esta declaración que contenía 25 párrafos, conocida como “A Declaration of the Fundamental Principles Taught and Practiced” de 1872, atribuida su elaboración a Uriah Smith, es considerada como “la declaración de creencias más completa que los adventistas redactaron entre 1844 y 1931. De hecho, todas las declaraciones de creencias fundamentales que aparecieron en las publicaciones de la iglesia durante este período se basaron en este documento”.⁹⁰

Por ejemplo, esta declaración de fe, “fue publicada varias veces en las revistas *Signs of the Times* en 1874 y 1875; *Advent Review and Sabbath Herald* en 1874; y como panfleto en 1875, 1877 y 1878, 1884 y 1888”.⁹¹ Asimismo, “fue revisada y expandida a veintiocho puntos en el *Yearbook* de la denominación de 1889, y luego desapareció por

⁸⁷White, *Conflicto de los siglos* (Buenos Aires: ACES, 2018), 547.

⁸⁸Ibíd., 549.

⁸⁹Ibíd., 578.

⁹⁰S. Joseph Kidder y Katelyn Campbell Weakley, *Encyclopedia of Seventh-Day Adventist*, <https://encyclopedia.adventist.org/article?id=8FRF#fnref71> (consultado: 17 de octubre, 2021).

⁹¹SDA Encyclopedia (1996), 1:465-66, citado en Fritz Guy “Uncovering the Origins of the Statement of Twenty-seven Fundamental Beliefs”, *Spectrum* 32, no. 3 (2004): 21.

quince años. Fue nuevamente impresa de forma anual en los *Yearbook* entre 1905 y 1914, y en la *Review and Herald* de 1912 con el título “Principios fundamentales”.⁹²

En la introducción de esta confesión de fe que contenía 25 proposiciones, Smith declara que esta publicación “es presentada como una breve declaración de lo que nuestro pueblo con gran unanimidad ha mantenido y mantiene”.⁹³

Por consiguiente, la explicación realizada por Smith establece que “esta declaración de creencias fundamentales tenía más el carácter de una confesión de fe en lugar de ser utilizada restrictivamente como un credo”.⁹⁴ De esta manera, en el caso de las dos primeras proposiciones declara que,

I. Que hay un solo Dios, un Ser personal, espiritual, el Creador de todas las cosas, omnipotente, omnisciente y eterno, infinito en sabiduría, santidad, justicia, bondad, verdad y misericordia; inmutable y presente en todas partes por su representante: el Espíritu Santo (Sal 139:7).

II. Que hay un Señor Jesucristo, el Hijo del Padre Eterno, aquel por quien Dios creó todas las cosas, y por quien coexisten; que tomó sobre él la naturaleza de la simiente de Abraham para la redención de nuestra raza caída; que habitó entre hombres llenos de gracia y verdad, vivió como nosotros, murió nuestro sacrificio, resucitó para nuestra justificación, ascendió a lo alto para ser nuestro único mediador en el santuario celestial donde, con su propia sangre, hace expiación por nuestros pecados...⁹⁵

⁹²Ibíd. Véase también “Fundamental Principles”, *Signs of the Times*, 4 de junio, 1874, 3; Uriah Smith, “The Seventh-Day Adventists”, *Review and Herald*, 24 de noviembre, 1874, 171; General Conference Library, *Seventh-Day Adventist Year Book of Statistics for 1889* (Battle Creek, MI: Review and Herald Publishing, 1889), 147-51; General Conference Library, *Year Book of the Seventh-Day Adventist Denomination* (Washington, DC: Review and Herald Publishing, 1905), 188-92; Miguel A. Valdivia y Armando Collins, trad., *Creencias de los Adventistas del Séptimo Día* (Buenos Aires: ACES, 2007), 5.

⁹³[Uriah Smith], *A Declaration of the Fundamental Principles Taught and Practiced by the Seventh-day Adventists* (Battle Creek, MI: Steam Press of the Seventh-day Adventist Pub. Assn., 1872), 3.

⁹⁴Kidder y Campbell.

⁹⁵[Uriah Smith], *A Declaration of the Fundamental Principles Taught and*

Históricamente, en las publicaciones de los *Yearbooks* que abarcan desde 1872 hasta 1914,⁹⁶ la doctrina de la Trinidad no aparece como un párrafo independiente en la declaración de principios fundamentales de la denominación. Sin embargo, es evidente que existieron declaraciones publicadas durante ese periodo que demuestran las claras enseñanzas trinitarias.⁹⁷

Por ejemplo, en 1898, publicó el primer artículo de la serie *The King' Messenger* titulado “The God-Man [Dios-Hombre]”. Allí se declara que “El Dios-Hombre es Emanuel, Dios con nosotros; Dios con nosotros en la persona y presencia del Espíritu Santo”.⁹⁸ En 1900, se publicó un segundo artículo titulado “The Third Person [La tercera persona]”, haciendo referencia al Espíritu Santo. Cabe destacar que “en todo el artículo el pronombre personal “él” es utilizado para referirse al Espíritu Santo”.⁹⁹ El mismo año, se publicó un tercer artículo titulado “Blended Personalities [Personalidades unidas]”. En dicho artículo se menciona que “el Espíritu Santo es una persona distinta, uno con el Padre y el Hijo, y que es enviado por ellos”. Además, dicha publicación identifica a “las

Practiced by the Seventh-day Adventists, 4-5.

⁹⁶H. E. Rogers, *Yearbook of the Seventh-day Adventist Denomination* (Washington: Review and Herald Publishing, 1914), 293-297.

⁹⁷Silverio, 66-67.

⁹⁸The King' Messenger, “The God-Man”, *Review and Herald*, 20 de septiembre, 1898, 2.

⁹⁹The King' Messenger, “The Third Person”, *Adventist Review*, 16 de enero, 1900, 3.

tres personas de la Deidad” estrechamente unidas bajo la premisa del “Dios triuno”.¹⁰⁰

Por otro lado, en 1913, Wilcox publicó un artículo sobre las creencias fundamentales de los adventistas. En ella, afirma lo siguiente:

1. En la divina Trinidad. Esta Trinidad está formada por el Padre eterno, un ser personal y espiritual, omnipotente, omnisciente, infinito en poder, sabiduría y amor; por el Señor Jesucristo, el Hijo eterno del Padre, por quien todas las cosas fueron creadas, y por medio de quien la salvación de las huestes de los redimidos será consumada; por el Espíritu Santo, la tercera persona de la Divinidad, el agente regenerador en la obra de la redención.¹⁰¹

Para 1931, se realizó una nueva publicación en el *Yearbook*. Esta nueva publicación se redujo a 22 declaraciones que contenía un orden diferente a lo anteriormente establecido entre los años 1889 y 1914.¹⁰²

Cuestiones trinitarias previas al Congreso de 1888

En 1877, D. M. Canright daba entender que la doctrina de la Trinidad podría ser considerada dentro de las enseñanzas adventistas al declarar que,

¿No estamos todos de acuerdo en que en la providencia de Dios ahora está dando luz especial sobre los temas del segundo advenimiento cercano, el reino, la nueva tierra, el sueño de los muertos, la destrucción de los impíos, la doctrina de la trinidad, la ley de Dios, el santo sábado de Dios, etc.? Todos los adventistas del séptimo día estarán de acuerdo en estas cosas. Ha llegado el momento en que estas verdades deben ser predicadas al mundo; y el mensaje del tercer ángel de

¹⁰⁰The King’ Messenger, “Blended Personalities”, *Adventist Review*, 3 de abril, 1900, 2.

¹⁰¹Francis M. Wilcox, “The Message for Today”, *Adventist Review*, 9 de octubre, 1913, 21.

¹⁰²H. E. Rogers, *Yearbook of the Seventh-day Adventist Denomination* (Takoma Park, WA: Review and Herald, 1931), 377-80. Véase también Tony Ogouma, “Historical Development of the Seventh-Day Adventist Statement of Beliefs and its Theological Implications” (Tesis de Maestría, Adventist University of Africa Theological Seminary, 2018), 1-4, 38-46; Stefan Höschele, “The 1872 Declaration of Fundamental Principles On the Contextual-Theological Significance of Adventism’s First Statement of Beliefs”, *Spes Christiana* 31, no. 2 (2020): 25-46.

Apocalipsis 14:9-12 es una profecía de esta obra.¹⁰³

Si bien es cierto, esta declaración daba entender como una aceptación de la enseñanza trinitaria. Sin embargo, en otro artículo publicado el año siguiente en 1878 afirmó que “las creencias trinitarias contradicen la palabra de Dios”.¹⁰⁴

Por otro lado, en ese mismo año, Canright, declaró explícitamente su rechazo a la personalidad del Espíritu Santo, al afirmar que “el Espíritu Santo no es una persona, ni un individuo, sino una influencia o poder que procede del Deidad”.¹⁰⁵ Así también, en 1877, J. H. Waggoner al referirse al Espíritu Santo, escribió “de él aprendemos que el Espíritu de Dios es ese poder terrible y misterioso que procede del trono del universo y que es el actor eficiente de la obra de la creación y de la redención”.¹⁰⁶ Por consiguiente, de acuerdo con estas declaraciones, los pioneros entendieron más al Espíritu Santo como una influencia o poder que deriva del Padre, más no como una persona de la Divinidad.¹⁰⁷

Por lo tanto, considerando estas declaraciones se puede inferir que “hubo una variedad de comprensiones entre los adventistas, acerca de la naturaleza y la función del

¹⁰³D. M. Canright, “A Plain Talk to Murmurers”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 12 de abril, 1877, 116-117.

¹⁰⁴D. M. Canright, “The Personality of God”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 29 de agosto, 1878, 73-74.

¹⁰⁵D. M. Canright, “The Holy Spirit”, *Signs of the Times*, 25 de julio, 1878, 218; D. M. Canright, “The Holy Spirit,” *Signs of the Times*, 8 de agosto, 1878, 236.

¹⁰⁶J. H. Waggoner, *The Spirit of God* (Battle Creek, MI: Steam Press of the Seventh-day Adventist Pub. Assn., 1877), 8-9.

¹⁰⁷Helen L. Morse, “The Spirit Christ”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 18 de marzo, 1884, 180.

Espíritu Santo”.¹⁰⁸ Además, “la naturaleza divina del Espíritu Santo no fue cuestionada entre los adventistas porque consideraban al Espíritu Santo como un reflejo de la divinidad de Dios”.¹⁰⁹ Sin embargo, “durante mucho tiempo los pioneros negaron la personalidad del Espíritu Santo”.¹¹⁰

En 1876, Downer afirmó que “algunos pueden sorprenderse al encontrar que, en algunas instancias, la resurrección es atribuida a Cristo mismo al mencionar que su mismo poder lo resucitó. En otros lugares, el poder es atribuido a Dios el Padre. Pero nuevamente leemos que Cristo fue resucitado por el Espíritu Santo. Todas estas menciones son verdaderas”.¹¹¹

Al realizar un estudio de la historia del desarrollo doctrinal de los adventistas sobre la Trinidad,¹¹² durante el período de 1849 a 1888 podemos darnos cuenta que hubo cierto rechazo a una declaración de credo formal,¹¹³ debido a que los pioneros

¹⁰⁸Marcos Blanco, “Desarrollo histórico de la doctrina del Espíritu Santo en la Iglesia Adventista”, *Berit Olam* 10, no. 2 (2013): 35.

¹⁰⁹Ibíd.

¹¹⁰Ibíd., 36.

¹¹¹N. Downer, “The Power of the Holy Ghost”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 6 de abril, 1876, 11.

¹¹²Para ver las luchas y controversias que tuvieron los primeros adventistas sobre la doctrina de la Trinidad, véase Jerry Moon, “Heresy or Hopeful Sign?”, *Adventist Review*, 22 de abril, 1999, 9-13.

¹¹³De acuerdo con Canale, los adventistas se han limitado a emitir declaraciones dogmáticas y teológicas y han quedado al margen de un desarrollo sistemático de la doctrina de Dios y la Trinidad. Asimismo, Canale encuentra en las declaraciones teológicas emergentes sobre la Trinidad tres principales clases: (1) los que aceptaron el subordinacionismo temporal, (2) los que rechazan la interpretación a la doctrina clásica de la Trinidad, y (3) los que afirman la Trinidad como concepción bíblica. Véase

consideraron a la Biblia como el “único credo”. Sin embargo, en 1872 se llegó a publicar con mucho cuidado un “pequeño panfleto” que contenía las creencias básicas, aclarando que “no tenían artículos de fe, credo, o disciplina fuera de la Biblia”; sino, el propósito de esos artículos era el de “atender preguntas, corregir falsas afirmaciones y para eliminar impresiones erróneas”. En esa declaración de 1872, las primeras dos proposiciones daban a conocer la creencia en “un Dios”, y “un Señor Jesucristo”, “pero no había alguna afirmación del concepto trinitario de Dios”.¹¹⁴

En las primeras declaraciones de Elena de White anteriores a 1888, ella demostró no ser antitrinitaria. Sin embargo, “es verdad que sus primeras declaraciones no dejan en claro lo que creía ella de verdad. Pero después del Congreso de la Asociación General de 1888, ella expresó de forma explícita el punto de vista trinitario”.¹¹⁵

Además, por un lado, a fines de la década de 1880, el adventismo enfrentó una nueva crisis en el estudio de su teología. La primera estuvo relacionada con las doctrinas que compartía con los demás cristianos en general, y la segunda con las doctrinas distintivas propias del adventismo.¹¹⁶

Fernando Canale, *Handbook of Seventh Day Adventist Theology* (Hagerstown, MD: Review & Herald Pub. Assn., 2005), 125-26.

¹¹⁴Schwarz y Greenleaf, 160-61.

¹¹⁵George R. Knight, nota a *Preguntas sobre doctrina*, edición anotada, ed. Daniel Bosch (Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 2008), 48.

¹¹⁶Entre las doctrinas adventistas compartidas con los demás cristianos estaba “la salvación por la fe y por gracia, la Biblia y el Jesús histórico como el redentor del mundo. Mientras que sus doctrinas distintivas eran la segunda venida, el sábado, el santuario celestial y el estado de los muertos”. Véase George R. Knight, *Nuestra identidad* (Bogotá: Asociación Publicadora Interamericana, 2008), 105-06.

Por otro lado, según Blanco, la discusión surgida en torno a la justificación por la fe a fines de la década de 1880, “condujo a vislumbrar a Cristo desde una nueva perspectiva. Pronto hubo varios que comenzaron a creer que Cristo es igual al Padre en naturaleza”.¹¹⁷

De acuerdo con Knight, el Congreso de la Asociación General de Minneapolis en 1888,¹¹⁸ considerado “uno de los puntos de inflexión clave en el desarrollo de la teología adventista”, suscitó cuatro asuntos teológicos de estudio.¹¹⁹

Además, de acuerdo con Knight, “las discusiones acerca de la salvación durante el período de 1888 acrecentaron la preocupación de algunos adventistas por la necesidad de corregir las interpretaciones denominacionales concernientes a la Deidad”.¹²⁰ En ese sentido, “el adventismo necesitaba una definición de Cristo y del Espíritu Santo que pudiera satisfacer las demandas de su enriquecida idea acerca del plan de redención”.¹²¹

¹¹⁷Blanco, 38.

¹¹⁸Un estudio adicional para ver los pormenores de la sesión de Mineápolis. Véase Atilio René Dupertuis, *Jesucristo divino y humano* (Buenos Aires: ACES, 2016), 199-203.

¹¹⁹Primero, “reconsideración de las instancias de autoridad para solucionar disputas de índole bíblica y teológica”; segundo, comprensión de “la justificación por la fe y su relación con el mensaje del tercer ángel”; tercero, actitud adventista acerca de “la Trinidad, la naturaleza divina de Cristo y la persona del Espíritu Santo”; cuarto, investigaciones acerca de “la naturaleza humana de Cristo”. Véase Knight, *Nuestra identidad*, 109.

¹²⁰Ibíd., 128.

¹²¹Ibíd.

Asimismo, el movimiento “restauracionista”, especialmente la Conexión Cristiana, “tuvo un fuerte impacto en los primeros adventistas” que determinaron su perspectiva teológica sobre la Trinidad.¹²²

Como ha sido presentado en el desarrollo de la presente investigación, las diferentes declaraciones de los primeros pioneros adventistas durante este periodo inicial, muestran el rechazo a la doctrina de la Trinidad.¹²³ Sin embargo, “todas estas objeciones o rechazo a la Trinidad fueron formas extrabíblicas especulativas de la creencia trinitaria o malos entendidos de los testimonios bíblicos. Ninguna es válida a la verdadera enseñanza bíblica de un Dios en tres personas”.¹²⁴

Periodo 1888-1946

En 1888, se llevó a cabo el congreso de la AG, cuyo enfoque de estudio “Cristo nuestra justicia” tuvo sus repercusiones doctrinales. Dicho estudio, que enaltecía a Cristo crucificado “puso en serias dudas si una divinidad subordinada y derivada podía representar adecuadamente la naturaleza y el carácter de Cristo”.¹²⁵ En ese sentido, E. J. Waggoner recomendó “establecer la legítima posición de Cristo con el Padre, con el fin

¹²²Según Knight la mayoría de los primeros dirigentes adventistas “no aceptaría al menos tres de las creencias denominacionales vigentes en 1980, incluyendo la Trinidad, la completa divinidad de Jesús y la naturaleza del Espíritu Santo”. Esto se debió a la influencia y perspectiva “conexionista” de los pioneros adventistas. Véase *Ibíd.*, 128-30.

¹²³Sobre las razones que llevaron a negar la doctrina de la Trinidad en los primeros pioneros adventistas. Véase Whidden, Moon y Reeve, 202-05.

¹²⁴*Ibíd.*

¹²⁵*Ibíd.*, 205.

de que su poder redentor sea mejor apreciado”.¹²⁶ “Aunque en 1890 Waggoner no había aceptado la preexistencia eterna de Cristo, sostuvo que Cristo no fue creado... afirmó que Cristo posee la misma naturaleza y sustancia de Dios, y posee vida en sí mismo”.¹²⁷

Según los autores de *La Trinidad*, “Waggoner no fue completamente trinitario, pero vio claramente que una concepción más exaltada de la obra de redención de Cristo exigía un concepto más elevado de su ser como deidad”.¹²⁸ Además reconoció que “Cristo es una parte de la Deidad, poseyendo todos los atributos de la divinidad, siendo el igual del Padre en todos los detalles, como Creador y Legislador”.¹²⁹

Por lo tanto, la década de 1890 fue testigo de un cambio positivo en el enfoque teológico adventista en relación a la Deidad. Dicho cambio tuvo sus raíces en 1888 en el congreso de la AG. El énfasis renovado en Jesús y su justicia salvadora involucraba las diferentes percepciones frente a la Deidad, el Espíritu Santo y la naturaleza divina de Cristo que sirvieron como base teológica para una nueva soteriología.¹³⁰

Impresiones trinitarias de Elena de White

Al examinar las declaraciones de Elena de White se ve un claro proceso de comprensión con respecto a la Deidad, y en este caso, el concepto de Dios que es explícito en sus escritos posteriores describe “al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo como

¹²⁶Ibíd., 205.

¹²⁷Ibíd.

¹²⁸Ibíd., 206.

¹²⁹Ibíd.

¹³⁰George R. Knight, “Adventist and Change”, *Ministry*, octubre 1993, 10-11.

tres Personas eternas” de intelecto, voluntad y emociones que están “unidas en carácter, propósito y amor”. Además, claramente sus escritos muestran que, en los miembros de la Trinidad no existe conflicto entre ellos, tampoco trabajan con propósitos cruzados; no hay competencia, ni siquiera desacuerdo entre ellos. Por lo tanto, no son tres dioses (como en el caso del politeísmo o el triteísmo), sino uno.

El concepto de pluralidad de personas en unidad de relación se vuelve más explícito en el NT. Al respecto, ella escribió: “la unidad que existe entre Cristo y sus discípulos no destruye la personalidad de uno ni de otros. Son uno en propósito, en espíritu, en carácter, pero no en persona. Así es como Dios y Cristo son uno”.¹³¹ En el mismo año (1905) escribió en otra parte: “Hay tres personas vivientes en el trío celestial: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo”.¹³² Su concepto del “trío celestial” difiere de la Trinidad tradicional de la concepción clásica que se basa más en la filosofía griega que en las presuposiciones bíblicas. Sin embargo, su perspectiva bíblica sobre la Trinidad se volvió cada vez más clara en su mente y en sus escritos de acuerdo a las revelaciones recibidas a medida que pasaban los años.

En 1846, en una de sus primeras visiones, Elena de White observó “me fijé en el rostro de Jesús y admiré su hermosa persona. No pude contemplar la persona del Padre, pues le cubría una nube de gloriosa luz. Pregunté a Jesús si su Padre tenía forma como él. Dijo que la tenía, pero que yo no podía contemplarla...”.¹³³ De igual manera más

¹³¹White, *El ministerio de curación* (Buenos Aires: ACES, 1995), 422.

¹³²White, *El evangelismo* (Buenos Aires: ACES, 1995), 446.

¹³³Ellen G. White, “Letter from Sister Harmon”, *The Day-Star*, 14 de marzo de 1846, 7.

adelante ella afirmó: “He visto con frecuencia al amable Jesús, y sé que es una persona. Le pregunté si su Padre era una persona y tenía forma como él. Dijo Jesús: ‘Soy la imagen expresa de la persona de mi Padre’”.¹³⁴ Así, “sus visiones confirmaron lo que su esposo había escrito en 1846 en cuanto a que el Padre y el Hijo son dos personas distintas, literales y tangibles”.¹³⁵ Las visiones también “refutaron la afirmación del credo metodista de que Dios no tiene cuerpo ni partes”.¹³⁶ Por lo tanto, estas primeras visiones produjeron un cambio en su visión en desarrollo acerca de Dios según ese credo, aunque no ofrecieron nada directamente contradictorio con sus declaraciones posteriores de lo que es el llamado trinitarismo bíblico. En su primer volumen de *Spiritual Gifts*, al referirse al bautismo de Jesús, ella explica como interactuaron el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo en dicha ocasión, demostrando así su aceptación del Espíritu Santo. Sin embargo, al hablar de los concilios celestiales en la creación y del plan de salvación, no hace referencia alguna al Espíritu Santo.¹³⁷

En los años posteriores a 1888, sus diferencias con la visión antitrinitaria se tornaron más claras cuando reconoció que “un concepto verdadero de la expiación de Cristo exige su Deidad plena y eterna”.¹³⁸ Y, así mismo, ella añadió que, “la

¹³⁴White, *Primeros escritos* (Buenos Aires: ACES, 2014), 108.

¹³⁵James White, *Day-Star*, 24 de enero, 1846.

¹³⁶*Doctrines and Discipline of the Methodist Episcopal Church* (New York: Carlton and Porter, 2020), 15.

¹³⁷Ellen G. White, *Spiritual Gifts* (Battle Creek, MI: Steam Press of the Review and Herald Office, 1858), 1:17-18, 22-28.

¹³⁸Eso se observa en Ellen G. White, *The Great Controversy* (edición de 1888), 524. De igual forma, véase E. J. Waggoner: “Nuestro objetivo en esta investigación es

reconciliación del hombre con Dios sólo podía ser realizada mediante un mediador que fuera igual a Dios”.¹³⁹

Finalmente, en 1897, ella reconoció al Espíritu Santo como “la tercera persona de la Deidad”.¹⁴⁰ Esta afirmación recibió una circulación más amplia y una forma más permanente en *El Deseado de todas las gentes* (1898). Al mismo tiempo, su creencia en la igualdad absoluta de Cristo con el Padre y asimismo su eternidad, se hizo inequívocamente enfática. “En Cristo hay vida original, que no proviene ni deriva de otra”.¹⁴¹ Con esta clara articulación de “la unidad de Dios en una pluralidad de personas divinas eternas”, su trinitarismo fue esencialmente completada.¹⁴² Todo lo que resta de sus declaraciones culminantes afirman explícitamente que los tres “eternos dignatarios celestiales: Dios, Cristo y el Espíritu Santo”, las “tres personas vivientes en el trío celestial”, “son uno en naturaleza, carácter y propósito, pero no en persona”.¹⁴³

establecer la posición legítima de Cristo de igualdad con el Padre, a fin de que su poder para redimir sea mejor apreciado”, *Christ and His Righteousness* (Oakland: Pacific Press, 1988), 19.

¹³⁹White, “No Caste in Christ”, *Review and Herald* 68, no. 50, 22 de diciembre, 1891, 785.

¹⁴⁰White, *Special Testimonies for Ministers and Workers*, series A, no. 10 (1897).

¹⁴¹White, *El Deseado de todas las gentes* (Buenos Aires: ACES, 1998), 530.

¹⁴²En 1899, ella reafirmó el otro lado de la fórmula, que en su “persona”, Cristo era “distinto” del Padre. “Cristo era Dios esencialmente y en el sentido más elevado. Él estuvo con Dios desde toda la eternidad, Dios, sobre todo, bendito para siempre. El Señor Jesucristo, el divino Hijo de Dios, existió desde la eternidad, una persona distinta, pero uno con el Padre”. Ellen G. White, “The Word Made Flesh”, *Review and Herald*, 5 de abril, 1906, 8.

¹⁴³White, *El evangelismo*, 446, 616.

Evidentemente, en los escritos de Elena de White se ve claramente un desarrollo progresivo de su entendimiento en cuanto a la Trinidad, mostrando que su comprensión del tema fue en aumento de acuerdo a las revelaciones que ella recibió.¹⁴⁴ Eso nos lleva ahora a explorar otras etapas históricas al respecto.

Publicación de *El Deseado de todas las gentes* (1898)

El periodo que va desde 1898 hasta 1915 estuvo marcado por un proceso de cambio de paradigma en el pensamiento de los pioneros sobre la Trinidad. La publicación del libro *El Deseado de todas las gentes* en 1898,¹⁴⁵ causó cierta división en la comprensión adventista de la Trinidad, debido a que en sus declaraciones, Elena de White “difería incisivamente con la mayoría de los pioneros con respecto a la preexistencia de Cristo”.¹⁴⁶ Además, sus declaraciones muestran los primeros pasos hacia la aceptación clara y firme de “la Trinidad como una enseñanza bíblica”. En el primer capítulo de su libro, ella afirmó “desde los días de la eternidad, el Señor Jesucristo era uno con el Padre; era ‘la imagen de Dios’, la imagen de su grandeza y majestad, ‘el

¹⁴⁴Gibson realizó un estudio del itinerario trinitario de Elena de White, dividiendo sus ideas sobre la Trinidad en tres etapas: (1) Tanteo (1847-1887), (2) consolidación (1888-1897) y (3) definitiva (1898-1915). Véase Ty Gibson, *La naturaleza de un Dios triunfo* (Buenos Aires: ACES, 2021), 51; Walter E. Steger, “El desarrollo progresivo de la doctrina de la Trinidad en la Iglesia Adventista del Séptimo Día”, *DavarLogos* 20, no. 2 (2021): 63-70.

¹⁴⁵Para un estudio más exhaustivo sobre el libro *El Deseado de todas las gentes*, que llegó a convertirse en un best seller, véase Robert W. Olson, “Como se escribió *El Deseado de todas las gentes*”, Ellen G. White Estate, <https://m.egwwritings.org/en/book/751.2#2> (consultado: 30 de agosto, 2021).

¹⁴⁶Whidden, Moon y Reeve, 207.

resplandor de su gloria”.¹⁴⁷ Más adelante, en el capítulo 58, ella reconoció que “en Cristo hay vida original, no prestada ni derivada de otra”.¹⁴⁸ Luego en el capítulo 73, ella identificó de manera explícita al Espíritu Santo como “la tercera persona de la Divinidad”.¹⁴⁹ De igual manera, en el capítulo 81, ella ratifica que “el Salvador salió de la tumba por causa de la vida que había en él”.¹⁵⁰

Estas afirmaciones de Elena de White sacudieron el liderazgo teológico de los adventistas. Tal es así que algunos líderes prominentes como M. L. Andreasen dudaban de si lo que había escrito Elena de White era verídico. Al respecto, Andreasen comenta:

Estaba seguro de que la hermana White nunca había escrito ‘en Cristo hay vida original, no prestada ni derivada de otra’. Pero ahora encontré en su propio manuscrito exactamente como se había publicado. Así también como en otras publicaciones. Al chequear, encontré que eran las expresiones propias de la hermana White.¹⁵¹

Por otro lado, el 6 de febrero de 1896, dos años antes de la publicación de *El Deseado de todas las gentes*, ella ya había reconocido al Espíritu Santo como “la tercera persona de la Divinidad”.¹⁵² En el mismo año, al escribir en la serie de folletos especiales para ministros y obreros, ella confesó “creemos en la divinidad de Cristo y en su

¹⁴⁷Elena G. de White, *El deseado de todas las gentes* (Buenos Aires: ACES, 2014), 11.

¹⁴⁸Ibíd., 489.

¹⁴⁹Ibíd., 625.

¹⁵⁰Ibíd., 729.

¹⁵¹M. L. Andreasen, “Spirit of Profecy” (Conferencia en el templo de Loma Linda, California, 30 de noviembre, 1948), 4.

¹⁵²Elena G. de White, *Testimonio para los ministros* (Buenos Aires: ACES, 2013), 406.

preexistencia”.¹⁵³

Al año siguiente, Elena de White volvió a reafirmar “el príncipe del poder del mal puede ser mantenido en jaque únicamente por el poder de Dios en la tercera persona de la Divinidad, el Espíritu Santo”.¹⁵⁴ Además, ella dijo: “Necesitamos comprender que el Espíritu Santo, que es una persona, así como Dios es persona, y en estos terrenos”.¹⁵⁵

Un año después en 1897, Elena de White afirmó que Cristo “era igual a Dios, infinito y omnipotente... Es el Hijo eterno y existente por sí mismo”.¹⁵⁶ Luego, al hablar de Cristo señaló “su vida divina no podía ser calculada por cálculos humanos. La existencia de Cristo antes de su encarnación no se mide con números”.¹⁵⁷ Además, una vez más ratificó que “Cristo es el Hijo de Dios preexistente y existente por sí mismo” y que “nunca hubo un tiempo cuando él no haya estado en estrecha relación con el Dios eterno”.¹⁵⁸

Para el año de 1906, Elena de White volvió a ratificar que “el Espíritu Santo es

¹⁵³White, *Special Testimonies*, Serie A, no. 5, 1896, 3, <https://egwwritings.org/> (consultado: 11 de agosto, 2021).

¹⁵⁴White, *Special Testimonies*, Serie A, no. 10, 1897, 37, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).

¹⁵⁵White, manuscrito 66, 1899, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).

¹⁵⁶White, manuscrito 101, 1897, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).

¹⁵⁷White, “The Word Made Flesh”, *The Signs of the Times*, 3 de mayo, 1899, 1.

¹⁵⁸White, “Resistance to Light”, *The Signs of the Times*, 29 de agosto 1900, 2-3. Vease también, Elena G. de White, “Christ our only Hope”, *The Signs of the Times*, 2 de agosto, 1905, 9-10.

una persona” y, asimismo que, “el Espíritu Santo tiene una personalidad”.¹⁵⁹ El mismo año, Elena de White escribió un artículo en la revista *Review and Herald* donde ratificó la “preexistencia de Cristo”, así mismo confirmó que Cristo era “el Hijo eterno de Dios” y “era Dios”.¹⁶⁰ Posteriormente, en 1909 Elena de White añadió que “tanto el Padre como el Hijo poseían una personalidad”.¹⁶¹

Cabe resaltar que, la comprensión que tuvo Elena de White sobre la divinidad involucraba “al Padre [Dios], al Hijo [Cristo] y al Espíritu Santo”, a los cuales ella llamó ‘dignatarios celestiales’¹⁶², ‘tres poderes’¹⁶³ o ‘trío celestial’¹⁶⁴.

Estas declaraciones de Elena de White en relación a la Divinidad llamaron la atención al estudio de las Escrituras creando así un cambio de paradigmas en el entendimiento de la doctrina de la Trinidad. Además, es innegable que la publicación del libro *El Deseado de todas las gentes* produjo en el movimiento adventista un cambio de interpretación sobre la Deidad.¹⁶⁵

¹⁵⁹White, manuscrito 20, 1906, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).

¹⁶⁰White, “The Word Made Flesh”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 5 de abril de 1906, 8.

¹⁶¹White, *Testimonies for the Church*, vol., 1909, 68, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).

¹⁶²White, manuscrito 145, 1901, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).

¹⁶³White, *Special Testimonies*, Serie B, no. 7, 1905, 51, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).

¹⁶⁴White, *El evangelismo*, 446.

¹⁶⁵Whidden, Moon y Reeve, 209.

Por ejemplo, la evidencia de que algunos aceptaron este cambio de paradigmas hacia la aceptación de la creencia bíblica de la Trinidad fue la publicación de un resumen de las creencias de la denominación redactado por F. M. Wilcox.

1. En la Trinidad divina. Esta Trinidad consiste en el Padre eterno, un ser personal, espiritual, omnipotente, omnisciente, infinito en poder, sabiduría y amor; del Señor Jesucristo, el Hijo del Padre eterno, por quien todas las cosas fueron creadas, y por medio del cual se cumplirá la salvación de las huestes redimidas; el Espíritu Santo, la tercera persona de la Deidad, el único agente regenerador en la obra de la redención.¹⁶⁶

Para el Congreso bíblico de 1919,¹⁶⁷ “la eternidad de Cristo y su relación con el Padre fueron el tema principal del debate que quedó sin resolver”.¹⁶⁸ Además, a pesar de que Elena de White había señalado de que, “la vida de Cristo ‘no deriva de otra’, aún W. W. Prescott, el defensor principal de un concepto trinitario en esa conferencia, sostuvo que la existencia de Cristo fue de alguna forma ‘derivada’ del Padre”.¹⁶⁹ Sin embargo, Prescott al referirse a lo que Elena de White había aludido sobre “la tercera persona de la Deidad”, él dijo: “Cuando el espíritu de profecía usa la expresión tercera persona de la Deidad, creo que hay otros dos”.¹⁷⁰ Asimismo añadió:

¹⁶⁶F. M. Wilcox, “The Message for Today”, *The Review and Herald*, 9 de octubre, 1913, 21.

¹⁶⁷Las diferencias entre los delegados (ministros y laicos) se encontraban en la agenda del congreso las cuestiones y controversias “entre el arrianismo y los que sostenían la Trinidad”. Véase, Herbert E. Douglass, *Mensajera del Señor* (Buenos Aires: ACES, 2012), 439.

¹⁶⁸Whidden, Moon y Reeve, 210.

¹⁶⁹Ibíd.

¹⁷⁰W. W. Prescott, “Report of the 1919 Bible Conference”, 6 de julio, 1919, 58, <https://documents.adventistarchives.org/Resources/1919BC/RBC19190706.pdf> (consultado: 4 de agosto, 2022).

Me enseñaron las mismas cosas [que Cristo era el principio de la obra creadora de Dios, que hablar de la tercera persona de la Deidad o de la trinidad era herético] con autoridad, y sin pensar ni estudiar por mi cuenta, supuse que era correcto. Pero descubrí algo diferente.¹⁷¹

Finalmente, es evidente que el entendimiento adquirido de Elena de White en torno a la Deidad fue claramente presentado en la publicación del libro *El Deseado de todas las gentes*.¹⁷² Al referirse a dicho libro, LeRoy Froom, reconocido ministro e historiador adventista consideró que,

nadie puede leer ese maravilloso libro cuidadosamente sin un tremendo beneficio. El impacto que este comentario inspirado sobre la vida de Cristo hizo en mi vida no es fácil de describir. Todas las grandes doctrinas y profecías parecían centrarse inevitablemente en Él.¹⁷³

El concepto de Dios y la crisis de J. H. Kellogg

Entre los desafíos que sacudieron al movimiento adventista, ninguno alcanzó la magnitud que caracterizó las controversias entre John Harvey Kellogg (1852-1943) y la AG de los adventistas.¹⁷⁴ Cabe mencionar que a inicios de 1902 dicha controversia se agudizó, llegando a convertirse en una crisis mayor debido a las ideas panteístas del Dr.

¹⁷¹Ibíd.

¹⁷²Para un estudio más detallado sobre el desarrollo de la comprensión de la Deidad que tuvo Elena de White. Véase, Whidden, Moon y Reeve, 218-24; Fernando L. Canale, “Dios”, en *Tratado de teología adventista del séptimo día*, 172-9; Denis Kaiser, “The Reception of Ellen G. White’s Trinitarian Statements by her Contemporaries, 1897-1915”, *AUSS* 50, no. 1 (2012): 25-38; George R. Knight, “Adventist and Change”, *Ministry*, octubre 1993, 10-15; Tim Poirier, “Ellen White’s Trinitarian Statements: What Did She Actually Write?”, *Ellen G. White Estate*, <https://m.egw writings.org/en/book/14122.2#3> (consultado: 30 de agosto, 2021).

¹⁷³Froom, *Movement of Destiny*, 621.

¹⁷⁴Enoch De Oliveira, *La mano de Dios al timón* (Buenos Aires: ACES, 2013), 129.

Kellogg.¹⁷⁵ Además, de acuerdo con Froom, para la década de 1920, el Dr. Kellogg se había convertido en un evolucionista darwinista, negando también la divinidad de Cristo.¹⁷⁶

Ya el 19 de febrero de 1897, el Dr. Kellogg había presentado una charla en la 32º congreso de la AG de los adventistas, en ella expuso sus ideas panteístas sobre “el concepto de la existencia de Dios” de la siguiente manera:

Tenemos aquí la evidencia de una presencia universal, una presencia inteligente, una presencia omnisciente, una presencia todopoderosa, una presencia con la ayuda de la cual cada átomo del universo se mantiene en contacto con todos los demás átomos. Esta fuerza que mantiene unidas todas las cosas, que está presente en todas partes, que estremece a todo el universo, que actúa instantáneamente a través del espacio ilimitado, no puede ser otra cosa que Dios mismo. Qué pensamiento tan maravilloso que este mismo Dios esté en nosotros y en todo.¹⁷⁷

Posteriormente, según Froom, en un discurso en la sesión de la AG de 1901, sobre la “vida divina en el hombre”, Kellogg enseñó lo siguiente: “Dondequiera que esté la vida de Dios, está Dios mismo. No se puede separar a Dios de su vida. Por eso Dios está en todas partes”.¹⁷⁸ Más adelante, estos pensamientos serían desarrollados en su libro *The Living Temple*.¹⁷⁹

¹⁷⁵Por ejemplo: “Dios mismo entra en nuestros cuerpos al participar de la comida”. Véase Schwarz y Greenleaf, 267.

¹⁷⁶Froom, *Movement of Destiny*, 351.

¹⁷⁷John Harvey Kellogg, “God in Man”, *General Conference Daily Bulletin*, 19 de febrero, 1897, 83.

¹⁷⁸Froom, *Movement of Destiny*, 352.

¹⁷⁹Sobre los pormenores previo a la publicación *The Living Temple* y la introducción de las ideas panteístas de Kellogg, véase Arthur L. White, *Elena de White mujer de visión* (Buenos Aires: ACES, 2003), 454-57.

Antes de la publicación de dicho libro, W. W. Prescott y W. A. Spicer estudiaron el manuscrito de Kellogg y encontraron cierta dificultad en el contenido que hacía referencia a la comprensión sobre Dios. Este problema dio origen a la controversia sobre el contenido de la misma. Kellogg al darse cuenta de que el comité de la AG retiraría su apoyo para la publicación de su libro, realizó un pedido a cuenta propia de 5000 ejemplares a la casa publicadora de la *Review and Herald*. De pronto sucedió algo inesperado, “el 30 de diciembre de 1902, un incendio destruyó la casa publicadora con las planchas del libro listas para ir a la prensa”.¹⁸⁰

Al siguiente año, el 5 de abril de 1903, Elena de White redactó una carta para Kellogg haciendo referencia al incendio ocurrido. Ella dijo: “Si usted [Kellogg], hubiera prestado atención a la palabra del Señor, el Señor no habría permitido que ese sanatorio fuera consumido”.¹⁸¹ Sin embargo, ignorando las palabras de Elena de White, Kellogg, publicó por su propia cuenta la misma cantidad de copias de su libro. Dicha publicación causó gran preocupación en los dirigentes de la iglesia, llegándose a formar dos grupos definidos; “los que estaban a favor consideraron que esta “nueva luz” conducía a una experiencia espiritual más profunda; los que se oponían consideraban que creaba confusión sobre la función del Espíritu Santo y empañaba la verdad sobre las distintas personalidades de la Deidad”.¹⁸²

En 1903, la obra *The Living Temple* expuso claras enseñanzas panteístas sobre la

¹⁸⁰Herbert E. Douglass, *Mensajera del Señor* (Buenos Aires: ACES, 2012), 201.

¹⁸¹White, carta 52, 1903, <https://egwwritings.org/> (consultado: 18 de agosto, 2021).

¹⁸²Douglass, *Mensajera del Señor*, 202.

personalidad de Dios, al afirmar que “Dios es la explicación de la naturaleza, no un Dios fuera de la naturaleza, sino en la naturaleza, que se manifiesta a sí mismo a través y en todos los objetos, movimientos y variados fenómenos del universo”.¹⁸³

La respuesta de Elena de White no se hizo esperar a la publicación de *The Living Temple*. Su respuesta fue muy clara y enfática al rechazar y condenar las afirmaciones de Kellogg sobre sus ideas concebidas en torno a “la naturaleza de Dios”. Tal es así que, el 16 de marzo de 1903, ella le escribió “definitivamente no tienes clara la personalidad de Dios, que lo es todo para nosotros como pueblo. Prácticamente has destruido al Señor Dios mismo”.¹⁸⁴

En otra carta del 2 de octubre de 1903 dirigida a Ellet J. Waggoner, al advertir sobre el surgimiento de “especulaciones y teorías falsas en torno a la naturaleza y el carácter de Dios”¹⁸⁵, declaró “estoy autorizada a decirles que algunas de las ideas sobre la personalidad de Dios, tal como se encuentran en el libro *Living Temple*, se oponen a las verdades reveladas en la Palabra de Dios”.¹⁸⁶

De igual manera añadió firmemente: “Se me advierte que no debemos hablar de Dios como se habla de Él en *Living Temple*. Las ideas allí expresadas son una deshonra a Su grandeza y Su majestad. Dios no permita que nuestros ministros entretengan estas

¹⁸³J. H. Kellogg, *The Living Temple* (Battle Creek, MI: Good Health Publishing Company, 1903), 28.

¹⁸⁴White, carta 300, 1903, <https://egwwritings.org/> (consultado: 18 de agosto, 2021).

¹⁸⁵White, Manuscript Releases 21, 1903, 171, https://legacy.egwwritings.org/?ref=en_21MR.171.3¶=72.1222 (consultado: 11 de agosto, 2022).

¹⁸⁶Ibíd.

ideas. Por mi parte, me opongo firmemente a ellos”.¹⁸⁷ Asimismo agregó: “La teoría de que Él es una esencia, que lo impregna todo, es una de las artimañas más sutiles de Satanás”.¹⁸⁸

Para el Concilio anual de la AG realizado en 1903, la crisis panteísta alcanzó su clímax. En esa fecha A. G. Daniells, presidente de la AG, tuvo que enfrentar y combatir con vigor el pensamiento panteísta de Kellogg que había causado gran confusión, disputas y perplejidad entre los delegados presentes.¹⁸⁹

El 22 de septiembre de 1903, Daniells recibió una carta de Elena de White denunciando los errores presentados en *The Living Temple*. En ella, Elena de White declaró:

Tenga cuidado de cómo sostiene los conceptos de este libro con respecto a la personalidad de Dios. A medida que el Señor me presenta los asuntos, estos conceptos no cuentan con el respaldo de Dios. Son una trampa que el enemigo ha preparado para estos últimos días... Puede haber en este libro expresiones y sentimientos que estén en armonía con mis escritos. Y puede haber en mis escritos muchas declaraciones que cuando se toman de su conexión e interpretan de acuerdo con la mente del escritor de *Living Temple*, parecería estar en armonía con las enseñanzas de este libro. Esto puede dar un apoyo aparente a la afirmación de que los conceptos de *Living Temple* están en armonía con mis escritos. Pero Dios no permita que prevalezca esta opinión.¹⁹⁰

Al año siguiente, el 1 de agosto de 1904, Elena de White escribió una carta de advertencia contra el libro *The Living Temple* a los líderes Paulson, Sadler, Jones y

¹⁸⁷Ibíd.

¹⁸⁸Ibíd.

¹⁸⁹De Oliveira, 131.

¹⁹⁰Elena G. de White, carta 211, 1903, <https://egwwritings.org/>, (consultado: 17 de octubre, 2021). Posteriormente esta carta fue publicada en su totalidad en la *Review and Herald* el 22 de octubre de 1903.

Waggoner. En dicha carta les dijo lo siguiente:

Living Temple está lleno de ideas seductoras que, si se reciben, derribarán los cimientos de su fe y debilitarán sus percepciones de la verdad y la rectitud... Las ideas que has recibido en armonía con las teorías especiales presentadas en el libro *Living Temple*, no son pura verdad. Hay una mezcla de verdad y error, y les será difícil separar lo verdadero de lo falso, distinguir entre los hilos de la verdad y los hilos del error.¹⁹¹

Explícitamente, se puede ver que, Elena de White condenó las ideas panteístas de Kellogg presentadas en su libro *The Living Temple*. Sin embargo, las ideas de Kellogg habían recibido cierto apoyo de E. J. Waggoner, A. T. Jones y Davin Paulson; causando así “una profunda división entre dos grupos definidos que continuó en la sesión de la Unión del Lago en mayo de 1904”.¹⁹²

En este contexto, debido a las tensiones surgidas en torno a *The Living Temple*, “Elena de White apresuró en imprimir el tomo 8 de los *Testimonios*, con una sección titulada: ‘El conocimiento esencial’”; de igual manera, “aceleró la preparación de su nuevo libro de salud, *El ministerio de curación*”, donde incorporó los principios sobre “la personalidad de Dios y su intervención en la curación de enfermedades”.¹⁹³

Finalmente, de acuerdo con Gibson, Kellogg habría construido su teoría panteísta y, llegado a una conclusión lógica sobre Dios de acuerdo a las opiniones antitrinitarias de

¹⁹¹White, Manuscript Releases 21, 1903, 172, https://legacy.egwwritings.org/?ref=en_21MR.171.3¶=72.1222 (consultado: 11 de agosto, 2022).

¹⁹²Douglass, *Mensajera del Señor*, 202-03. Estos dos grupos polarizados estaban formados por dirigentes reconocidos de la iglesia de la siguiente manera: Los considerados ortodoxos versus la nueva teología (panteísmo) y “los reformadores Kellogg, Sutherland, Magan, E. J. Waggoner, A. T. Jones versus los administradores de la iglesia, Daniells, Spicer, Prescott, Morrison”. *Ibíd.*

¹⁹³*Ibíd.*, 204.

los pioneros adventistas. En otras palabras, Kellogg formuló su teología panteísta como conclusión lógica de una visión antitrinitaria de Dios.¹⁹⁴

Proceso de aceptación trinitaria en la IASD

En la década de 1890, después de un escrutinio adicional de la Biblia, Elena de White comienza a tener declaraciones más claras en relación a la Trinidad.¹⁹⁵ Como ya se presentó, el primer libro que contenía tales declaraciones fue *El Deseado de todas las gentes*. Dicho libro expuso declaraciones tan claras sobre la Deidad, la expiación realizada en la cruz y la cristología.

El libro inicia afirmando que, “desde los días de la eternidad, el Señor Jesucristo era uno con el Padre; era ‘la imagen de Dios’... Vino a esta tierra oscurecida por el pecado para revelar la luz del amor de Dios, para ser ‘Dios con nosotros.’”¹⁹⁶ Elena de White deja claro desde el principio que, el Padre es uno con Jesús. Ella continúa diciendo que “Cristo vino al mundo con el propósito de mostrar la gloria del Padre”; que Él iba a revelar cómo era Dios; que la ley del universo es el amor abnegado que proviene del “corazón de Dios”.¹⁹⁷

¹⁹⁴Kellogg llegó a esa conclusión lógica por la influencia de las opiniones antitrinitarias de los pioneros adventistas que lo llevó a creer que “el Espíritu Santo era una energía impersonal de Dios que impregna toda la naturaleza” y como “el poder que anima toda vida”. Asimismo, razonó en “la premisa antitrinitaria de que Dios es un yo solitario” que lo llevó a deducir que “Dios es una fuerza impersonal” o “un Dios despersonalizado”. Véase Gibson, *La naturaleza de un Dios triunfo*, 65-8.

¹⁹⁵Ibíd., 63-4.

¹⁹⁶White, *El Deseado de todas las gentes*, 11.

¹⁹⁷Ibíd., 19.

Esto muestra que el Hijo, al someterse al Padre, está mostrando el carácter del gran Dador. El carácter de Dios, tanto Padre como Hijo, es amor. Por lo tanto, el egoísmo y la autoglorificación no están en armonía con ninguno de ellos. Jesús no busca su propia gloria ni tampoco el Padre.¹⁹⁸ Pueden ocurrir malentendidos en el estudio sobre la Trinidad si no se considera el carácter abnegado y centrado en el otro de cada integrante de la Deidad.

Por otro lado, el propósito del Padre era que su Hijo le mostrara a la humanidad cómo es Él (completamente desinteresado). Al comentar sobre el deseo del apóstol Felipe de ver al Padre, Elena de White dice: “Cristo no había dejado de ser Dios cuando se hizo hombre. Aunque se había humillado hasta asumir la humanidad, seguía siendo divino. Cristo solo podía representar al Padre ante la humanidad, y los discípulos habían tenido el privilegio de contemplar esta representación por más de tres años”.¹⁹⁹

De igual manera, Elena de White afirma que, “Jesús aseveró tener derechos iguales a los de Dios mientras hacía una obra igualmente sagrada, del mismo carácter que aquella en la cual se ocupaba el Padre en el cielo”.²⁰⁰ El trabajo que hizo fue igual y del mismo carácter realizado por el Padre. Ambos estaban haciendo una obra que encarnaba el carácter del amor. Ambos estaban dando todo lo que tenían para salvar a la humanidad.

Es importante mencionar que, la aceptación actual de la doctrina de la Trinidad en la IASD es el resultado de un lento proceso que duró varios años. Al remontarnos al

¹⁹⁸White, *Spiritual Gifts*, 17–23, 45–53.

¹⁹⁹White, *El Deseado de todas las gentes*, 618.

²⁰⁰Ibíd., 177.

pasado histórico del adventismo, encontramos que, “la primera referencia positiva sobre la “Trinidad” en la literatura adventista”, apareció en el folleto número 90 titulado “The Bible Doctrine of the Trinity” de la serie *Bible Students Library*²⁰¹ publicado por la Pacific Press en 1892. Este panfleto, “era una reimpresión del artículo *New York Independent* del 14 de noviembre de 1889” del autor no adventista Samuel T. Spear.²⁰²

De acuerdo con Moon dicho artículo de Spear corrigió dos conceptos erróneos que prevalecían en torno a la Trinidad en esa época, mostrando que “no es un sistema de triteísmo o una doctrina de tres dioses, sino que es la doctrina de un Dios que subsiste y actúa en tres personas, con la calificación de que el término ‘persona’... no debe, cuando se usa en esta relación, ser entendido en ningún sentido que lo haga inconsistente con la unidad de la Deidad”.²⁰³ Además, Spear sostenía “la eterna subordinación de Cristo”. Dicha subordinación, dijo, “se extiende tanto a su naturaleza divina como a su naturaleza humana”.²⁰⁴ Con todo, de acuerdo con Pfandl, estas declaraciones de Spear publicadas

²⁰¹Estos estudios bíblicos publicados desde 1889 contenían pequeños ensayos de las doctrinas bíblicas, profecías y otros aspectos de la enseñanza adventista. Véase Don F. Neufeld, *Seventh-day Adventist Encyclopedia*, rev. ed. (Hagerstown, MD: Review and Herald, 1976), 932.

²⁰²Merlin Burt, “Demise of Semi-Arianism and Anti-Trinitarianism in Adventist Theology, 1888-1957” (Research paper, Andrews University, 1996) 5-6; Moon, “The Adventist Trinity Debate Part I: Historical Overview”, 119-20; Gerhard Pfandl, “La Trinidad y el adventismo”, *Ministerio Adventista*, mayo-junio, 2008, 18; M. L. Andreasen, *The Book of Hebrews* (Washington, DC: Review and Herald, 1948), 115-24; “Bible Students Library”, *Signs of the Times*, 28 de mayo, 1894, 464.

²⁰³Samuel T. Spear, “The Bible Doctrine of the Trinity”, *Bible Students’ Library*, no. 90, marzo, 1892, 3-14, citado en Moon, “The Adventist Trinity Debate Part I: Historical Overview”, 119-20.

²⁰⁴Samuel T. Spear, “The Bible Doctrine of the Trinity”, *New York Independent*, 14 de noviembre, 1889, 9, 7, citado en Pfandl, “La Trinidad y el adventismo”, *Ministerio*

por la Pacific Press eran un mejoramiento de las posiciones anteriores. Mostrando así, que el concepto de la Trinidad empezaba a ser aceptado gradualmente por los adventistas aunque no presentaba todavía el verdadero concepto de la Trinidad.²⁰⁵

Por otro lado, considerando que, en 1869, Elena de White ya había afirmado “la igualdad de Cristo con el Padre” y que Jaime White básicamente había dicho lo mismo en 1877, el gran avance hacia la aceptación trinitaria llegó a darse al publicarse el artículo titulado “Christ the Life-Giver”, escrito por Elena de White en la revista *Signs of the Times* en 1897, donde afirmó que “en él [Cristo] estaba la vida, original, no prestada, no derivada”.²⁰⁶ Asimismo, ella dijo que, “Cristo era igual a Dios, infinito y omnipotente...” y que “Él es el Hijo eterno y que existe por sí mismo...”.²⁰⁷ Además, al año siguiente, al hablar de Cristo, ella declaró que, “se había proclamado a sí mismo como el que tenía existencia propia, el que había sido prometido a Israel, cuya procedencia es de antiguo tiempo, desde los días de la eternidad”.²⁰⁸ Estas declaraciones describen claramente a “Cristo como Dios” en toda plenitud. Es decir que “Cristo no deriva del Padre como creían la mayoría de los pioneros adventistas hasta ese momento”, ni tampoco tiene una

Adventista, mayo-junio, 2008, 18.

²⁰⁵Ibíd.

²⁰⁶*Signs of the Times*, 8 de abril, 1897, https://legacy.egwwritings.org/?ref=en_ST.April.8.1897.par.2¶=820.21399 (consultado: 10 de septiembre, 2022); White, *Mensajes selectos* (Buenos Aires: ACES, 1988), 1:348. Esta misma declaración se repite en el libro *El Deseado de todas las gentes* en el capítulo “Lázaro, ven fuera”, véase White, *El Deseado de todas las gentes*, 530.

²⁰⁷Manuscrito 101, 1897, en *Manuscript Releases* (Silver Spring, MD: E. G. White Estate, 1981–1993), 12:395.

²⁰⁸White, *El Deseado de todas las gentes*, 469-70.

divinidad “prestada”. Por lo tanto, Cristo es el que existe por sí mismo, igual al Padre en todos los aspectos.

Aunque Elena de White había realizado claras afirmaciones sobre la Deidad, tuvo que pasar varios años para que finalmente la iglesia en general aceptara esta verdad.

No solo Uriah Smith, editor de *Review and Herald*, creyó hasta su muerte en 1903 que Cristo tenía un comienzo, sino que durante las primeras décadas del siglo XX hubo muchos que se aferraron a la opinión de que Cristo salió del Padre, que tuvo un principio y por lo tanto era inferior a Él.²⁰⁹

Asimismo, gran parte de la literatura adventista de la década de 1890 fue inespecífica en cuanto a “la eternidad de Cristo”. Sin embargo, cada vez más se magnificaba a Cristo como Creador que existió antes que todos los demás seres creados. Dos claros ejemplos sobre esto se pueden encontrar en *Sabbath School Lesson Quarterly* de 1896 y un artículo de G. I. Butler.²¹⁰

La Trinidad en *The Coming of the Comforter* (1928)

La década de 1890, caracterizado por un énfasis en la investigación de “la justificación por la fe”, produjo un interés de estudio en la persona y obra del Espíritu Santo en los años posteriores en el adventismo. En ese sentido, LeRoy Edwin Froom, autor del libro “*The Coming of the Comforter*” se considera “el primer libro escrito por un adventista que presentaba al Espíritu Santo como una persona”.²¹¹

Si bien es cierto que “la mayoría de nuestros pioneros no creían que el Espíritu

²⁰⁹Pfandl, “The Doctrine of the Trinity Among Seventh-day Adventists”, 167.

²¹⁰Burt, “Demise of Semi-Arianism and Anti-Trinitarianism in Adventist Theology, 1888-1957”, 6-7.

²¹¹Knight, *Nuestra identidad*, 167.

Santo sea una persona como el Padre o el Hijo”, sin embargo, esta posición fue cambiando en el transcurso del tiempo y, “la comprensión del Espíritu Santo como persona” fue evidentemente aceptada en el adventismo.²¹² Por ejemplo, Froom en la primera parte de su libro, al comentar sobre Juan 14-16, explica que Cristo presentó las verdades acerca del “carácter y la personalidad del Espíritu Santo y su misión”. El autor deja claro que nosotros estamos sobre la guía de la tercera persona de la Deidad como los discípulos estaban bajo la guía de Cristo y que en el día de Pentecostés se produjo la inauguración de “la obra del Espíritu Santo”.²¹³

En la segunda parte de su libro, donde explica sobre la venida del Consolador, Froom afirma que cuando Cristo preparaba a sus discípulos, les dio vida, pero no poder; les mostró la verdad, pero no su eficacia pues sería obra del Espíritu Santo. Al terminar su misión en la tierra Jesús dejó una gran comisión a sus discípulos (Mt 28:18-20) enfatizando tres aspectos: 1) el poder que ellos necesitaban fue establecido en y por Él. 2) Al enseñar sobre el bautismo, incluyó a la persona del Espíritu Santo pues bien sabía que por este recibirían poder. 3) Ellos enseñarían a guardar todas las cosas, pero esto sería únicamente posible por medio del ministerio del Divino profesor, recordándoles y guiándoles según la promesa en Juan 14:26 y 16:13.²¹⁴

²¹²Para ver un estudio de “cómo los adventistas entendieron la personalidad del Espíritu Santo”, véase Joel Iparraguirre y Woodrow Whidden, “El Consolador que Cristo prometió: El Espíritu Santo en los escritos de Elena de White”, *Evangelio* 8 (2015): 99-111; C. H. Watson, “The Coming of The Comforter”, *Ministry* (March 1935): 4-6, 22-23.

²¹³Le Roy Edwin Froom, *The Coming of the Comforter* (Takoma Park, WA: Review and Herald Pub. Assn., 1928), 22-23.

²¹⁴*Ibíd.*, 81-82.

En la tercera y última parte del libro se estudia la plenitud del Espíritu. ¿Para quienes es la promesa? Según Hechos 2:39 está escrito que la promesa es para todos, pues tendrán la oportunidad de ser llenos del Espíritu Santo, así como fue en el día del Pentecostés.

En Efesios 5:18 la Escritura presenta un contraste al afirmar que el ser humano no debe embriagarse con el vino. Por el contrario, insta a ser llenos del Espíritu. Esto significa que hay una necesidad de procurar la guía del Consolador, al menos así lo indica la frase “sed llenos” que está en imperativo. Pero ¿llenos de qué? De una vida de completa dependencia de Dios tanto en fe como en obras.²¹⁵

Como vimos en este breve resumen, el autor abordó aspectos sobre “la promesa, la venida y la plenitud del Espíritu Santo en la vida del ser humano”. No encontramos diferencias con respecto a “la doctrina de la Trinidad” pues el énfasis del libro es presentar a la tercera persona de la Deidad que fue enviada al mundo.

Las creencias fundamentales de 1931

En la agenda de la septuagésima segunda reunión del comité de la Conferencia General celebrado el 29 de diciembre de 1930, en respuesta al requerimiento de la División Africana sobre una “declaración de las creencias adventistas”, la AG nombró una comisión integrada por cuatro representantes: “M. E. Kern, secretario asociado de la Asociación General; F. M. Wilcox, director de la *Review and Herald*; E. R. Palmer, gerente de la *Review and Herald*, y C. H. Watson, presidente de la AG”.²¹⁶

²¹⁵Ibíd., 152-153.

²¹⁶General Conference Committee Minutes (29 de diciembre, 1930), 195.

Producto del trabajo de esta comisión, Wilcox, como editor de la *Review*, redactó un borrador que contenía 22 artículos que serían publicados al año siguiente en el *Yearbook*.²¹⁷ En 1931, se publicó por primera vez esta declaración de 22 artículos con un contenido netamente trinitario en el *Yearbook*, aunque técnicamente no era una declaración oficial; sin embargo, marcó el rumbo de la iglesia para los postreros años.²¹⁸

En dicho anuario, la sección titulada “Fundamental Beliefs of Seventh-day Adventists” presenta el contenido de los 22 artículos. Los artículos 2 y 3 de esta nueva declaración de creencias del *Yearbook* de 1931 afirman que:

2. Que la Deidad, o Trinidad, consiste en el Padre Eterno, un ser espiritual, personal, omnipotente, omnipresente, omnisciente, infinito en sabiduría y amor; el Señor Jesucristo, el Hijo del Padre Eterno, a través de quien fueron creadas todas las cosas y a través de quien los redimidos son salvados; el Espíritu Santo, la tercera persona de la Deidad, el gran poder regenerador en el trabajo de la redención. Mateo 28:19

3. Que Jesucristo es Dios mismo, siendo de la misma naturaleza y esencia que el Padre Eterno. Mientras conservaba su naturaleza divina, tomó sobre sí mismo la naturaleza de la familia humana, vivió en la tierra como un hombre, ejemplificó en su vida como nuestro ejemplo los principios de justicia, atestiguó su relación con Dios mediante muchos milagros poderosos, murió por nuestros pecados. en la cruz, resucitó de entre los muertos y ascendió al Padre, donde Él siempre vive para interceder por nosotros. Juan 1:1, 14; Heb 2:9-18; 8:1, 2; 4:14-16; 7:25.²¹⁹

Al revisar esta nueva declaración de creencias se observa que, en el artículo 2, la creencia de la Deidad o Trinidad aparece como una división independiente en el orden siguiente: “(1) Sagradas Escrituras, (2) Deidad o Trinidad y (3) Jesucristo”. Estas

²¹⁷Whidden, Moon y Reeve, 211.

²¹⁸George R. Knight, *A Search for Identity* (Hagerstown, MA: Review and Herald Pub. Assn., 2000), 153-4; Miguel Ángel Nuñez, *La verdad progresiva: desarrollo histórico de la teología adventista* (Lima: Fortaleza Ediciones, 2007), 98; S. Joseph Kidder, “Creeds and Statements of Belief in Early Adventist Thought”, *AUSS* 47, no. 1 (2009): 114.

²¹⁹Rogers, *Yearbook of the Seventh-day Adventist Denomination*, 377-80.

declaraciones expresaron completamente su aceptación a “la doctrina bíblica de la Trinidad”, al considerar al Padre “un ser espiritual”, al Hijo “Dios mismo”, y al Espíritu Santo “la tercera persona de la Deidad”.²²⁰

En síntesis, en la historia del desarrollo doctrinal de los adventistas, existieron cuatro declaraciones de creencias fundamentales en su historia. Como ya se presentó, la primera fue realizada por Uriah Smith en 1872 que era un panfleto de 25 artículos y que “nunca recibió el estatus de aprobación oficial”. Igualmente, la segunda, hecha por Uriah Smith en 1889, que en cierta medida favoreció tanto a semiarrianos como trinitarios. Mientras que la tercera, elaborada por “una comisión y redactada por F. M. Wilcox” en 1931, “fue la primera en obtener el estatus de declaración oficial”.²²¹ Además, como se verá más adelante, el congreso de la AG de 1946 votó para que las creencias fundamentales de 1931 no sufriera ningún cambio, excepto si este se hiciera por voto en un congreso de la AG. Finalmente, la declaración del congreso de la AG de 1980 en Dallas, Texas, es considerada la cuarta declaración de creencias adventistas fundamentales y “la segunda formalmente votada en un congreso de la AG”.²²²

Periodo 1946-1980

²²⁰Para una apología adventista de la doctrina de la Trinidad véase a Raoul Dederen, “Reflections on the Doctrine of the Trinity”, *AUSS* 8 (1970): 1-22; Fernando L. Canale, “The Doctrine of God”, en *Tratado de teología adventista del Séptimo Día*, 120-138; W. W. Whidden, “The Biblical Evidence for the Full Deity of Christ, the Personality of the Spirit, and the Unity and Oneness of the Godhead”, en *The Trinity* (Hagerstown, MD: Review and Herald, 2002), 16-119; Gerhard Pfandl, “The Trinity in Scripture”, *JATS* 14, no. 2 (2003): 80-94.

²²¹Whidden, Moon y Reeve, 212.

²²²Ibíd., 212.

La Trinidad en el Congreso de la Asociación General de 1946

Desde los inicios de los años 1930 hasta 1980, la declaración de creencias de la IASD apareció en los “*Yearbooks*” y “manuales de la iglesia” concediendo cierto grado de “oficialidad”, aunque nunca fueron votadas formalmente en un congreso de la AG.²²³

En la decimoquinta Sesión del Congreso de la AG de 1946 se aprobó lo siguiente:

3. Que la Declaración de Creencias Fundamentales que ahora se encuentra en la Sección XI, se coloque al principio del Manual como Sección I.
4. Que no se hará ninguna revisión de esta Declaración de Creencias Fundamentales, como aparece ahora en el Manual, en ningún momento excepto en una sesión de la Asociación General.
5. Que se inserte una breve declaración antes del Resumen de Creencias Fundamentales que comienza en la página 80 explicando que este resumen de las creencias fundamentales de los Adventistas del Séptimo Día ha sido preparado especialmente para la instrucción de los candidatos al bautismo.²²⁴

Este voto marcó el rumbo de las creencias fundamentales, su formalidad y oficialización. Al respecto, Knight declara que,

ese voto estableció la necesidad de una resolución formal de parte de la Asociación General que reconociera la nueva declaración en el año 1980. La resolución aprobada convirtió a la declaración de creencias en algo mucho más oficial que cualquier otra declaración que la Iglesia hubiera tenido con anterioridad.²²⁵

La Trinidad en *Questions on Doctrine* (1957)

Al continuar con el recorrido histórico de la doctrina de la Trinidad en la IASD, encontramos una de las publicaciones más significativas en la cultura adventista que ha

²²³Knight, *Nuestra identidad*, 28.

²²⁴L. K. Dickson, “Fifteenth Meeting”, *The Review and Herald*, 14 de junio, 1946, 197.

²²⁵Knight, *Nuestra identidad*, 28.

causado cierta tensión teológica en el adventismo y que continua hasta hoy. El libro *Seventh-day Adventist Answer Questions on Doctrine* [*QOD*, por sus siglas en inglés] publicado en 1957,²²⁶ “ha desempeñado un papel importante en el dialogo teológico adventista desde la década de 1950”.²²⁷ El libro *QOD* da una atención especial a “asuntos tales como la posición adventista acerca de la Trinidad, la expiación y la naturaleza de Cristo, puesto que esas secciones del libro han sido consideradas problemáticas”.²²⁸

Asimismo, el libro *Movement of Destiny*, describe los hechos referentes a la elaboración de *QOD*.²²⁹ Además, en la sección titulada “Structural Foundations of Basic SDA Beliefs”, Froom presenta el contenido de *QOD* en tres categorías doctrinales: (1) la primera categoría, presenta las 19 creencias en común con los demás credos cristianos; (2) la segunda categoría, muestra las 12 doctrinas sobre las cuales varias denominaciones se dividen; y (3) la tercera categoría, contiene las 5 creencias distintivas que no compartimos con otras denominaciones.²³⁰

Por otro lado, Knight considera que la publicación de *QOD* ha sido sin duda el

²²⁶*Seventh-day Adventist Answer Questions on Doctrine* (Washington, DC: Review and Herald Pub. Assn., 1957). *QOD* “es el resultado publicado de una serie de reuniones mantenidas entre portavoces adventistas y algunos dirigentes protestantes en 1955 y 1956”. Para un estudio más extenso desde una perspectiva histórica y teológica. Véase, George R. Knight, nota a *Preguntas sobre doctrina*, edición anotada, xiii-xi; Schwarz y Greenleaf, 454-57; Knight, *Nuestra identidad*, 192-209.

²²⁷George R. Knight, nota a, *Preguntas sobre doctrina*, xi.

²²⁸Ibíd.

²²⁹Para un estudio adicional sobre el papel que cumplió LeRoy E. Froom en la publicación de *QOD*. Véase, Roy E. Graf, “Cambios en la articulación de la teología adventista”, *TeoBiblica* 3, no. 1-2 (2017): 209.

²³⁰Froom, *Movement of Destiny*, 478-79.

libro que más división ha causado en la historia del adventismo. A pesar de que marcó el comienzo de un cierto nivel de entendimiento entre el adventismo y algunos evangélicos, trajo consigo la alienación y separación dentro de la denominación de diversas facciones adventistas que crecieron alrededor del debate sobre este libro.²³¹

Además, es importante aclarar que *QOD* es casi en su totalidad una declaración de las creencias adventistas tradicionales reempaquetadas, dirigido de manera específica a un público no adventista con una inclinación pronunciada hacia el dispensacionalismo y el calvinismo.²³²

Al hacer un estudio del contenido de *QOD* de 1957, notamos que inicia con “la declaración de las creencias fundamentales de 1931” que contenía 22 declaraciones de creencias.²³³ La segunda creencia sobre la Trinidad, declara lo siguiente:

2. Que la Deidad, o Trinidad, consiste en el Padre Eterno, un ser espiritual. Personal, omnipotente, omnipresente, omnisciente, infinito en sabiduría y amor; el Señor Jesucristo, el Hijo del Padre Eterno, a través de quien fueron creadas todas las cosas y a través de quien los redimidos son salvados; el Espíritu Santo, la tercera persona de la Deidad, el gran poder regenerador en el trabajo de la redención. Mateo 28:19.²³⁴

²³¹George R. Knight “La fundación de los movimientos disidentes modernos del adventismo, parte 2: El rol de *Preguntas sobre doctrina*” en George R. Knight, Glúder Quispe y Alberto R. Timm, *El remanente y los disidentes* (Lima: Universidad Peruana Unión, Fondo Editorial, 2015), 202.

²³²*Ibíd.*, 203.

²³³*Seventh-day Adventist Answer Questions on Doctrine* (Washington, DC: Review and Herald Pub. Assn., 1957), 11.

²³⁴*Ibíd.* En la edición anotada en español de *QOD* publicada el 2008, Knight afirma que “la creencia de 1931 fue reemplazada en 1980 por la declaración de 27 creencias fundamentales adoptada en el Congreso de la Asociación General ese año”. Además, agrega “la declaración de creencias fundamentales de 1980”. Knight, nota a *Preguntas sobre doctrina*, edición anotada, 5-19.

En la versión original inglesa de *QOD*, el capítulo 1 titulado “preguntas preliminares”, inicia con la pregunta 1, dentro de ella, la sección doctrinas “en común con los cristianos conservadores y los credos protestantes históricos”, describe 19 creencias. Entre ellas, la creencia de la Trinidad. Por ejemplo, las 5 primeras afirmaciones de creencias son expresadas de la siguiente manera.

1. Que Dios es el Creador Soberano, sustentador y gobernante del universo, y que es eterno, omnipotente, omnisciente y omnipresente.
2. Que la Divinidad, la Trinidad, comprende a Dios el Padre, a Cristo el Hijo y al Espíritu Santo.
3. Que las Sagradas Escrituras son la revelación inspirada de Dios a los hombres; y que la Biblia es la única regla de fe y práctica.
4. Que Jesucristo es Dios en toda la extensión de la palabra, y que ha existido con el Padre desde toda la eternidad.
5. Que el Espíritu Santo es un ser personal que comparte los atributos de la deidad con el Padre y el Hijo.²³⁵

Más adelante, en el mismo capítulo, en la pregunta 3, se afirma que los adventistas creen que “la luz creciente de la verdad bíblica es progresiva”. En ese sentido, los que fundaron el adventismo “tenían antecedentes denominacionales diversos”.

Aunque todos tenían una perspectiva premilenaria, algunos eran trinitarios; otros eran arrianos. La mayoría eran arminianos; algunos eran calvinistas. Algunos insistían en la inmersión; otros se sentían satisfechos con la aspersion. Había diversidad sobre estos asuntos.²³⁶

Asimismo, al principio, los pioneros adventistas “tampoco procuraron definir la naturaleza de la Deidad, ni los problemas de la cristología referentes a la divinidad de Cristo o a su naturaleza durante la encarnación; ni la personalidad y deidad del Espíritu

²³⁵*Seventh-day Adventist Answer Questions on Doctrine*, 21-5.

²³⁶*Ibid.*, 29-30.

Santo”.²³⁷ Sin embargo, con el paso de los años esto fue cambiando y “la gran mayoría adoptó entonces posiciones claras y bien fundadas sobre cuestiones tales como la Divinidad, la deidad y preexistencia eterna de Cristo y la personalidad del Espíritu Santo”.²³⁸ Al respecto Knight comenta que,

La mayoría de los primeros adventistas del séptimo día no aceptaban que la Trinidad, la preexistencia eterna de Cristo, la condición de persona del Espíritu Santo, fueran bíblicas. Esas posiciones ni siquiera empezarían a cambiar hasta la década de 1890, y las perspectivas trinitarias serían un punto de controversia hasta bien entrada la década de 1940.²³⁹

Posteriormente, en el capítulo 2 que abarca las preguntas sobre Cristo, la pregunta 4 desarrolla el tema de “la deidad y la preexistencia eterna de Cristo”, dividido en dos partes.

En esta primera parte, los adventistas afirman creer en “la deidad y en la preexistencia eterna de Cristo, la segunda persona de la Divinidad”, y en la Trinidad. Dicha creencia está expresada de manera oficial en tres publicaciones: (1) anuario denominacional [*Yearbook*], (2) “Manual de Iglesia” en la edición de 1951 y (3) “Certificado de bautismo”, cuyos artículos 1, 2 y 3 señalan:

1. El Dios verdadero y viviente, la primera persona de la Divinidad, es nuestro Padre celestial y él, por medio de su Hijo, Jesucristo, creó todas las cosas. (Mat 28: 18,19; 1 Cor 8: 5,6; Efe 3: 9; Jer 10: 10-12; Heb 1: 1-3; Hech 17: 22-29; Col 1: 16-18.).
2. Jesucristo, la segunda persona de la Divinidad, y el eterno Hijo de Dios, es el único Salvador del pecado; y la salvación del hombre es por la gracia a través de la fe en él. (Mat 28: 18, 19; Juan 3: 16; Miq 5:2; Mat 1:21; 2:5,6; Hech 4:12; 1 Juan 5:11,12; Efe 1:9-15; 2:4-8; Rom 3:23-26).

²³⁷Ibíd., 30.

²³⁸Ibíd.

²³⁹Knight, nota a *Preguntas sobre doctrina*, 30.

3. El Espíritu Santo, la tercera persona de la Divinidad, es el representante de Cristo en la tierra, y lleva a los pecadores al arrepentimiento y a la obediencia de todos los requerimientos de Dios (Mat 28:18, 19; Juan 14:26; 15:26; 16:7-15).²⁴⁰

Asimismo, en cuanto al lugar de Cristo en la Divinidad, los adventistas “creen que es la segunda persona en la Trinidad celestial —constituida por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo—, que está unida no solo en la Divinidad, sino en las provisiones de la redención”.²⁴¹ Además, presenta dos pensamientos importantes sobre la Trinidad:

(1) que Cristo es uno con el Padre Eterno, uno en naturaleza, igual en poder y autoridad, Dios en el sentido más elevado, eterno y existente por sí solo, con vida original que no le ha sido prestada ni se deriva de nada; y (2) que Cristo existió desde toda la eternidad, distinto del Padre, pero unido con él, poseedor de la misma gloria y de todos los atributos divinos.²⁴²

Por consiguiente, para los adventistas su creencia en la Trinidad está basada en “las Sagradas Escrituras, no en un credo histórico”.

Por otro lado, en la segunda sección, los adventistas establecen “la base bíblica de la creencia en la deidad de Cristo”. Consideran al menos once líneas de evidencia que complementan plenamente la deidad de Cristo.²⁴³

Más adelante, en el mismo capítulo 2, en la pregunta 5 sobre “la deidad de Cristo y la pertenencia a la iglesia”, los adventistas declaran que si una persona no acepta las creencias fundamentales que incluye la Trinidad no podría ser feligrés de la iglesia. Por esa razón los pastores adventistas debían instruir y preparar cabalmente para el bautismo

²⁴⁰*Seventh-day Adventist Answer Questions on Doctrine*, 36-7.

²⁴¹*Ibíd.*, 36.

²⁴²*Ibíd.*, 36; cf. Véase el apéndice en *ibíd.*, 641-46.

²⁴³*Ibíd.*, 37-41.

a todos los candidatos a la feligresía de la iglesia. Si un candidato persistía en mantener sus ideas erróneas sobre el Señor y Salvador y no hubiese aceptado plenamente la deidad de Cristo, entonces no debería ser miembro de iglesia, pues que alguien que niegue lo que creemos y que crea lo que negamos da como resultado a un miembro que tarde o temprano empezará a atacar a la iglesia.²⁴⁴

Knight comenta que, ningún pastor adventista bautizaría a una persona que no acepte como creencia la Trinidad; sin embargo, “la denominación a finales del siglo XX e inicios del XXI ha sido testigo del resurgimiento del antitrinitarismo y del semiarrianismo por razón de que los pioneros adventistas sostenían esos puntos de vista”.²⁴⁵ Para el año 2002, surgieron cuestionamientos sobre el tema convirtiéndose divisivo en ciertos lugares debido al surgimiento de movimientos disidentes. Sin embargo, “la posición oficial de la denominación y de la gran mayoría del cuerpo pastoral y de los laicos es firmemente trinitaria”.²⁴⁶

Por otro lado, una de las secciones más problemáticas de la versión original inglesa de *QOD* es la siguiente declaración: “nuestro pueblo siempre ha creído en la deidad y la preexistencia de Cristo, siendo la mayoría de sus miembros muy probablemente ignorantes de disputa alguna en cuanto a las relaciones exactas dentro de la Divinidad”.²⁴⁷ Knight comenta que, “aunque es verdad que los primeros adventistas creían en algún tipo de preexistencia de Cristo, no es menos cierto que la mayoría de

²⁴⁴Ibíd., 43.

²⁴⁵Knight, nota a *Preguntas sobre doctrina*, 41.

²⁴⁶Ibíd., 42.

²⁴⁷*Seventh-day Adventist Answer Questions on Doctrine*, 48.

ellos no creían que llevase la eternidad”.²⁴⁸ Por ejemplo, Urías Smith al principio, creía “que Cristo era un ser creado. De modo que la mayoría de los adventistas anteriores a la década de 1890 eran tanto antitrinitarios como semiarrianos. O sea, se oponían a la doctrina de la Trinidad y a la plena divinidad de Cristo”.²⁴⁹

Además, otra declaración considerada problemática es la siguiente: “A menudo se ha malinterpretado a los adventistas del séptimo día en lo referente a su creencia en cuanto a la deidad de Cristo y la naturaleza de la Divinidad. La base de este malentendido se encuentra más bien en cuestiones de definición y de antecedentes históricos”.²⁵⁰ De acuerdo con Knight, históricamente, esta declaración no podría ser considerada como verdadera. Puesto que “la mayoría de los primeros adventistas no eran ortodoxos en lo referente a la Divinidad. Por ejemplo, en el caso de Jaime White, Joseph Bates, J. N. Andrews, Urías Smith, Ellet J. Waggoner entre otros”, la postura de ellos era ampliamente conocida y entendida sobre sus planteamientos respecto a la Trinidad.²⁵¹

En 1957, la revista *Ministry* publicó un artículo “Adventism’s New Milestone” sobre la nueva postura adventista en torno a la deidad y divinidad de Cristo. Dicho artículo fue publicado debido a que el movimiento adventista había sido visto con recelo por el protestantismo en general, pero ahora estaba yendo hacia una mejor relación con ellos. El punto era que se había aclarado la distinción del movimiento adventista de otras

²⁴⁸Knight, nota a *Preguntas sobre doctrina*, 47.

²⁴⁹Knight, nota a *Preguntas sobre doctrina*, 47.

²⁵⁰*Seventh-day Adventist Answer Questions on Doctrine*, 46.

²⁵¹Knight, nota a *Preguntas sobre doctrina*, 47.

sectas consideradas “cultos indeseables”. En ese sentido,

el tema principal en cuestión parecía ser si los adventistas creían en la deidad y divinidad de Cristo, en su sacrificio expiatorio y en la obra consumada en la cruz. Mientras que algunos entre nosotros nos preguntamos por qué estas facetas de nuestra fe no se han descubierto antes, sería bueno que sopesáramos el significado de tales cambios de sentimiento.²⁵²

Finalmente, los autores de *QOD* dejan en claro que los adventistas no llegaron a considerar las cuestiones cristológicas en sus predicaciones públicas, sino que enfatizaron su “mensaje distintivo de la segunda venida de Cristo”. Sin embargo, en las décadas de 1870 y 1880 ya se encontraban declaraciones de Elena de White sobre “la deidad de Cristo, su unidad e igualdad con Dios”; y desde la década de 1890 en adelante hubo un empeño en corregir opiniones erróneas sobre la deidad de Cristo.²⁵³

Reflections on the Doctrine of the Trinity (1970)

En 1970, Raoul Dederen escribió un artículo titulado “*Reflections on the Doctrine of the Trinity*”, en ella, introduce el tema de la Trinidad afirmando que, “la fe en el Dios vivo ha sido rechazada una y otra vez por los ignorantes y los indiferentes, así como por muchos de los eruditos y los reflexivos”.²⁵⁴ Ante este “rechazo de la doctrina de la Trinidad”, la pregunta inevitable es “si es hora de renunciar a una doctrina que, al afirmar que hay tres personas en Dios, parece haber producido confusión en lugar de

²⁵²Louise. C. Kleuser, “Adventism’s New Milestone”, *Ministry*, abril 1957, 31-32. Asimismo, en la misma revista se publicó un artículo por W. E. Read titulado: “The Incarnation and the Son of Man”, en el que se afirma que “Cristo es Dios, preexistente, eterno, Creador, dador de vida, divino y humano, etc”. *Ibíd.*, 23-26.

²⁵³*Seventh-day Adventist Answer Questions on Doctrine*, 48.

²⁵⁴Raoul Dederen, “Reflections on the Doctrine of the Trinity”, *AUSS* 8 (1970): 1.

clarificación, o si estaba diseñada para encarnar valores que son parte vital y necesaria de la fe cristiana”.²⁵⁵ Es por eso que, “la doctrina de la Trinidad no puede ser considerada un tema irrelevante”, sino que debe ser materia de un estudio concienzudo. Al respecto, Dederen considera que,

si la doctrina de la Trinidad es verdadera, entonces aquellos que la niegan no adoran al Dios de las Escrituras. Si es falsa, los trinitarios, al rendir honor divino al Hijo y al Espíritu Santo, son igualmente culpables de idolatría. La doctrina de la Trinidad no es mera especulación, sino que se encuentra en la raíz de la teología de cada hombre y afecta todo su credo y práctica.²⁵⁶

Para Dederen el tema de la Trinidad debe ser estudiada sin “las especulaciones arbitrarias y las fórmulas abstrusas de los escolásticos y los concilios eclesiásticos en un esfuerzo por comprender de las Escrituras una doctrina plagada de dificultades y oscuridades”.²⁵⁷

De acuerdo con Jerry Moon, la obra Dederen estableció las bases para un desarrollo más sustancial en la búsqueda de articular una doctrina bíblica de la Trinidad, claramente diferenciada de los presupuestos filosóficos griegos que sustentaban las declaraciones tradicionales de los credos históricos de la cristiandad. Dederen presentó “una breve exposición de la Deidad desde una perspectiva vetero y neotestamentaria”.²⁵⁸ En su trabajo, rechazó la postura de una “Trinidad del pensamiento especulativo” que creó “distinciones filosóficas dentro de la Deidad para las cuales no hay una base

²⁵⁵Ibíd.

²⁵⁶Ibíd., 1-2.

²⁵⁷Ibíd., 2.

²⁵⁸Raoul Dederen, “Reflections on the Doctrine of the Trinity”, *AUSS* 8 (1970): 1-22, citado en Moon, “The Adventist Trinity Debate Part I: Historical Overview”, 127-28.

definible dentro del conocimiento revelado de Dios”.²⁵⁹ En cambio, respaldó el ejemplo de los apóstoles: “Rechazando los términos de la mitología griega o la metafísica, expresaron sus convicciones en una confesión trinitaria de fe sin pretensiones, la doctrina de un Dios que subsiste y actúa en tres personas”.²⁶⁰

Por lo tanto, la obra de Dederen puede ser considerada como las bases para el estudio de “la doctrina de la Trinidad desde una perspectiva adventista” puramente bíblica del Antiguo y NT, libre de los “presupuestos filosóficos griegos” y “concilios eclesiásticos”.

La Trinidad y el libro *Movement of Destiny* (1971)

LeRoy Froom en su libro “*Movement of Destiny*, publicado en 1971, describe algunos datos importantes sobre sus trabajos realizados y su aporte a la IASD en relación a las doctrinas adventistas, incluido el proceso de aceptación de “la doctrina de la Trinidad en el adventismo”. Asimismo, de acuerdo con Froom, en la sección de su libro “La verdad tal como es en Jesús”, considera que su obra *Movement of Destiny* “impresionará a todos los que lo lean con la importancia de presentar ‘la verdad tal como es en Jesús’, una expresión que aparece con tanta frecuencia en los escritos de Elena G. de White desde el histórico Congreso en Minneapolis”.²⁶¹

En una de sus primeras narraciones sobre los incidentes relacionados sobre “el desarrollo histórico de la Trinidad en el adventismo”, Froom hace referencia a la serie de

²⁵⁹Ibíd., 21.

²⁶⁰Ibíd.

²⁶¹Froom, *Movement of Destiny*, 622.

conferencias que Smith dio en el Instituto Bíblico en Oakland en la primavera de 1877 y que fue publicada un año después por la SDA Publishing House de la costa del Pacífico. Dicha declaración se encuentra en la segunda sección subtitulada: “Holy Spirit Merely an ‘Influence’”. En ella, Froom comenta que:

Como se ve en el pronombre impersonal... seis veces en un párrafo Smith se refiere al Espíritu Santo solamente como “eso” o “aquello”, para hablar meramente del Espíritu como “una influencia misteriosa”. Fue este concepto el que llevó al rechazo de la doctrina de la Trinidad en la Deidad. Tal era la posición de Smith sobre la no personalidad del Espíritu Santo. Obviamente, cambiar de tal posición sería lento y difícil.²⁶²

Por otro lado, Froom, al comentar sobre su experiencia personal de estudio en relación al Espíritu Santo entre los años 1926 y 1928, confiesa que, “aparte de las invaluable pistas encontradas en el Espíritu de Profecía, no había prácticamente nada en nuestra literatura que estableciera una exposición bíblica sólida en este tremendo campo de estudio. No había libros anteriores sobre el tema en nuestra literatura... Era todavía un tema muy oscuro”.²⁶³

Más adelante, al hacer un recuento sobre “la verdad establecida de la Trinidad en el tratado de 1892”, Froom menciona que, una vez que la verdad sublime de la completa “Deidad de Cristo” como “toda la plenitud de la Deidad” fue afirmada por un número creciente después del Congreso de Minneapolis, el énfasis en ciertas verdades inseparables relacionadas entre sí, siguió de forma muy inevitable. Por consiguiente, el tratado elaborado por Samuel Spear sobre la Trinidad fue reimpresso para su publicación.

Así, en febrero de 1892 la verdad sobre la Trinidad fue expuesta en forma de tratado por Pacific Press, donde E. J. Waggoner era editor. Esto fue realizado solo

²⁶²Ibíd., 163.

²⁶³Ibíd., 322.

tres años y medio después de Minneapolis. No fue escrito por uno de nuestros propios hombres, sino por “el difunto Dr. Samuel Spear”. Esto fue reimpresso, “con permiso”, del New York Independent del 14 de noviembre de 1889. El hecho es que no teníamos nada impreso sobre la cuestión en ese momento.²⁶⁴

Posteriormente, Froom, al comentar sobre su apoyo en la compilación del libro *Evangelismo*, afirma que, al investigar los escritos del Espíritu de Profecía sobre la Deidad encontró mucho más de lo que esperaba, “estos y muchos otros consejos se convirtieron en una parte vital de ese libro”.²⁶⁵

Froom, al narrar el proceso histórico de aceptación de la doctrina de la Trinidad en el adventismo, afirma que era necesaria la corrección de ciertos libros que contenían “puntos de vista erróneas sobre la Trinidad”. En ese sentido, Froom comenta que,

el próximo paso lógico e inevitable en la implementación de nuestras “Creencias fundamentales” unificadas involucró la revisión de ciertos libros estándar para eliminar las declaraciones que enseñaban puntos de vista erróneos sobre la Deidad. Dichos sentimientos estaban ahora marcadamente en desacuerdo con las “Creencias Fundamentales” aceptadas y establecidas en el Manual de la Iglesia.²⁶⁶

Resumen y conclusión

Sin lugar a duda, la actual creencia de la Trinidad de la IASD ha pasado por diferentes periodos en su historia doctrinal para su aceptación.

El primer periodo (1844-1888). En este primer periodo se ha mostrado que, históricamente la IASD surgió del movimiento adventista sabatario que tuvo un trasfondo doctrinal millerita con innegables inclinaciones trinitarias. Claramente esta cosmovisión

²⁶⁴Ibíd., 323.

²⁶⁵Ibíd., 621.

²⁶⁶Ibíd., 422.

doctrinal millerita muestra que el rechazo posterior a “la creencia trinitaria” en la mayoría de los “pioneros adventistas” en sus primeros años no surgió del movimiento millerita, sino de la influencia religiosa de las que provenían los pioneros.

Asimismo, durante este periodo, la influencia de la cosmovisión doctrinal del movimiento conexionista con perspectiva arriana llegó a determinar en gran medida las ideas y posición teológica frente a “la creencia de la Trinidad en la mayoría de los pioneros adventistas”. Por eso, durante los primeros años, los pioneros adventistas conservaron sus puntos de vista sobre la Trinidad de acuerdo al trasfondo doctrinal religioso heredado.

En este periodo se dio la primera declaración de fe conocida como “Resumen de nuestra fe” en 1872 atribuida a Uriah Smith. Dicha declaración de fe es considerada la más completa que los adventistas redactaron entre 1844 y 1931. Y, asimismo, sirvió de base para las posteriores publicaciones de creencias fundamentales de los adventistas.

El segundo periodo (1888-1946). Se dio a conocer que, durante los años previos a 1888, “las declaraciones de Elena de White” no expresaron claramente su postura teológica frente a la Trinidad; sin embargo, sus declaraciones posteriores al congreso de la AG en 1888 mostraron claras afirmaciones desde una perspectiva trinitaria. Por lo tanto, “los escritos de Elena de White” revelan la progresión de su entendimiento sobre la Trinidad y su aceptación.

Siguiendo el recorrido histórico, en 1898, el libro “*El Deseado de todas las gentes*” expuso afirmaciones explícitas sobre la Trinidad como una verdad bíblica que debe ser anunciada. Estas claras afirmaciones de la Trinidad produjeron un cambio casi completo del pensamiento adventista. Sin embargo, en 1903, la IASD enfrentó una crisis

teológica al publicarse el libro “*The Living Temple*” de J. H. Kellogg que introdujo conceptos panteístas que Elena de White rechazó enfáticamente.

Además, la historia doctrinal adventista ha mostrado que, en los años posteriores a 1890 se dio un énfasis especial al estudio de “la persona y obra del Espíritu Santo” en el adventismo. Tal es así que, para 1928 se publicó el primer libro titulado “*The Coming of the Comforter*” escrito por LeRoy E. Froom autor adventista, que explicaba claramente “la personalidad del Espíritu Santo” y considera que es “la tercera persona de la Deidad”.

En este periodo, F. M. Wilcox redactó el borrador de una declaración de creencias con 22 artículos con un contenido netamente trinitario que fue publicado en el *Yearbook* en 1931. Aunque dicha declaración de creencias no fue considerada oficial por los adventistas, determinó en gran medida “la dirección de la iglesia” en las posteriores publicaciones.

El tercer periodo (1946-1980). Durante este periodo, el congreso de la AG de 1946 aprobó que “la declaración de creencias fundamentales” que incluía “la doctrina de la Trinidad” publicadas en los *Yearbooks* y manuales de iglesia, no debiera hacerse ninguna revisión excepto en una sesión de la AG.

Además, dentro de este periodo histórico, se publicó “*Questions on Doctrine*” en 1957, considerada una de las obras teológicas más significativas que ha causado división en la historia de la teología adventista, Dicha obra expuso un tratado especial de la posición adventista frente a la Trinidad. En el capítulo 2, que abarca las preguntas sobre Cristo, los adventistas afirmaron “creer en la deidad y preexistencia eterna de Cristo” y por ende “la segunda persona de la Divinidad o Trinidad”. Esta creencia para los adventistas está basada en las Escrituras y no en un credo histórico.

Asimismo, en 1970, Dederen establece las bases para un estudio de “la doctrina de la Trinidad desde una cosmovisión adventista” como una verdad bíblica que debe ser estudiada profusamente desde el AT y el NT, dejando de lado los presupuestos de la filosofía griega y los enunciados de los concilios eclesiásticos a lo largo de la historia del cristianismo.

Finalmente, para 1971, LeRoy Froom en su obra “*Movement of Destiny*” presenta el aporte realizado a las doctrinas adventistas y el proceso de aceptación de “la doctrina de la Trinidad en el adventismo”, concluyendo que era necesario corregir ciertos libros que contenían ciertas ideas erróneas sobre la Trinidad.

CAPÍTULO 3

LA DOCTRINA DE LA TRINIDAD EN EL ADVENTISMO, 1980-2011

Introducción

El presente capítulo analiza el entendimiento contemporáneo de “la doctrina de la Trinidad en el adventismo”, específicamente entre los años 1980 y 2011. Para tal propósito, la investigación divide este capítulo en tres secciones importantes.

La primera sección describe “el panorama histórico de la doctrina de la Trinidad” desde 1980 en adelante con un breve antecedente histórico doctrinal.

La segunda sección abarca el estudio de la doctrina de Dios como Trinidad desde una perspectiva teológica adventista contemporánea. Esta sección expone el avance del pensamiento contemporáneo de la erudición teológica adventista frente a la doctrina de la Trinidad con sus diferentes enfoques (histórico, bíblico, teológico y sistemático), publicados en estos últimos años a manera de libros, volúmenes y artículos. En ese sentido, dichos estudios importantes son considerados como un gran aporte para la enseñanza de la teología trinitaria adventista.

Finalmente, la tercera sección presenta los eventos académicos, como los simposios y conferencias bíblicas que se han realizado sobre la doctrina de Dios, en los cuales se incluye el estudio de “la Trinidad y el Espíritu Santo” (pneumatología).

La Trinidad en la historia adventista

Declaración de creencias fundamentales de 1980

Como ya se presentó, en 1931 la palabra “Trinidad” apareció “por primera vez en la declaración de creencias adventistas”, pero no de forma oficial. Tuvieron que pasar 50 años para que “la doctrina de la Trinidad fuera aceptada oficialmente como parte de las creencias fundamentales adventistas”. Desde la década de 1980 en adelante, el adventismo se ha caracterizado por un renovado debate a lo largo de un espectro de ideas antitrinitarias y cuestionamientos a la doctrina de la Trinidad.²⁶⁷ En ese sentido, Timm comenta que existe una preocupación por el surgimiento de grupos antitrinitarios modernos que están multiplicándose dentro del adventismo.²⁶⁸

La historia del desarrollo de las declaraciones doctrinales de los adventistas,²⁶⁹ muestra que, antes de la aprobación de las 27 creencias fundamentales en la sesión de la AG de 1980, se envió una declaración propuesta de 27 párrafos a las divisiones mundiales.²⁷⁰ En ese sentido, antes de dicha sesión, la declaración recomendada de 27 párrafos “fue presentada en el concilio anual de 1979” y luego publicada en la *Adventist*

²⁶⁷Silverio, 5-10.

²⁶⁸Alberto R. Timm, “Movimientos independientes adventistas: un panorama histórico”, en *El Remanente y los disidentes*, ed. Geoge R. Knight, Gluder Quispe, Alberto Timm (Lima: Centro de Aplicación Editorial Unión, 2015), 130. Timm, “Movimientos independientes adventistas: un panorama histórico”. Por ejemplo, existen diferentes autores y artículos que han difundido la causa antitrinitaria entre los adventistas en Norteamérica y otras partes del mundo. *Ibíd.*, 141.

²⁶⁹Para profundizar el estudio sobre las declaraciones doctrinales de los Adventistas del Séptimo Día. Vease Michael W. Campbell, “Seventh-day Adventism, Doctrinal Statements and Unity”, *Journal of the Adventist Theological Society* 27, no. 1-2 (2016): 98-116.

²⁷⁰Ministerial Association General Conference of Seventh-day Adventist, *Seventh-day Adventists Believe . . . A Biblical Exposition of 27 Fundamental Doctrines* (Hagerstown, MD: Review and Herald Pub. Assn., 1988), v.

Review para su revisión, sugerencias o comentarios de los delegados de diferentes parte del mundo. En la introducción de la declaración recomendada, los editores señalan que:

La Declaración de Creencias Fundamentales de los Adventistas del Séptimo Día, como se publica en el Manual de la Iglesia y el Anuario [*Yearbook*], es un esfuerzo por exponer en forma integral las doctrinas que sostiene la Iglesia Adventista del Séptimo Día. No pretende ser un credo, sino, como afirma la introducción a la declaración, una forma en la que las creencias de la iglesia “pueden resumirse”. Durante varios años ha habido un creciente sentimiento entre los miembros de la iglesia y los obreros respecto a que estas creencias deben reafirmarse para que puedan expresarse con mayor claridad y que ciertos puntos de fe que ahora no se tratan deben incluirse. Durante más de un año, un grupo designado por la Asociación General ha trabajado en este asunto. Sus miembros han recibido amplios consejos dentro de la iglesia y han sido ayudados por un grupo de eruditos en el Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día en Berrien Springs, Michigan. La declaración de creencias redactada fue presentada al concilio anual de 1979, que votó que la declaración reescrita fuera recomendada a la sesión de la Asociación General en Dallas en abril de 1980. La declaración adoptada por el concilio anual aparece a continuación. Invitamos urgentemente a los miembros de la iglesia a considerarlo detenidamente y a enviar comentarios o sugerencias, si tuvieran alguno, a: W. Duncan Eva, 6840 Eastern Avenue NW., Washington, D.C. 20012. Mientras tanto, para asegurar que los delegados a la sesión de la Asociación General en Dallas estén informados, se enviarán por correo a los delegados copias de la declaración recomendada que incorpora sugerencias recibidas desde el campo mundial al menos seis semanas antes de la convocatoria de la sesión. En armonía con la práctica aceptada de la iglesia y como lo requiere el Manual de la Iglesia, los cambios en la Declaración de Creencias Fundamentales deben ser adoptados por la Asociación General en sesión. *Los editores.*²⁷¹

En la misma sesión de la AG, se discutió una versión revisada que, “incorporó las sugerencias del campo mundial” y, finalmente se votó como una expresión de “las creencias fundamentales de los adventistas”. Asimismo, las acciones de la sesión de la AG sobre “las creencias fundamentales de los adventistas” incluyeron la revisión del

²⁷¹“Fundamental Beliefs of Seventh-day Adventist”, *Adventist Review*, 21 de febrero, 1980, 8-10. Para ver los detalles del proceso que se llevó a cabo desde sus inicios hasta la aprobación de las 27 creencias fundamentales en 1980, véase Bobbie Jane Van Dolson y Leo R. Van Dolson, ed. rev., *Seventh-day Adventist Encyclopedia*, A-L (Hagerstown, MD: Review and Herald Pub. Assn., 1996), mcmxl.

*Manual de la iglesia.*²⁷²

Por otro lado, en 1988 la Asociación Ministerial publicó un volumen para proporcionar información confiable sobre las creencias adventistas. Este se tituló “*Seventh-day Adventists Believe . . . A Biblical Exposition of 27 Fundamental Doctrines*”.²⁷³ En la introducción de esta primera publicación, se incluye un breve resumen histórico sobre “las 27 creencias fundamentales de los adventistas”. En ella, se afirma que,

a través de los años, los adventistas del séptimo día se han mostrado reacios a formalizar un credo (en el sentido común de la palabra). Sin embargo, de vez en cuando, por motivos prácticos, hemos considerado necesario resumir nuestras creencias.

En 1872, la editorial adventista de Battle Creek, Michigan, publicó un “Resumen de nuestra fe” en 25 proposiciones. Este documento, ligeramente revisado y ampliado a 28 secciones, apareció en el Anuario denominacional de 1889. Esto no se continuó en números posteriores, pero se insertó nuevamente en el Anuario en 1905 y continuó apareciendo hasta 1914. En respuesta a un llamamiento de líderes de la iglesia en África por “una declaración [que] ayudaría a los funcionarios del gobierno y a otras personas a comprender mejor nuestro trabajo”, un comité de cuatro, incluido el presidente de la Asociación General, preparó una declaración que abarca “las principales características” de la fe ya que “pueden resumirse”. Esta declaración de 22 creencias fundamentales, impresa por primera vez en el Anuario de 1931, se mantuvo hasta que la sesión de la Asociación General de 1980 la reemplazó con un resumen similar, pero más completo, en 27 párrafos, publicado bajo el título “Creencias fundamentales de los Adventistas del Séptimo Día”.²⁷⁴

La preparación de este volumen fue autorizada por el presidente Neal C. Wilson y

²⁷²En aquella sesión, se votó reescribir y reorganizar el segundo capítulo del *Manual de la iglesia*. “Session Actions”, *Adventist Review*, 1 de mayo, 1980, 23-27.

²⁷³*Seventh-day Adventists Believe . . . A Biblical Exposition of 27 Fundamental Doctrines*.

²⁷⁴Ibíd. Este mismo volumen fue traducido al español y publicado. Véase Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día, *Creencias de los Adventistas del Séptimo Día: Una exposición bíblica de las doctrinas fundamentales*, trad. Miguel A. Valdivia y Armando Collins (Buenos Aires: ACES, 2007).

el resto de oficiales de la Asociación General, y se delegó a la Asociación Ministerial para que revisara este volumen antes de su publicación. Asimismo, P. G. Damsteegt tuvo la tarea de preparar el borrador inicial de cada capítulo. Mientras que, Norman Gulley, profesor de religión en el Southern College of Seventh-Day Adventists, preparó un manuscrito sobre doctrinas adventistas desde una perspectiva cristocéntrica. Finalmente, este manuscrito tuvo que ser revisado por varios eruditos bíblicos y líderes mundiales antes de su publicación.²⁷⁵

Las diez divisiones mundiales de la iglesia seleccionaron un comité de 194 personas que revisaron cada capítulo, sugiriendo correcciones, adiciones y eliminaciones. Un comité más pequeño de 27 líderes de la iglesia, teólogos y pastores se reunió regularmente con Damsteegt para brindar supervisión adicional a la preparación de este trabajo.²⁷⁶

Esta declaración de 27 párrafos de las creencias fundamentales de los adventistas, agrupada sistemáticamente en seis doctrinas, aparece en el orden siguiente: “(1) la doctrina de Dios, (2) la doctrina del hombre, (3) la doctrina de la salvación, (4) la doctrina de la iglesia, (5) la doctrina de la vida cristiana y (6) la doctrina de los acontecimientos finales”. En el caso del contenido de la doctrina de Dios dividido en capítulos, los adventistas afirman creer en: “(1) la Palabra de Dios, (2) la Deidad, (3) Dios el Padre, (4) Dios el Hijo, y (5) Dios el Espíritu Santo”. En los capítulos 2, 3, 4 y 5, afirman lo siguiente:

2. LA DEIDAD. Hay un solo Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo, una unidad de tres personas coeternas. Dios es inmortal, todopoderoso, omnisapiente, superior a todos y omnipresente. Es infinito y escapa a la comprensión humana, aunque se lo

²⁷⁵*Seventh-day Adventists Believe . . . A Biblical Exposition of 27 Fundamental Doctrines*, v-vi.

²⁷⁶*Ibíd.*

puede conocer por medio de su autorevelación. Es digno para siempre de reverencia, adoración y servicio por parte de toda la creación.

3. DIOS EL PADRE. Dios, el Padre Eterno es el Creador, Originador, Sustentador y Soberano de toda la creación. Es justo y santo, misericordioso y clemente, tardo en airarse y abundante en amor y fidelidad. Las cualidades y las facultades del Padre se manifiestan también en el Hijo y en el Espíritu Santo.

4. DIOS EL HIJO. Dios el Hijo Eterno se encarnó en Jesucristo. Por medio de él se crearon todas las cosas, se reveló el carácter de Dios, se llevó a cabo la salvación de la humanidad y se juzga al mundo. Aunque es verdadero y eternamente Dios, llegó a ser también verdaderamente hombre, Jesús el Cristo. Fue concebido por el Espíritu Santo y nació de la virgen María. Vivió y experimentó la tentación como ser humano, pero ejemplificó perfectamente la justicia y el amor de Dios. Mediante sus milagros manifestó el poder de Dios y éstos dieron testimonio de que era el prometido Mesías de Dios. Sufrió y murió voluntariamente en la cruz por nuestros pecados y en nuestro lugar, resucitó de entre los muertos y ascendió para ministrar en el Santuario celestial en favor de nosotros. Volverá otra vez en gloria para librar definitivamente a su pueblo y restaurar todas las cosas.

5. DIOS EL ESPÍRITU SANTO. Dios el Espíritu Eterno desempeñó una parte activa con el Padre y el Hijo en la creación, la encarnación y la redención. Inspiró a los autores de las Escrituras. Infundió poder a la vida de Cristo. Atrae y convence a los seres humanos, y renueva a los que responden y los transforma a la imagen de Dios. Enviado por el Padre y el Hijo para estar siempre con sus hijos, concede dones espirituales a la iglesia, la capacita para dar testimonio en favor de Cristo y, en armonía con las Escrituras, la guía a toda la verdad.²⁷⁷

De acuerdo con Moon, poco después de la declaración oficial de creencias de Dallas, las reacciones no se hicieron esperar por cierto grupo “extremista” de la iglesia que comenzaron a defender “los primeros puntos de vista de los pioneros” creyendo que eran correctos y que “las declaraciones aparentemente trinitarias de Elena de White” habían sido malinterpretadas; por tanto, señalaron que “la declaración de Dallas representaba un alejamiento de las creencias bíblicas de los pioneros”.²⁷⁸ De igual

²⁷⁷*Seventh-day Adventists Believe . . . A Biblical Exposition of 27 Fundamental Doctrines*, 16-58.

²⁷⁸“The Doctrine of the Trinity in Adventist History”, *Liberty Review*, octubre 1989, 4-5, 7-8; Lynnford Beachy, “Adventist Review Perpetuates the Omega”, *Old Paths* 8, no. 7 (1999): 1-14, citado en Moon, “The Adventist Trinity Debate Part I: Historical

manera, “algunos, en aparente ignorancia de la acción de 1946, creían que la declaración de Dallas era la primera en las creencias adventistas votada oficialmente y, por lo tanto, dicha declaración era una aberración del patrón histórico doctrinal de los adventistas”.²⁷⁹ Además, Moon señala que, “las citas de las fuentes primarias de los pioneros, extraídas fuera de su contexto histórico y reempaquetadas en teorías de conspiración plausibles, resultaron bastante convincentes para muchos creyentes llegando aceptar como ciertas”.²⁸⁰

En el *Tratado de teología adventista del séptimo día* (2000), editado por Dederen, Fernando Canale escribió un capítulo sobre la doctrina de Dios. Una vez más, Canale hace una diferencia explícita entre una doctrina de Dios basada en presupuestos filosóficos griegos y una basada en presupuestos bíblicos.²⁸¹ Esta diferenciación se convierte en un fuerte argumento para su punto de vista de que solo al “apartarse de la concepción filosófica de Dios como atemporal” y abrazar la concepción histórica de Dios como se presenta en la Biblia, se puede descubrir una visión verdaderamente bíblica de la Trinidad.²⁸²

Overview”, 127. Por otro lado, para un estudio mayor sobre la participación de Elena de White en las cuestiones trinitarias de los adventistas. Véase Jerry Moon, “The Adventist Trinity Debate, Part 2: The Role of Ellen G. White”, *AUSS* 41 (2003): 275-92.

²⁷⁹“The Doctrine of the Trinity in Adventist History”, *Liberty Review*, octubre 1989, 7, citado en Moon, “The Adventist Trinity Debate Part I: Historical Overview”, 127.

²⁸⁰Ibíd.

²⁸¹Canale, “Dios”, 121-81.

²⁸²Ibíd., 171.

Por otro lado, Pfandl afirma que la década de los 90 y la de inicios del 2000 es la época de apariciones recientes de adventistas del séptimo día antitrinitarios.²⁸³ Su artículo, “The Trinity in Scripture”, es una vindicación de la postura tradicional cristiana en el adventismo.²⁸⁴ Pfandl afirma que

la palabra Trinidad (lat. *Trinitas*, “tri-unidad” o “tres en uno”) no se encuentra en la Biblia (tampoco está la palabra “encarnación”), pero la enseñanza que describe está claramente contenida en las Escrituras. Brevemente definida, la doctrina de la Trinidad representa el concepto de que Dios existe eternamente como tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y cada persona es completamente Dios, y hay un Dios.²⁸⁵

Pfandl reconoce que, si bien existen dificultades textuales y conceptuales con la doctrina de la Trinidad, un estudio del AT y NT proveen respuestas razonables. La Deidad existe en una pluralidad, que Jesús es Dios, que coexiste desde la eternidad con el Padre, y que “el Espíritu Santo es la tercera persona de la Deidad.”²⁸⁶ Los textos bíblicos difíciles se entienden mejor en armonía con el resto de las Escrituras y, si bien el misterio de la Trinidad nunca podrá ser completamente comprendido por el hombre finito, es una doctrina bíblica que forma parte de la fe cristiana.

Es interesante observar lo que se escribió en 1981 en la *Adventist Review* sobre este tema poco después de su aceptación en el congreso de la AG de 1980.

Si bien ningún pasaje de las Escrituras establece formalmente la doctrina de la Trinidad, los escritores de la Biblia la asumen como una realidad y la mencionan reiteradas veces. Está implícito en Génesis 1, donde se presenta a Dios y al Espíritu de Dios actuando en la Creación. El Nuevo Testamento deja en claro que

²⁸³Pfandl, “The Doctrine of the Trinity Among Seventh-day Adventists”, 170.

²⁸⁴Gerhard Pfandl, “The Trinity in Scripture”, *JATS* 14, no. 2 (2003): 80-94.

²⁸⁵Ibíd., 80.

²⁸⁶Ibíd., 94.

Cristo también participó en la Creación; de hecho, como Creador (Juan 1: 3; Colosenses 1:16, 17; Heb. 1: 2). Mateo 28:19 ordena el bautismo “en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”. Aquí la doctrina de la Trinidad parece estar expuesta de tal manera que se le da un fuerte énfasis como un asunto de fe... Solo por fe podemos aceptar la existencia de la Trinidad. Sin embargo, la razón proporciona evidencias que apoyan nuestra fe en Dios.²⁸⁷

Por lo tanto, desde la primera sesión de la AG de la Iglesia Adventista celebrada el 20 de mayo de 1863 en Battle Creek, Michigan, hasta la sesión realizada del 16 al 26 de abril de 1980 celebrada en Dallas; transcurrieron 53 sesiones. En esta sesión de 1980, fue donde se votó la aprobación de “las 27 creencias fundamentales de los adventistas”, que incluye la doctrina de la Trinidad.²⁸⁸ Así, de acuerdo con Moon, el clímax del “desarrollo doctrinal fue una nueva declaración de enseñanzas adventistas” votada en dicha sesión que, afirmaba “la doctrina de la Trinidad” con mayor claridad y precisión, aunque fue muy parecida a “la declaración de 1931 votada oficialmente en 1946”.²⁸⁹ En resumen, al narrar y examinar el desarrollo de las declaraciones de creencias de los adventistas desde 1840 hasta el presente, se considera que, “durante este tiempo, se redactaron tres importantes declaraciones de creencias adventistas: una en 1872, otra en 1931 y la última en 1980”.²⁹⁰

²⁸⁷“The Trinity”, *Adventist Review*, 30 de julio, 1981, 4.

²⁸⁸Miguel A. Valdivia y Armando Collins, trad., *Creencias de los Adventistas del Séptimo Día* (Buenos Aires: ACES, 2007), 5.

²⁸⁹Whidden, Moon y Reeve, 212.

²⁹⁰Kidder y Campbell. Así también, los adventistas a lo largo de su historia confesional, han redactado “tres declaraciones específicas de creencias” con algo de aceptación oficial; sin embargo, únicamente una de ellas obtuvo el voto formal de aprobación en una sesión oficial de la AG. La primera fue “la declaración de Uriah Smith de 1872”; la segunda, “el compendio de creencias de 1931” y la tercera el conjunto de “las 27 creencias fundamentales” aprobado en la sesión de la AG de 1980, que luego tuvo

La Trinidad en la teología adventista

Introducción

En la historia cristiana, los teólogos han tomado varios caminos en su búsqueda de comprender a Dios.²⁹¹ La reflexión bíblico-teológica sobre esta doctrina ha sido tan grande que ha dado como resultado diferentes perspectivas y, en última instancia, ha dividido al cristianismo en general.²⁹²

Es un hecho innegable que, a comienzos del siglo XXI, la teología cristiana ha sufrido una creciente fragmentación de sus sistemas teológicos.²⁹³ Esta fragmentación teológica ha sido evidente en la doctrina de Dios. En ese sentido, sin duda alguna, la doctrina de Dios ha sido conceptualizada desde diferentes perspectivas filosóficas y teológicas con diversos argumentos y razonamientos.²⁹⁴ En ese contexto, es oportuno

una adición de la creencia n° 11 denominada “Crecer en Cristo”. Esta última fue aprobada en la sesión de la AG del 2005. Véase Knight, *Nuestra identidad*, 28.

²⁹¹“La revelación del NT acerca del Padre, Hijo y Espíritu Santo, inspiró una amplia gama de reflexiones teológicas acerca de la naturaleza y actividad de Dios en los principales periodos históricos de la teología cristiana en general” (patrística, medioevo, reforma y moderno). Desde el principio la interpretación de Dios ha sido influenciada fuertemente por filosofías extrabíblicas. Consecuentemente “la doctrina de Dios ha llegado a ser una síntesis entre ideas filosóficas y bíblicas”. De esta manera “el trasfondo intelectual para la doctrina de Dios lo proporcionó la filosofía griega” (los sistemas platónicos, aristotélicos e influencias estoicas). Véase Canale, “Dios” en *Tratado de teología*, 160-169.

²⁹²Fernando L. Canale, *Basic Elements of Christian Theology: Scripture Replacing Tradition* (Berrien Springs, MI: Andrews University Lithothec, 2005), 10.

²⁹³Canale, “Deconstrucción y teología: una propuesta metodológica”, *DavarLogos* 1, no. 1 (2002): 4.

²⁹⁴Por ejemplo, la filosofía en general, incluido algunos representantes como Kant, Nietzsche, entre otros, ha establecido los fundamentos para construir de manera consiente e inconsciente el pensamiento de las personas sobre Dios, Cristo, la vida, la

describir y analizar las diferentes perspectivas del pensamiento teológico en torno a “la doctrina de Dios” o “Trinidad” en el adventismo contemporáneo. Para esta parte, se considerarán los aportes de Richard Rice, Fernando L. Canale, Max Hotton, “Woodrow Whidden, Jerry Moon y John Reeve” y Norman Gulley.

La Trinidad en *The Reign of God* (1985)

Richard Rice (1944 -) es teólogo, autor adventista norteamericano y profesor de teología en Loma Linda University.²⁹⁵ Escribió el libro “*The Reign of God: An Introduction to Christian Theology from a Seventh-day Adventist Perspective*”, publicado en su primera edición en 1985 y la segunda en 1997. Para efecto del presente estudio se utiliza la segunda edición.²⁹⁶

Esta obra desarrolla un estudio sistemático que contiene 16 capítulos, cada uno con ayudas para el estudio y sugerencias adicionales. En ese sentido, el primer capítulo inicia con la presentación de la tarea de la teología cristiana. Luego, el segundo capítulo

felicidad, etc. Véase Adolfo Semo Suarez, “Cristo en la filosofía contemporánea: Desafíos y contribuciones para la teología cristiana” en Heber Pinheiro, Efrain Choque, Clara Carbajal y Samuel Huaman, eds., *VII Simposio bíblico teológico sudamericano: Cristología* (Cochabamba: Editorial UAB, 2009), 358-359; Raúl Kerbs, *El problema de la identidad bíblica del cristianismo: Las presuposiciones filosóficas de la teología cristiana: Desde los presocráticos al protestantismo* (Entre Ríos: Editorial Universidad Adventista del Plata, 2014), 27; Fernando L. Canale, *Dios en tres personas* (Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 2011), 9.

²⁹⁵Considerado uno de los defensores principales del “teísmo abierto”. Véase Richard Rice, *The Openness of God: The Relationship of Divine Foreknowledge and Human Free Will* (Nashville, TN: Review and Herald Pub. Assn., 1980).

²⁹⁶Richard Rice, *The Reign of God: An Introduction to Christian Theology from a Seventh-day Adventist Perspective* (Berrien Springs, MI: Andrews University Press, 1997).

comienza con una “exposición sistemática de la doctrina de la revelación”, y los capítulos siguientes cubren las doctrinas de Dios, el hombre, Cristo, la iglesia, los eventos de los últimos días y, en conclusión, el sábado.²⁹⁷

Asimismo, *The Reign of God*, considerado un esfuerzo contemporáneo en el estudio de “la doctrina de la Trinidad”, presenta un pensamiento maduro y explícito en cuanto al tema de la Trinidad. En este sentido, el enfoque sistemático de la teología, presenta y discute las doctrinas en el adventismo de forma “sencilla y clara”.

En el capítulo 3, aborda el tema de la Trinidad desde el punto de vista del carácter de Dios como la base de su reino. En ese sentido, Rice afirma que la comprensión que se tenga de Dios afecta “la actitud de la persona frente a la vida”.

¿Quién y qué es Dios? Ninguna pregunta es más fundamental para la religión o para toda la vida humana. Lo que pensamos acerca de Dios afecta nuestra actitud hacia todo lo demás. ¿Vale la pena vivir la vida? ¿Importan realmente las elecciones humanas? ¿Hay esperanza para el futuro? Nuestra comprensión de Dios hace toda la diferencia en nuestras respuestas a estas preguntas.²⁹⁸

Claramente el asunto del reino de Dios sobre su creación y sus criaturas unifica toda la presentación de su obra. En cuanto al tema de la Trinidad, su abordaje es conservador. Él desafía las ideas erróneas que se puedan tener sobre la personalidad divina y enfatiza que la Trinidad es una realidad funcional, determinada por el amor.²⁹⁹ Además, afirma que la multiplicidad de personas en la Trinidad debe entenderse a la luz

²⁹⁷Richard Rice, recensión de *The Reign of God: An Introduction to Christian Theology from a Seventh-day Adventist Perspective*, por Norman R. Gulley, *Ministry*, abril 1988, 29.

²⁹⁸Ibíd., 52.

²⁹⁹Ibíd., 58.

del “plan de salvación de Dios”, de igual manera que Dios [el Padre] “se revela a sí mismo en la persona de su Hijo y del Espíritu Santo”.³⁰⁰

Todas las doctrinas de la Biblia tienen un trasfondo trinitario, y a menos que se rechace esto, esas doctrinas no serán comprensibles. En ese sentido, Rice afirma que, “el concepto de la Trinidad expresa temas que son centrales en el retrato bíblico de Dios”.

Asimismo, él considera que,

la doctrina de la Trinidad unifica así la revelación y la identidad de Dios. Expresa la creencia de que Dios es realmente lo que se presenta en su actividad salvífica. Dios aparece en la historia humana como Padre, Hijo y Espíritu porque eso es exactamente lo que es en sí mismo. Nuestra triple experiencia de Dios corresponde a una tripartición en la realidad interior de Dios.³⁰¹

Rice no pretende articular alguna teoría lógica o sistemática en cuanto a la Trinidad; él solo se remite a los datos bíblicos y a la teología bíblica para tratar de explicar esa “complejidad divina”³⁰² de tres personas como un solo Dios. Para Rice, el Padre, Hijo y Espíritu Santo son uno en su divinidad esencial. Pero como personas, los tres son seres distintos. Por ende, Rice plantea que Dios no debe ser considerado como una agrupación de tres o una familia divina, pues esto comprometería la unidad de Dios, distorsiona su naturaleza y oscurece su realidad.³⁰³ En otras palabras, las tres personas de la Deidad no son uno solo en el sentido de una familia que es una, pero compuesta de varias personas. Sino que Dios es tres personas, pero, de un modo que la Biblia no explica, es un solo Dios ontológicamente hablando.

³⁰⁰Ibíd.

³⁰¹Ibíd.

³⁰²Ibíd., 60.

³⁰³Ibíd., 60-61.

Es obvio que la Escritura describe a “Dios” como “Padre, Hijo y Espíritu Santo” dentro del plan de la redención. Esta triple manifestación de la Trinidad no es un recurso temporal, sino la revelación de la realidad interior de Dios. Por ende, mirar “la doctrina de la Trinidad” a la luz de la historia de la salvación—como él magistralmente lo afirma—es correcto bíblicamente hablando.³⁰⁴ Además, podemos hablar de las funciones o atributos importantes de la Deidad o de la diversidad de personas del trío celestial, pero en última instancia la Trinidad es un misterio porque no sabemos cómo Dios es uno exactamente en su propio ser. Finalmente, Rice concluye que “todo lo que sabemos acerca de Dios proviene de su relación con nosotros. Deriva de la forma en que nosotros, sus criaturas, lo experimentamos. Para comprender a Dios debemos, por lo tanto, explorar su relación con el mundo más a fondo”.³⁰⁵ Por lo tanto, el estudio de Rice puede ser considerado un buen aporte a la comprensión del tema de la Deidad, en el marco del carácter de Dios como el fundamento de su reino eterno.

Handbook of Seventh-day Adventist Theology (2000)

Una de las contribuciones más importantes de la erudición bíblica adventista es la obra titulada *Handbook of Seventh-day Adventist Theology* que fue publicada originalmente en inglés en el 2000. Es el producto de una reunión del Concilio anual de la Iglesia Adventista en Kenia en 1988, con el fin de encontrar un medio útil para unificar las creencias bíblicas de los creyentes de la iglesia esparcida en más de 220 países. Este proyecto teológico que estudia cuidadosamente las enseñanzas bíblicas adventistas, tardó

³⁰⁴Ibíd.

³⁰⁵Ibíd., 71.

diez años en concretarse bajo la orientación del BRI de la AG. Dicha obra fue publicada por la “*Review and Herald*” en su versión original en inglés el año 2000, luego traducida al español por la ACES en el año 2009.³⁰⁶

El *Tratado* es una exposición sistemática de las creencias fundamentales y la diferencia que tiene con el libro *Creencias de los adventistas*³⁰⁷ es que expone cada una de las doctrinas de la Biblia con un enfoque bíblico-teológico, histórico y respaldado por citas de Elena G. de White. Además, su perspectiva teológica es conservadora y es reconocida como la corriente principal de la teología adventista del mundo entero.³⁰⁸

Fernando Canale fue el especialista encargado de presentar la doctrina de “Dios” en el *Tratado*.³⁰⁹ Él empieza afirmando que “la doctrina de Dios sirve de fundamento para la teología cristiana, puesto que Dios se relaciona con todo y todo se relaciona con él”.³¹⁰

Canale desarrolla el tema de la doctrina de Dios de manera sistemática en diez secciones: (1) “Las fuentes para el conocimiento de Dios” (la Biblia y la revelación general), (2) “la realidad de Dios”, (3) los atributos divinos, (4) los actos divinos, (5) la unicidad de Dios, (6) la Deidad en el AT y (7) NT, (8) el impacto de la doctrina de la

³⁰⁶Raoul Dederen, ed., *Tratado de teología adventista del séptimo día*, trans. Tulio N. Peverini, et al. (Buenos Aires: ACES, 2009).

³⁰⁷Véase *Creencias de los adventistas del séptimo día: Una exposición bíblica de las doctrinas fundamentales*.

³⁰⁸Raoul Dederen, ed., *Tratado de teología adventista del séptimo día*, xi.

³⁰⁹Canale, “Dios”, 121-81.

³¹⁰*Ibíd.*, 121.

Deidad, (9) los antecedentes históricos sobre la Deidad y (10) comentarios de Elena de White sobre la Deidad.³¹¹

El autor examina sistemática y filosóficamente el tema de la Trinidad como el ser máximo, es decir, Dios. De una forma similar a la de Rice, Canale ubica la doctrina de Dios dentro de “la perspectiva de la historia de la salvación”, pero no se detiene ahí.³¹² Él afirma que a fin de entender la doctrina de Dios debemos considerar todo el relato bíblico, “desde el Génesis hasta el Apocalipsis”, cuya revelación de Dios se manifiesta de manera total en Jesucristo.³¹³

De hecho, la misma encarnación de Cristo, su ministerio terrenal, “su muerte, resurrección y ministerio en los cielos” solo se explican en un contexto bíblico y teológico trinitario y, es en “la persona y obra de Jesucristo” donde se entiende mejor a Dios. Sin embargo, en el concepto de unicidad (un Dios único) y de distinciones personales (tres personas), es donde se aparta un poco de la posición de Rice.³¹⁴ En otras palabras, Canale afirma que el AT no revela expresamente la naturaleza trinitaria de Dios; sin embargo, el NT desarrolla los argumentos trinitarios en profundidad y de manera específica, demostrando “la unicidad de Dios y a la vez la pluralidad de las tres personas”, lo que da como resultado la doctrina de la Trinidad.³¹⁵

³¹¹Ibíd., 121-22.

³¹²Ibíd., 138.

³¹³Ibíd.

³¹⁴Ibíd., 141-42.

³¹⁵Ibíd., 142.

Finalmente, un aporte significativo que Canale presenta es la gran importancia de “la doctrina de la Trinidad en la teología cristiana” enfocado en tres aspectos fundamentales: en lo metodológico, lo soteriológico y lo eclesiológico. En lo metodológico, “la doctrina de la Trinidad ocupa un lugar imprescindible en la teología cristiana”, pues es el fundamento para concebir las relaciones humanas, la realidad y la salvación así como la misión.³¹⁶ En lo soteriológico, la doctrina de la Trinidad impacta la comprensión que se tenga del proceso de salvación: esta no es una experiencia metafísica de retraimiento o de misticismo fuera de este mundo; es más bien una experiencia que trastoca lo histórico, concreto, que incluye la experiencia y una comunión relacional verdadera con Dios.³¹⁷ En el aspecto eclesiológico la naturaleza relacional de Dios afecta la comprensión que se tenga de la iglesia, pues la realidad de un Dios trino explica de qué forma la iglesia tiene una misión que cumplir, pues esta misión apunta a “la salvación de los seres humanos”, en la cual Dios Padre envió al Hijo y este ha enviado a “su Espíritu Santo para capacitar a la iglesia” en esa misión dentro del modo histórico de existencia.³¹⁸

Understanding the Trinity, por Max Hatton (2001)

La doctrina de la Trinidad es una de “las creencias fundamentales” del adventismo en la actualidad. En ese sentido, una de las obras más reconocidas por su tono apologético sobre la Trinidad en los últimos 50 años, es sin duda el libro *Understanding*

³¹⁶Ibíd., 158-59.

³¹⁷Ibíd., 159.

³¹⁸Ibíd.

the Trinity, publicado el 2001 por Max Hatton.³¹⁹ Este libro proporciona una sólida base bíblica para “la aceptación de la doctrina de la Trinidad” y así también responde convincentemente a las objeciones sobre la deidad de Jesús y la Trinidad debidamente argumentados sobre la base de las Escrituras.

Dado que los oponentes antitrinitarios han dirigido su “ataque a la doctrina de la Trinidad” considerando tres aspectos: “(1) argumentos bíblicos, (2) los principales pioneros no creían en la doctrina de la Trinidad y (3) Elena de White no enseñó el tema de manera positiva”, *Understanding the Trinity* demuestra que dichos ataques de parte de los antitrinitarios no se encuentran en armonía con la Biblia. Asimismo, el otro libro publicado por el mismo autor, *The Trinity Doctrine for Seventh-day Adventists*,³²⁰ realiza un estudio sobre “la posición de los pioneros en relación a la Trinidad” y la comprensión que tuvo Elena de White en relación a dicho tema.³²¹

Es importante mencionar que *Understanding the Trinity* analiza la Deidad considerando que hay un solo Dios verdadero por naturaleza y que las evidencias de la pluralidad de Dios en el AT son indicios de la Trinidad. Con seguridad, estos indicios del Dios trino son revelados más claramente en el NT (capítulos 1 al 3).

Otro asunto que se destaca en el desarrollo de su libro *Understanding the Trinity* es sobre “la divinidad y preexistencia de Jesús”, considerado como “la segunda persona de la Trinidad”. Al respecto, Hatton presenta las evidencias bíblicas existentes que

³¹⁹Max Hatton, *Understanding the Trinity* (Alma Park Grantham: Autumn House, 2001).

³²⁰Max Hatton, *The Trinity Doctrine for Seventh-day Adventist* (Cooranbong, 2008), [https:// thetrinitydoctrine.com/books/](https://thetrinitydoctrine.com/books/) (consultado: 26 de enero del 2022).

³²¹Ibíd.

afirman incuestionablemente y de manera clara que Jesús es Dios, el logos preexistente, el mensajero preexistente de Dios y el Creador; para luego dar respuesta a las objeciones de la deidad de Jesús (capítulos 4 al 9).

Seguidamente (capítulos 10 al 12), ahonda su investigación sobre “el Espíritu Santo como la tercera persona de la Trinidad”. En ese aspecto, presenta los argumentos que sostienen “la personalidad y deidad del Espíritu Santo” tanto en el AT como en el NT, y finalmente en esta sección responde a las objeciones de las mismas.

Para terminar, realiza una reflexión sobre la Trinidad afirmando que nuestra comprensión de la naturaleza trina de Dios nos ayuda incuestionablemente a ver otros asuntos con mayor claridad. Sin esta percepción, algunos asuntos parecen decididamente poco claros, incluso inaceptables para otras claras enseñanzas de las Escrituras (capítulos 13 al 15).³²²

The Trinity, por Whidden, Moon y Reeve (2002)

Uno de los esfuerzos académicos adventistas que ha contribuido a “la comprensión de la doctrina de la Trinidad” es el libro *The Trinity* publicado en su versión original el 2002 y luego publicado en español en 2008.³²³ Sus tres autores, Woodrow Whidden, Jerry Moon y John W. Reeve, son reconocidos académicos en sus áreas de estudios y trabajando en el “Seminario Teológico Adventista de Andrews University”. Ellos desarrollan una “exposición clara y sistemática de la doctrina de la Trinidad” utilizando como fuentes primarias las Escrituras, “la historia de la iglesia y los escritos de

³²²Hatton, *Understanding the Trinity*, 138.

³²³Véase la versión en castellano Whidden, Moon y Reeve, *La Trinidad*.

Elena de White”. *The Trinity* es un estudio teológico e histórico sobre la Trinidad cuyo objetivo es hacer frente a las interrogantes del tema desde la base de la mejor erudición teológica e histórica para sus lectores en general, respondiendo a su vez a los desafíos antitrinitarios que se han levantado dentro de las filas del adventismo.

Por tanto, el enfoque de este libro es doctrinal y práctico. Doctrinal porque busca fortalecer esta creencia que fue descuidada a nivel mundial pero que hoy ha resurgido con mucho interés. Y en lo práctico porque presenta “las implicancias de la doctrina de la Trinidad” que afectan la fe y el culto del creyente en relación con “la salvación, la expiación, el gran conflicto y otras doctrinas significativas”.³²⁴

Este libro es útil por sus argumentos lógicos, coherentes y persuasivos. Hace bien en llamar la atención de los lectores al tema focal del amor de Dios y la cooperación de “las tres personas en el plan de salvación”. Solo los tres, iguales en naturaleza divina, propósito y amor, son capaces de manifestar su carácter al mundo, en la suprema revelación de “Dios en la cruz”. Este enfoque complementa los trabajos realizados por Rice y Canale al hacer hincapié sobre otros temas como “la redención, la persona de Cristo, el Espíritu Santo y la salvación”.³²⁵

³²⁴Whidden, Moon y Reeve, 12-15.

³²⁵De acuerdo con Marcos Carvalho De Benedicto, la pneumatología adventista no está tan desarrollada como su cristología. En ese sentido, la iglesia debe buscar una visión más equilibrada o prominente de “la obra del Espíritu en la vida cotidiana” en relación con la obra del Padre y del Hijo. Por otro lado, siendo que “la escatología ha desempeñado un papel importante en la formación de la pneumatología adventista”, la iglesia necesita comenzar a ver la escatología como una categoría dependiente de la pneumatología. Véase Marcos Carvalho De Benedicto, “The Role of the Holy Spirit in Enabling Believers for Ministry: an Adventist Perspective” (Tesis Doctoral: Andrews University, 2004), 400-401.

Systematic Theology—God as Trinity por Norman Gulley (2011)

Norman Gulley es el autor de la obra *Systematic Theology*, vol. 2, *God as Trinity*.

Esta es el segundo volumen de la serie de teología sistemática publicado en 2011.³²⁶

Dicho volumen es una de las más grandes contribuciones a “la teología bíblica, histórica y sistemática” en relación a “la doctrina de Dios como Trinidad” en el contexto de la teología adventista.

Gulley realiza una exposición amplia de las diversas facetas de la doctrina de Dios. Realiza un estudio de Dios y su vindicación, y se concentra en presentar a Dios en una relación eterna como una Trinidad relacional. Es decir, en la esencia de la Trinidad se demuestra que su naturaleza es amor y todos sus atributos divinos son compatibles con su naturaleza. Dicho de otro modo, la obra de Gulley desarrolla un estudio sistemático de Dios como una “Trinidad relacional” y su vindicación con el propósito de magnificar el amor universal de Dios por la humanidad que se encuentra en toda la Escritura, “desde el Génesis hasta el Apocalipsis”.³²⁷

Desde una perspectiva relacional, Gulley describe los atributos y características de la Deidad, el plan de redención y la predestinación. Pero lo que nos interesa ahora es cómo Gulley aborda “la doctrina de Dios como Trinidad”. En ese sentido, en la introducción de su volumen, Gulley define el tema de la siguiente manera:

Dios como Trinidad es fundamental para el resto del sistema teológico, porque la teología es un estudio de Dios. Dios es por naturaleza amor (1 Juan 4:7-16) porque la Trinidad es relacional, en una historia interior eterna, recíproca, de amor que se revela en la historia exterior con los seres creados en la alianza eterna, el

³²⁶Norman Gulley, *Systematic Theology*, vol. 2, *God as Trinity* (Berrien Springs, MI: Andrews University Press, 2011).

³²⁷Ibíd., xx-xxi.

evangelio eterno, y ley eterna.³²⁸

Más adelante, el autor deja en claro que la evidencia bíblica demuestra que “la Trinidad es la misma en el AT y el NT” porque “Dios no cambia” de carácter (Mal 3:6; Stg 1:17), y “Jesucristo es el mismo ayer, hoy y por los siglos” (Heb 13:8). Por lo tanto, “esta revelación bíblica de una Trinidad relacional cuestiona las visiones clásicas de Dios (como atemporal, inmutable, impassible) y las visiones contemporáneas de Dios (teología del proceso y de la apertura)”.³²⁹ Por otro lado, el autor considera que el plan integral de Dios es triple, que incluye la mediación, redención y restauración.

En el desarrollo de su obra, Gulley enfatiza el modelo de una “Trinidad relacional”, en la cual “las tres personas de la Deidad” experimentan un amor eterno, divino, y recíproco, dentro de un espacio temporal y en su experiencia recíproca entre ellos.³³⁰ El aspecto relacional de las tres Personas se basa en el amor en que ellos se interrelacionan, y Cristo en su ministerio terrenal es la revelación suprema del Padre y del Espíritu. Cuando la Escritura dice “Dios es amor” (1 Jn 4:8-16) se está refiriendo al amor de las tres personas, entre ellas y hacia el ser humano, por ello “Dios es amor desde la eternidad y por la eternidad”.³³¹ En ese sentido, Gulley en uno de sus trabajos previos realizados sobre “A One-sided Trinity Theology: Its Continuing Impact”, publicado el 2005, ya había concluido que “es la relación eterna de amor entre el Padre, el Hijo y el

³²⁸Ibíd., xxv.

³²⁹Ibíd., xxvi.

³³⁰Ibíd., 3.

³³¹Ibíd., 4.

Espíritu lo que proporciona la evidencia bíblica más importante de que son una Trinidad, mientras que al mismo tiempo son Un Dios de amor”.³³²

Por otro lado, al igual que Canale y el libro *The Trinity*, Gulley considera que la encarnación de Jesús es el supremo acto de revelación del amor de Dios, quien se volvió parte de la creación al asumir la forma humana.³³³ Por ello, la salvación es el campo adecuado para considerar la naturaleza y la relación entre “los tres miembros de la Deidad”.

Un punto importante en el estudio de Gulley sobre la Trinidad es su análisis bíblico detallado sobre cada miembro de ella. En su estudio sobre “el Padre, el Hijo y el Espíritu”, enfatiza la necesidad de la salvación y al Padre como la fuente de la vida y el Creador de todo y que, mediante Su Hijo, el Padre lo hace todo; y “el Espíritu es el enviado del Padre y del Hijo, quien no es un poder sino una Persona”.³³⁴ Decir que Dios es uno como en la *Shema* (Dt 6:4) no rechaza su pluralidad, sino que enfatiza su unicidad y unión entre las tres personas.³³⁵

Gulley responde al argumento de que la Trinidad es explícita en el NT cuando está implícita en el AT; él recurre a párrafos del AT para confirmar que existen evidencias bíblicas para “la doctrina de la Trinidad” en el primer Testamento,

³³²Norman R. Gulley, “A One-sided Trinity Theology: Its Continuing Impact”, *JATS* 16, no. 1-2 (2005): 74.

³³³Gulley, *Systematic Theology: God as Trinity*, 5.

³³⁴*Ibíd.*, 15-17.

³³⁵*Ibíd.*, 23-24.

principalmente en el libro de Isaías (42:1; 48:16; 61:1-2; 63:7-14).³³⁶

En síntesis, Gulley expone “la doctrina de la Trinidad” partiendo de la misma Escritura, haciendo un moderado trabajo exegético y recurriendo a los argumentos de la teología protestante tradicional para afirmar dicha creencia. La relación entre “las tres Personas de la Trinidad” es una de amor, misericordia y de pacto, y es relacional, dentro de la perspectiva del plan de redención y de la cristología: en Jesús la realidad de la Trinidad se revela completamente, pues esta se encuentra presente en grandes acontecimientos de “la vida y ministerio de Cristo” (Mt 28:18-19). Por ello, el NT es una fuente adicional de verdad desarrollada sobre Dios y su manifestación como tres personas divinas, coeternas e interrelacionadas por medio del amor.

Finalmente, el trabajo sistemático de Gulley sobre la doctrina de Dios como una “Trinidad relacional” puede ser considerado como el más elaborado en el contexto adventista hasta la fecha, desarrollado en el marco del conflicto cósmico³³⁷ y del santuario.³³⁸

Aporte teológico a la doctrina de Dios de Fernando L. Canale

A continuación, se realiza una descripción analítica del aporte teológico de Fernando L. Canale sobre “la realidad de Dios” y su naturaleza divina manifestada en “la doctrina de la Trinidad”. Para tal propósito, la presente sección, divide el estudio de la siguiente manera. En primer lugar, se presenta la propuesta teológica que Canale

³³⁶Ibíd., 26-28.

³³⁷Ibíd., 284.

³³⁸Ibíd., 439-464.

considera indispensable aplicar antes de formular los sistemas doctrinales que incluye la doctrina de Dios. Luego aborda la importancia de la aplicación de “los principios de *sola, tota y prima Scriptura*” y la influencia de las presuposiciones en la tarea teológica al elaborar la doctrina de la Trinidad. Finalmente, se dará a conocer el aporte de su pensamiento teológico sobre “la doctrina de Dios y su naturaleza trinitaria” basado en las Escrituras.

Propuesta teológica

Canale en su tesis doctoral, “*A Criticism of Theological Reason*”, al hacer un análisis crítico a la teología de la razón basado en tres contextos básicos (filosófico, teológico y bíblico), demostró que, “la tradición teológica clásica (católica y protestante) tomaron sus presuposiciones elementales de la naturaleza de Dios, el tiempo y la existencia desde una estructura proporcionada por la filosofía aristotélica”.³³⁹

Por tal motivo, la interpretación de los textos bíblicos y los sistemas teológicos contruidos sobre la base de la tradición y la razón filosófica deben ser criticados y reexaminados. Por esa razón, Canale propone realizar una deconstrucción teológica como método para una nueva elaboración de los sistemas doctrinales e interpretación de la Biblia.³⁴⁰ En ese sentido, la metodología, en primer lugar, debe hacer una deconstrucción

³³⁹Fernando Luis Canale, “A Criticism of Theological Reason: Time and Timelessness as Primordial Presuppositions” (Tesis Doctoral, Andrews University Seminary, 1983), 16. Para Canale, “la interpretación de Tomás de Aquino” sobre la estructura de la razón es generalmente aceptada y utilizada para la constitución de significados teológicos no solo por la teología católica romana, sino también por los protestantes conservadores. *Ibíd.*, 164.

³⁴⁰Fernando L. Canale, “Deconstrucción y teología: una propuesta metodológica”, *DavarLogos* 1, no. 1 (2002): 3-26.

de las doctrinas platónicas,³⁴¹ que implica lo siguiente:

Las nociones de Dios y la naturaleza humana (macro hermenéutico). Estas juegan un papel decisivo en la interpretación de los sistemas doctrinales (meso hermenéutico), y en la interpretación del texto bíblico (micro hermenéutico). Estos principios macro hermenéuticos también determinan la interpretación, formulación y aplicación del método teológico.³⁴²

Según Canale, el método es la acción que opera en la tarea de hacer teología y un factor elemental.³⁴³ Asimismo, el método viene a ser la acción que persigue un fin siguiendo un patrón específico, apoyándose en los otros tres principios de la teología (cognitivo, hermenéutico y teleológico).³⁴⁴

Dicho de otra manera, el método es el camino y proceso que sigue la erudición teológica para llegar a la interpretación de Dios, las Escrituras y la formulación de todo el conjunto de sistemas doctrinales. Además, al elaborar la metodología, la fuente o fuentes del conocimiento teológico son fundamentales en la metodología porque determinan la dirección del entendimiento de Dios y la construcción de todos los sistemas doctrinales.³⁴⁵ Por lo tanto, la posición que toma cualquier teólogo sobre la elección de

³⁴¹Canale, “Deconstrucción y teología: una propuesta metodológica”, 13. Además, “la interpretación de la realidad producida por Platón (*ontos*) determinó la interpretación de Dios como ser atemporal (*theo*) y la interpretación de la razón (*logos*). También, la ontología platónica introdujo la idea de la inmortalidad del alma”. *Ibíd.*, 13.

³⁴²*Ibíd.*, 13.

³⁴³Fernando L. Canale, “Interdisciplinary Method in Christian Theology? In Search of a Working Proposal”, *Neue Zeitschrift für Systematische Theologie und Religionsphilosophie* 43, no. 3 (2001): 371.

³⁴⁴Canale, “Interdisciplinary Method in Christian Theology? In Search of a Working Proposal”, 387-88.

³⁴⁵*Ibíd.*

fuentes del conocimiento teológico determinará la dirección general y el sistema de su búsqueda teológica del “significado de Dios y las doctrinas cristianas”.³⁴⁶

Principio *sola Scriptura* en la tarea teológica

Para Canale, la aplicación del principio de *sola Scriptura*³⁴⁷ abarca el AT y el NT como una revelación indivisible de Dios en *tota Scriptura*. Por consiguiente, para entender a Dios y el sistema de doctrinas cristianas, necesitamos descubrir la lógica interna de la historicidad divina revelada en *tota Scriptura*.³⁴⁸ Además, si se hace uso de “las múltiples fuentes en el contexto de la teología, el procedimiento de *prima Scriptura* indica que los teólogos comienzan con una enseñanza, un pasaje o un concepto bíblico que luego complementan o adaptan a la información o conceptos derivados de otras fuentes”.³⁴⁹ En síntesis,

en el contexto del principio de *sola Scriptura*, el procedimiento de *prima Scriptura* significa que los teólogos buscan los significados de toda la revelación bíblica a través de principios hermenéuticos derivados de la *tota Scriptura*. Solo entonces son aplicadas las ideas bíblicas sobre Dios, el mundo y la humanidad para comprender y criticar toda la sabiduría humana.³⁵⁰

Además, Canale afirma que, “la doctrina bíblica de Dios se desarrolla al seguir el

³⁴⁶Canale, *Basic Elements of Christian Theology: Scripture Replacing Tradition*, 14.

³⁴⁷Para un estudio del principio *sola Scriptura* entre la teología adventista y la evangélica. Véase Fernando L. Canale, “Sola Scriptura y la hermenéutica: ¿son la teología evangélica y la adventista compatible?”, *DavarLogos* 10, no. 1 (2011): 107-139.

³⁴⁸Canale, *Basic Elements of Christian Theology: Scripture Replacing Tradition*, 17.

³⁴⁹*Ibíd.*, 18.

³⁵⁰*Ibíd.*

relato histórico de las intervenciones y revelaciones personales de Dios en el texto sagrado. La doctrina de la Trinidad, que está en el mismo centro de la doctrina de Dios en particular y de la teología cristiana en general, no es la excepción”.³⁵¹ Por lo tanto, Canale concluye que, “el verdadero conocimiento acerca de Dios puede obtenerse únicamente sobre la base de la revelación bíblica”.³⁵² Es decir, aplicando “el principio de *sola, tota y prima Scriptura*”.

Además, para comprender a Dios se requiere entender “lo que los textos dicen y significan para nosotros hoy” (exégesis bíblica), pero también requiere que luchemos con las verdades y los problemas descubiertos por la exégesis bíblica (teología sistemática).³⁵³

Las presuposiciones en la tarea teológica

Además, Canale considera que, el ejercicio del pensamiento interpretativo “siempre depende de las presuposiciones que usamos al estudiar algún tema”.³⁵⁴ En ese sentido, “las presuposiciones son ideas adoptadas por el sujeto antes de que este lleve a

³⁵¹Canale, “Dios”, 140.

³⁵²Canale, *Dios en tres personas*, 13.

³⁵³Canale, *Basic Elements of Christian Theology: Scripture Replacing Tradition*, 25. “La diferencia entre la teología bíblica o exegética y la teología sistemática es metodológica” y se refiere a la centralidad de lo que intentan comprender. Mientras que la teología bíblica o exegética intenta comprender el texto de las Escrituras, la teología sistemática intenta comprender la realidad en su conjunto desde la perspectiva de Dios y sus acciones. Véase *Ibíd.*, 25.

³⁵⁴Para un estudio más detallado sobre las presuposiciones en la teología bíblica y sistemática. Véase Joel Turpo, “Las presuposiciones filosóficas de la investigación teológica (bíblica y sistemática)”, *Apuntes universitarios* 7, no. 1 (2017): 1-13; Fernando L. Canale, “De la visión al sistema: terminando la tarea de la teología adventista bíblica y sistemática - parte II”, *Theologika* 30, no.1 (2015): 96-99.

cabo un acto del conocimiento”. En este proceso, el conocimiento es el resultado de “la unión complementaria de la presuposición y de los contenidos objetivos”. Por lo tanto, las presuposiciones llegan a ser “las ideas prácticamente asumida antes de interpretar”,³⁵⁵ que determinan la construcción de un sistema o proyecto teológico³⁵⁶ y la comprensión de “la realidad de Dios y la naturaleza de la Trinidad”.

Canale infiere que la elaboración de la doctrina de Dios es factible porque Dios se ha dado a conocer o revelado a sí mismo a través de la Escritura. En ese sentido, afirma que “la auténtica fuente de información para la doctrina de Dios es la revelación que él mismo ha efectuado acerca de su persona (Heb 1:1-3), como se ha registrado fielmente en las Escrituras (Ro 16:26)”.³⁵⁷

Teología de la doctrina de Dios

De acuerdo con Canale, lo atemporal es aquello que es ajeno al “tiempo, es decir, cuando una realidad no existe en el flujo del tiempo pasado-presente-futuro”.³⁵⁸ En ese sentido, para Canale, es evidente que “Platón fue el primero en expresar con claridad lo que quieren decir los filósofos con realidad ‘atemporal’ cuando describe la eternidad de

³⁵⁵Fernando L. Canale, “¿Epistemología bíblica para la investigación adventista? Una propuesta de trabajo”, *Apuntes universitarios* 7, no. 1 (2011): 125.

³⁵⁶Canale identifica tres proyectos, escuelas o tradiciones teológicas principales: (1) católica romana/ortodoxa oriental, (2) protestante/evangélica y (3) moderna/científica. Véase Canale, *Basic Elements of Christian Theology: Scripture Replacing Tradition*, 17.

³⁵⁷Canale, *Dios en tres personas*, 11.

³⁵⁸Canale, *Basic Elements of Christian Theology: Scripture Replacing Tradition*, 45.

Dios en contraste con la temporalidad de la creación”.³⁵⁹ Por consiguiente, la descripción de la eternidad divina atemporal del concepto platónico ha determinado la comprensión de los teólogos cristianos sobre “la naturaleza eterna de Dios” e incluso “la mayoría de los creyentes entienden la eternidad divina como un estado de ser donde no hay flujo temporal”. Asimismo, Aristóteles completó el cuadro agregando que la realidad de Dios también es inmaterial, sin espacio.³⁶⁰

Por otro lado, al tratar de entender a Dios como Trinidad debemos ser conscientes de las limitaciones humanas debido a que la realidad divina no se encuentra completamente al alcance del conocimiento humano. Aunque la revelación de la realidad de Dios como Trinidad es accesible al conocimiento humano, también nos enfrentamos a un misterio para entender a Dios.³⁶¹

Además, para Canale, “la revelación del NT acerca del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo” han inspirado una variedad de reflexiones teológicas de la Trinidad (heréticas, dogmáticas, comprensión clásica y tendencias recientes). En ese sentido, Canale cuestiona la filosofía humana (neoplatonismo) y su comprensión atemporal de la realidad divina porque han influenciado y condicionado la formación de la enseñanza de la Trinidad.³⁶²

³⁵⁹Ibíd.

³⁶⁰Ibíd.

³⁶¹Ibíd., 76. Además, para Canale, un misterio en las Escrituras, no es algo que no se puede conocer, sino algo que podemos conocer de manera parcial por medio de la revelación divina. Por consiguiente, debemos dedicarnos a entender lo que está revelado y ser prudentes al discernir cuando hemos llegado a nuestras limitaciones (Dt 29:29).
Ibíd.

³⁶²Ibíd., 77.

Antiguo Testamento

Las Escrituras muestran “la unicidad y la pluralidad de Dios”. En ese sentido, el AT anticipa la naturaleza de “la pluralidad del único Dios” en la revelación del NT acerca de las personas coeternas “del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo”. En otras palabras, la pluralidad de entidades divinas y la insistente unicidad bíblica de Dios sientan las bases de “la comprensión de la realidad trina de Dios”.³⁶³

Asimismo, la revelación bíblica da a conocer la estructura trinitaria de la realidad de Dios. Por ejemplo, en el AT, Moisés en su experiencia muestra la realidad de Dios como persona histórica (Éx 3:2-15) y también la unicidad de Dios (Dt 4:39; 6:4). Por consiguiente, se muestra claramente que la fe del AT es monoteísta en contraposición del politeísmo del mundo antiguo.³⁶⁴

De igual manera, algunos textos usan el nombre plural *Elohim* para referirse a Dios como un sujeto plural “hagamos, nuestra, uno de nosotros, vamos, descendamos y confundamos” (Gn 1:26; 3:22; 11:7). Estas tres referencias del AT señalan “la pluralidad divina revelada más plenamente en el Nuevo Testamento por Cristo mismo”.³⁶⁵

Por lo tanto, “la evidencia de los textos del AT proporciona el marco apropiado para la revelación del NT de la realidad de Dios como Trinidad”.³⁶⁶ Además, la noción del AT en cuanto a la unicidad divina distingue a Jehová del politeísmo general de la

³⁶³Ibíd., 92.

³⁶⁴Ibíd., 79.

³⁶⁵Ibíd., 80.

³⁶⁶Ibíd., 82.

época. Sin embargo, solamente la encarnación y las enseñanzas de Jesús en el NT clarifican y explican la complejidad implícita de la idea de la divinidad del AT.³⁶⁷

Nuevo Testamento

El NT presenta “el cuadro bíblico de la pluralidad del Dios uno manifestado en las tres personas divinas diferentes: Padre, Hijo y Espíritu Santo”. En otras palabras, la pluralidad de la unicidad de Dios implícita en el AT se hace más profunda y explícita en la encarnación histórica de Cristo en el NT. Es decir, Jesucristo, a través de su ministerio, reveló personalmente a la Trinidad y su naturaleza divina.³⁶⁸ En ese sentido, Canale cree que,

como entidad divina, Cristo se relacionaba directa y personalmente con Dios en el cielo. Dios en el cielo era su “Padre” una segunda entidad divina inteligente, activa, poderosa, eterna, al lado de Cristo. Finalmente, cuando se acercaba el tiempo para la muerte y la resurrección de Jesús, Cristo presentó a su sucesor, la persona divina del Espíritu Santo. De este modo, por medio de la Trinidad, Cristo reveló que la pluralidad presente implícitamente en el Antiguo Testamento incluía tres entidades divinas plenas, Dios el Padre, Dios el Hijo y Dios el Espíritu Santo.³⁶⁹

De acuerdo con esta declaración Cristo reveló de manera explícita la pluralidad de Dios manifestado en la naturaleza de la Trinidad. Más aun, Cristo afirmó y amplió la noción del AT de pluralidad en la realidad de Dios. Asimismo, afirmó la unicidad de Dios al reafirmar la confesión de fe del AT de que “el Señor nuestro Dios, el Señor uno es” (Mr 12:29; St 2:19; Gal 3:20). Además, para Canale, la Escritura revela a Dios, como

³⁶⁷Ibíd.

³⁶⁸Ibíd., 83.

³⁶⁹Ibíd., 83.

uno y plural, y revela que no es atemporal, sino infinito y análogamente temporal. De esta manera, “la pluralidad divina incluye a tres personas divinas, coeternas, diferentes, que interactúan entre sí”. Por consiguiente, “la Trinidad *económica* que interactúa con la historia humana como lo reveló Cristo durante su encarnación es la Trinidad *inmanente*”.³⁷⁰ En otras palabras, mientras que la Trinidad *inmanente* muestra “la relación interna entre los miembros de la Deidad”, la Trinidad *económica* es la manifestación de la Deidad por medio de la creación y la redención.³⁷¹

Por lo tanto, la Trinidad *económica* es Dios revelándose a sí mismo en presencia y acciones dentro de la historia humana, relacionándose directamente con su creación. Dicho de otro modo, es el “lado público” de Dios manifestado en la Trinidad, el cual es el único lado que conocemos. Ese lado no muestra claramente la unicidad de Dios. Sin embargo, Dios se relaciona con la humanidad como tres entidades divinas plenas que comparten los mismos atributos y capacidades.³⁷²

Además, como ya se mencionó, conocer y relacionarse con Dios no implica conocerlo en su totalidad. Dios sigue siendo un misterio, “no solo porque el pecado” nos separa de Dios, sino “porque la criatura finita no puede relacionarse plenamente con el Dios infinito ya que hay más acerca de Dios de lo que las tres personas divinas revelan al relacionarse” con su creación.³⁷³

³⁷⁰Ibíd., 98-9.

³⁷¹Canale, *Dios en tres personas*, 146.

³⁷²Canale, *Basic Elements of Christian Theology: Scripture Replacing Tradition*, 99.

³⁷³Ibíd.

También, la trascendencia de Dios es el “lado privado” de Dios, que incluye su vida y realidad, manifestada en la Trinidad. Por ejemplo, por un lado, Juan explica esta relación “privada” entre “el Padre y el Hijo”, desconocida para la humanidad, al afirmar que “a Dios nadie lo ha visto jamás; el unigénito Hijo, que está en el seno del Padre, él lo ha dado a conocer” (Jn 1:18). Por otro lado, Pablo muestra una vislumbre de la vida y relación “privada” trascendente entre “el Padre y el Espíritu Santo”, al mencionar que, “así tampoco nadie conoció las cosas de Dios, sino el Espíritu de Dios” (1 Co 2:11).³⁷⁴

De igual manera, según Canale, Dios, al acercarse y relacionarse con la humanidad finita, se muestra como tres entidades divinas. Por medio de ellas conocemos como él es en sí mismo. Sin embargo, la unicidad de su identidad escapa al conocimiento humano y pertenece al lado escondido y misterioso de la realidad de Dios.³⁷⁵

Aparte de lo mencionado, la naturaleza trinitaria de Dios examinada desde la Escritura, involucra tres personas divinas investidas de poder y con todas las características divinas que la Escritura misma atribuye a Dios. Además de ello, “como la revelación de Dios requiere que se acomode a nuestra finitud como criaturas, captamos su realidad solo en parte. Nuestra razón puede comprender a Dios como tres, pero la unicidad de Dios entra en una zona de misterio que debemos aceptar por fe”.³⁷⁶ Por lo tanto,

aunque nos relacionamos con Dios el Padre a través del Hijo y del Espíritu Santo, este conocimiento y esta experiencia nunca nos permitirá tener una imagen de la forma real de la entidad de Dios. Solamente Dios puede conocer a Dios como es

³⁷⁴Ibíd., 99.

³⁷⁵Ibíd., 99.

³⁷⁶Ibíd., 100.

en sí mismo. Solamente el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo pueden conocer a Dios como Dios es en sí mismo. Nosotros conocemos a Dios directamente al revelarse a sí mismo y acomodarse a las limitaciones de nuestros seres temporales y espaciales finitos.³⁷⁷

En ese sentido, según Canale, a pesar de relacionarnos con la Trinidad en conocimiento y experiencia, no tenemos la imagen real de Dios, sino solamente conocemos a Dios en la medida de su revelación adaptada a las limitaciones humanas de tiempo y espacio. Por consiguiente, Canale aclara dicha “relación entre Dios y el hombre” de la siguiente manera.

Él puede relacionarse con nosotros personal y directamente porque su temporalidad infinitamente análoga le permite experimentar y actuar dentro del flujo del tiempo creado pasado, presente, futuro. Pero como nosotros no podemos entender su tiempo infinito o experimentar la realidad del tiempo infinito, no podemos entender la forma de su infinita entidad trinitaria temporal. Dios sencillamente trasciende a sus criaturas en todo sentido posible.³⁷⁸

Finalmente, esta diferencia, entre el Dios infinito y sus criaturas finitas, hace que Dios “sea Dios. Esta diferencia siempre existirá. Dios no puede eliminarla. El objetivo del plan de salvación no es eliminar la diferencia entre el Creador y la criatura, sino eliminar el pecado”.³⁷⁹

Simposios y conferencias bíblicas sobre la Trinidad

Introducción

Las investigaciones sobre “la doctrina de la Trinidad en el adventismo” vienen desarrollándose desde diferentes puntos de vista (bíblico, histórico, teológico y

³⁷⁷Ibíd., 101.

³⁷⁸Ibíd., 101.

³⁷⁹Ibíd., 101-2.

sistemático) por la erudición teológica adventista. En este marco de las investigaciones, la presente sección aborda los estudios contemporáneos realizados sobre “la doctrina de la Trinidad” como una enseñanza bíblica central y fundamental en la teología adventista.

Además, estas investigaciones intentan aclarar las cuestiones surgidas en torno a las tres personas de la Deidad debido a las diferentes interpretaciones teológicas distorsionadas sobre la Trinidad. Estos estudios realizados fueron presentados en el contexto de simposios y conferencias bíblicas por la erudición teológica adventista en diferentes lugares, como será detallado a continuación y, que luego fueron publicados.

Biblical and Theological Studies on the Trinity (2008, 2014)

Con el propósito de profundizar la investigación bíblica y, especialmente la doctrina bíblica de la Trinidad, en estos últimos años, los simposios y conferencias bíblicas sobre el tema en cuestión se han venido realizando en diferentes lugares. Uno de ellos se llevó a cabo en 2008. La División Pacífico Sur realizó un simposio sobre la Trinidad debido a los enfrentamientos con antitrinitarios a los que estuvieron expuestos varios de sus miembros y líderes.

Por ello, los temas que se presentaron para hacer frente a dicha problemática abordaron aspectos importantes y delicados de la doctrina de la Trinidad, que posteriormente fueron publicados en 2014 como un libro titulado *Biblical and Theological Studies on the Trinity* [Estudios bíblicos y teológicos sobre la Trinidad], con la participación de Paul Petersen y Robert K. McIver como editores del proyecto.³⁸⁰

³⁸⁰Paul Petersen y Robert K McIver, eds., *Biblical and Theological Studies on the Trinity* (Cooranbong: Avondale Academic Press, 2014).

Dicho libro divide su estudio en tres secciones importantes. La primera, aborda los temas de carácter bíblico y concernientes a la cristología, la soteriología y su relación con el marco general del gran conflicto en las Escrituras.³⁸¹ La segunda parte contiene estudios de carácter histórico y teológico sobre la Trinidad en la teología histórica y su relación con otros conceptos sobre Dios en otras religiones.³⁸²

La tercera parte desarrolla el debate trinitario en el adventismo, donde se presentan los estudios históricos y teológicos de la Trinidad desde una perspectiva adventista. En esta sección se incluye los estudios realizados de Karl Arasola, Gunnar Pedersen y John Skrzypaszek.³⁸³ En el caso de Gunnar Pedersen, en su artículo “The Trinitarian Issue in Seventh-day Adventism”,³⁸⁴ realiza una evaluación de la postura antitrinitaria de los pioneros del adventismo y su extraña disociación entre la unicidad de Dios y su cristología “nicena”, considerando que, los pioneros adventistas tuvieron una visión jerárquica de la relación entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Por ende, minimizaron la importancia de la Trinidad de Dios y despersonalizaron al Espíritu Santo como un poder más que como una persona.³⁸⁵ Ello provino seguramente de su ímpetu restauracionista y su deseo de extirpar todo rastro de teología “romanista” de su pensamiento y ahí la doctrina de la Trinidad no fue la excepción.

³⁸¹Ibíd., 3-86.

³⁸²Ibíd., 87-162.

³⁸³Ibíd., 163-217.

³⁸⁴Gunnar Pedersen, “The Trinitarian Issue in Seventh-day Adventism”, en *Biblical and Theological Studies on the Trinity*, 181-191.

³⁸⁵Ibíd., 181.

Por otro lado, Pedersen observa cómo los autores adventistas posteriores (menciona a Max Hatton) desarrollan y avanzan los argumentos trinitarios alcanzados en el concilio de Nicea (325 d. C.) y se distancian de la posición pionera adventista, al considerar “la Trinidad como una unidad ontológica de tres personas coeternas”, y defendiendo la expresión “engendrado” respecto a Jesús como una evidencia de su encarnación y nacimiento.³⁸⁶ Según el autor, algunos proponentes adventistas actuales (no se mencionan nombres) optarían por una doctrina ontológica y cósmica de la Trinidad, en la cual esta sobrepasa a la revelación especial en la Biblia y es incomprendible al entendimiento humano.³⁸⁷ En este sentido, Pedersen se aferra a la epistemología hebrea para entender las creencias bíblicas, y sostiene que la revelación bíblica es suprema y más autorizada que los concilios patrísticos e incluso la comprensión pionera de la verdad, pues el adventismo—y sus teólogos, administradores y pastores—no son un magisterio irrefutable e infalible que decide qué es verdad y que no; los pensadores de la iglesia son medios para dirigir a la feligresía en la búsqueda de la verdad, sometándose siempre a la Palabra de Dios.³⁸⁸

Un aporte adicional de Pedersen es el énfasis en el modo de pensamiento hebreo en contraste con el griego, a fin de entender la cosmovisión bíblica y la realidad trinitaria de Dios. Jesús y los apóstoles hablaron y se expresaron según el patrón de pensamiento hebreo en el contexto de la narrativa veterotestamentaria, y no en el lenguaje teológico

³⁸⁶Ibíd., 182.

³⁸⁷Ibíd., 184.

³⁸⁸Ibíd., 185-86.

tomado del platonismo y de la dogmática patrística posterior; por ende, Pedersen aduce acertadamente que la teología adventista (sobre la comprensión de la doctrina trinitaria) debe seguir el mismo patrón de pensamiento hebreo veterotestamentario y el contexto bíblico-teológico del AT en sus expresiones de pacto davídico y mesiánico.³⁸⁹

Según Pedersen, lo que se enfatiza es presentar un enfoque bíblico-teológico (y no sistemático o filosófico) sobre Dios a partir de los datos y términos propios de la Escritura. Dentro de este enfoque, se entiende a “la revelación bíblica como el desarrollo progresivo del plan de Dios”, en el cual él manifiesta su carácter al hombre, y este reconoce sus limitaciones ante tal revelación. La “razón humana” no puede comprender totalmente la realidad trinitaria de Dios, por ello la teología bíblica sería la herramienta adecuada al elaborar una teología de Dios como persona o trío celestial. Y la encarnación debería ser la última palabra en cuanto a “la revelación de Dios y su carácter” concerniente. En este caso, “la realidad trinitaria de Dios es un misterio en sí mismo”, pero que se muestra en la Escritura, y debemos someternos a lo que ella dice.³⁹⁰

Pneumatología: Pessoa e Obra Do Espírito Santo (2011)

En la historia doctrinal contemporánea sobre la Deidad en la IASD, uno de los eventos académicos más importantes realizados para profundizar el estudio sobre la tercera persona de la “Deidad o Trinidad”, tuvo lugar en el IX Simposio Bíblico-Teológico Sudamericano titulado “Pneumatología Pessoa e Obra Do Espírito Santo”, realizado en Foz do Iguaçu, Paraná, Brasil, los días 20 al 23 de mayo de 2011.

³⁸⁹Ibíd., 187-88.

³⁹⁰Ibíd., 190-91.

Las ponencias de dicho simposio, fruto del esfuerzo e investigación de la erudición teológica adventista, fueron editadas por Reinaldo W. Siqueira y Alberto R. Timm para su publicación en la obra que lleva el mismo título del simposio. Es un libro con más de 700 páginas que fue publicado en 2017.³⁹¹ Los autores explican con profundidad y de manera clara “la persona y obra del Espíritu Santo” desde una perspectiva adventista. El libro contiene 29 artículos dividido en seis secciones principales: “(1) AT, (2) NT, (3) historia de la Iglesia cristiana, (4) historia de la Iglesia Adventista, (5) doctrina y (6) misión de la Iglesia”.³⁹² El libro inicia presentado el tema del Espíritu Santo como el más relevante y necesario para nuestros tiempos. Es por eso que se precisa estudiar, profundizar nuestra visión y esclarecer las polémicas que existen especialmente al clamar por la actuación del “Espíritu Santo en la vida de la iglesia”.

Seguidamente, se presenta la “Declaración de consenso del IX Simposio Bíblico-Teológico Sudamericano” bajo los siguientes términos:³⁹³

Nosotros, los participantes del IX Simposio Bíblico-Teológico Sudamericano realizado en Foz do Iguaçu, Paraná, Brasil, los días 20 al 23 de mayo de 2011, después de un estudio reverente y profundo del tema “Pneumatología: persona y obra del Espíritu Santo”, consignamos esta declaración de consenso, en la cual, en armonía con las creencias bíblicas sustentadas por la Iglesia Adventista del Séptimo Día, reafirmamos las siguientes convicciones:

1. El Espíritu Santo es la tercera Persona de la Deidad, coeterna con el Padre y el

³⁹¹Reinaldo W. Siqueira y Alberto R. Timm, eds., *Pneumatología Pessoa e Obra Do Espírito Santo*, ed. Rodrigo Follis (Engenheiro Coelho, SP: Unaspres, 2017).

³⁹²Joel Iparraguirre, resección de *Pneumatología Pessoa e Obra Do Espírito Santo*, por Reinaldo W. Siqueira y Alberto R. Timm, *Memrah*, no. 3 (2021): 127-131.

³⁹³Siqueira y Timm, eds., 9-12.

Hijo, coparticipante en la obra de creación, sustentación y redención del ser humano, tal como lo presentan el Antiguo Testamento (Sal 104:29, 30; Is 48:16; Ez 36:25-27 48:16; Ez 36:25-27) y el Nuevo Testamento (Tit 3:5; 1 Pe 1:2).

2. El Espíritu Santo reveló la verdad a los profetas y apóstoles, los inspiró al registrarla en las Santas Escrituras, e ilumina a los creyentes para comprenderla (2 Pe 1:21; 2 Co 4:6).
3. La misión del Espíritu Santo es fundamentalmente cristocéntrica, dando testimonio de Cristo y conduciendo a los seres humanos al Salvador (Jn 14:26; 15:26; 16:14).
4. La obra del Espíritu Santo es esencial para la salvación de los pecadores, convenciéndolos de pecado, llamándolos al arrepentimiento, produciendo en ellos el nuevo nacimiento, el crecimiento espiritual y la santificación (1 Sm 10:6; Jn 3:5-8; 16:8; 2 Ts 2:13).
5. El bautismo del Espíritu está directamente relacionado, en el Nuevo Testamento, con el bautismo de agua y constituye el medio de incorporación del creyente al cuerpo de Cristo, que es la iglesia (Mt 3:11; 28:19-20; Rm 6:1-6).
6. La evidencia concluyente de la presencia del Espíritu Santo en el creyente es la obediencia a la Palabra de Dios (Hch 5:32) y la manifestación del fruto del Espíritu en su vida (Ez Espíritu en su vida (Ez 36:27; Ga 5:22, 23). 36:27; Ga 5:22, 23).
7. El Espíritu Santo guía a la iglesia desde su fundación hasta la segunda venida, y otorga dones a los creyentes para la edificación y la unidad del cuerpo de Cristo (Neh 9:30; 1 Co 12:4-11; Ef 4:7-13; 2 Pe 1:5-8).
8. El Espíritu Santo respeta la voluntad del individuo de modo que éste conserva el uso de su raciocinio y capacidad de decisión (1 Co 14:26-33).
9. Dependemos del poder capacitador del Espíritu Santo para el cumplimiento de la misión evangelizadora encomendada por Cristo a la iglesia (Lc 24:49; Hch 1:8).
10. Reconocemos nuestra necesidad del derramamiento pleno del Espíritu Santo en los días finales de la historia de este mundo a fin de prepararnos y preparar a otros para el segundo advenimiento de Cristo a otros para el segundo advenimiento de Cristo (Joel 2:28, 29; Hch 3:19, 20).

Considerando las convicciones expresadas, es nuestro ferviente deseo buscar el reavivamiento, la reforma, y el derramamiento pleno del Espíritu Santo en la lluvia tardía de modo que él nos utilice para terminar la predicación del evangelio al mundo. Foz do Iguaçu, 23 de mayo de 2011

La primera sección comienza con un estudio sobre el Espíritu Santo a lo largo del AT. En esta sección, Jiri Moskala presenta “una visión panorámica del Espíritu Santo en el AT” que sirve como preámbulo para un mejor entendimiento de los próximos temas. En ese sentido, los siguientes artículos propiamente desarrollados por cada autor, abarcan los siguientes temas. “El Espíritu Santo en el Pentateuco”, por Richard M. Davidson, “las

acciones del Espíritu Santo en los libros históricos” por Teófilo Correa, “el Espíritu [ruah] en los libros poéticos y sapienciales” por Víctor M. Armenteros Cruz, “el Espíritu Santo en los profetas mayores” por Elias Brasil De Souza y, “el Espíritu Santo en los profetas menores” por Reinaldo W. Siqueira.³⁹⁴

La segunda sección abarca un análisis bíblico concienzudo del tema del Espíritu Santo en el NT. John McVay presenta al Espíritu Santo desde la narrativa histórica del pentecostés o el derramamiento del Espíritu Santo sobre la antigua comunidad cristiana. Seguidamente, el tema “el Espíritu Santo en los evangelios sinópticos” es desarrollado por Clinton Wahlen, “el Espíritu Santo en el evangelio de Juan” por Wilson Paroshi, “el Espíritu Santo en el libro de los Hechos de los Apóstoles” por Mario Veloso, en las epístolas paulinas por Roberto Pereira Suarez, en las epístolas generales y Hebreos por Larry L. Lichtenwalter, y en el libro de Apocalipsis por Ekkehardt Mueller.³⁹⁵

La tercera sección concentra su estudio desde una perceptiva histórica de la iglesia cristiana. En este caso, Merling Alomía introduce el tema de “la influencia del ministerio sustitutorio de Cristo en la historia de la Iglesia”. Luego, Jean Zuckowski desarrolla el tema “el Espíritu Santo en la concepción patristica y medieval”. Seguidamente se encuentra un tema interesante de estudio sobre “el Espíritu Santo en la reforma protestante y en el protestantismo (siglos xvi - xix)” por Sergio E. Becerra, y finalmente Daniel Oscar Plenc presenta el tema “el Espíritu Santo en el movimiento pentecostal y

³⁹⁴Siqueira y Timm, eds., *Pneumatología Pessoa e Obra Do Espírito Santo*, 17-186.

³⁹⁵Ibíd., 187-352.

carismático”.³⁹⁶

La cuarta sección abarca el desarrollo histórico en la IASD sobre la comprensión del Espíritu Santo. Esta sección es una de las más interesantes porque describe el proceso que tuvo el adventismo a lo largo de su historia doctrinal en cuanto al entendimiento *pneumatológico* de la doctrina. En ese sentido, por un lado, Alberto R. Timm realiza un estudio importante sobre “el desarrollo histórico de la *pneumatología* adventista considerando desde los inicios de 1844 hasta 2013”. Por otro lado, Merlin D. Burt realiza un análisis de “las declaraciones de Elena de White sobre la persona del Espíritu Santo”. Finalmente, Ángel Manuel Rodríguez trata “los asuntos contemporáneos de la *pneumatología* adventista”.³⁹⁷

La quinta sección expone de manera clara con un enfoque doctrinal. De ese modo, Frank M. Hasel desarrolla “la doctrina del Espíritu Santo”, Jo Ann Davidson trata de “la naturaleza del Espíritu Santo”, Carlos A. Steger se refiere a “la obra del Espíritu Santo en el creyente” y, Marcio Costa hace lo propio con “la obra del Espíritu en la iglesia”.³⁹⁸

Finalmente, la última sección incluye “el rol del Espíritu Santo en la misión de la iglesia”. Kwabena Donkor presenta al “Espíritu Santo en el contexto de la misión” enfocado hacia aquellos con quienes el Espíritu Santo se relaciona (iglesia). Seguidamente, Wagner Kuhn analiza el tema del don de lenguas y sus implicancias en la misión de la iglesia adventista. Así también, Marcos De Benedicto expone sobre el don

³⁹⁶Siqueira y Timm, *Pneumatología Pessoa e Obra Do Espírito Santo*, 355-440.

³⁹⁷Ibíd., 441-522.

³⁹⁸Siqueira y Timm, *Pneumatología Pessoa e Obra Do Espírito Santo*, 523-590.

de sanidad considerando los modelos bíblicos y pos bíblicos. Otro tema importante que se presentan es el desarrollado por George R. Knight sobre los profetas modernos en la Biblia y su significado para el siglo XXI. Por último, se incluye un estudio por Jiri Moskala sobre “la presencia del Espíritu Santo como la mayor necesidad en la vida del creyente”.³⁹⁹

Hasta el momento, esta es la obra más completa y significativa que se ha publicado sobre el Espíritu Santo en el adventismo.⁴⁰⁰ Por lo tanto, esta obra puede ser considerada de gran valor en la literatura adventista, marcando un hito en la historia adventista contemporánea sobre el desarrollo, comprensión y entendimiento de “la tercera persona de la Trinidad, el Espíritu Santo”.

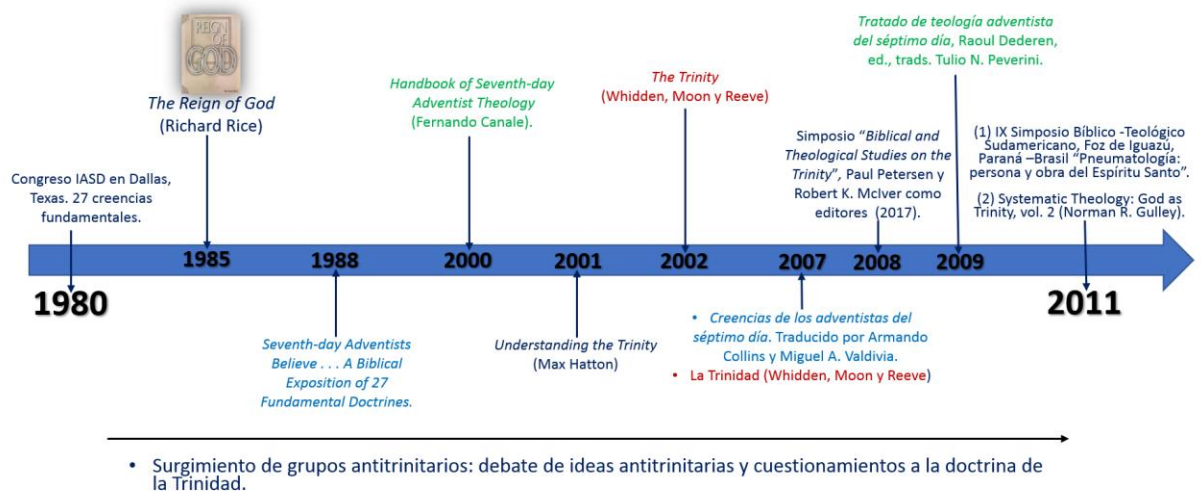


Figura 3. Desarrollo histórico cronológico de la doctrina de la Trinidad.

³⁹⁹Ibíd., 593-705.

⁴⁰⁰Aunque solo aquellos que leen portugués pueden acceder a ella, la buena noticia es que la Adventist Theological Society y la Inter-American Division Publishing Association se encuentran trabajando en las ediciones en inglés y español que estarán siendo publicadas próximamente.

Nuevas perspectivas de estudio posteriores al 2011

La comprensión adventista de “la doctrina bíblica de la Trinidad” continúa desarrollándose en estos últimos años. Los esfuerzos colocados en la investigación teológica se encuentran en pleno progreso y profundización del estudio con el propósito de formular y sistematizar la enseñanza bíblica de la revelación de Dios manifestado en la Deidad o Trinidad. Dicho esto, la presente sección, muestra un breve avance bibliográfico como preámbulo de los estudios realizados en la teología adventista de los años posteriores al 2011 que no forman parte del periodo de investigación de la presente tesis. Sin embargo, son colocados como una muestra de las nuevas perspectivas de investigación que vienen desarrollándose en torno a la creencia de la Trinidad desde el punto de vista de la teología adventista para la elaboración y sistematización de la doctrina.

Publicaciones destacadas

El 2015 se publicó uno de los esfuerzos académicos para fortalecer “la doctrina de la Trinidad en el adventismo contemporáneo”, producido por el BRI de la AG. La serie de investigación bíblico-teológica conocida como BRI Releases, cuenta por el momento con 3 números (nos. 9, 10 y 11) sobre la Trinidad desde una perspectiva veterotestamentaria, por Daniel Bediako;⁴⁰¹ neotestamentaria, por Paul Petersen;⁴⁰² e

⁴⁰¹Daniel Bediako, *God in 3 Persons – In the Old Testament*, BRI Release 10 (s/l: Biblical Research Institute, 2015), 3-26, <https://adventistbiblicalresearch.org/wp-content/uploads/Release-10.pdf> (consultado: 23 de enero, 2022).

⁴⁰²Paul Petersen, *God in 3 Persons – In the New Testament*, BRI Release 11 (s/l: Biblical Research Institute, 2015), 3-26, <https://adventistbiblicalresearch.org/wp-content/uploads/Release-11.pdf> (consultado: 23 de enero, 2022).

histórico-sistemática, por Kwabena Donkor.⁴⁰³

En el mismo año 2015, Agenilton M. Correa, en la disertación de su tesis doctoral, realizó un estudio comparativo de la doctrina de la Trinidad entre la teología adventista y la teología católica romana.⁴⁰⁴ Luego, en el año 2018, Agenilton publicó un artículo titulado “An Approach on the Doctrine of the Trinity in Seventh-day Adventist Theology and Roman Catholic Theology”, que fue una adaptación de su tesis doctoral.⁴⁰⁵

Posteriormente, para el 2020, se publicó un estudio sobre “la concepción bíblica de Dios en los escritos de Elena G. de White”, por Alberto R. Timm.⁴⁰⁶

El mismo año 2020, John C. Peckham publicó su libro “*The Doctrine of God: Introducing the Big Questions*”.⁴⁰⁷ Dicha obra es un libro introductorio a la doctrina de Dios que aborda preguntas de gran importancia sobre los atributos divinos y cómo se relaciona Dios con el mundo dentro de la teología cristiana desde una perspectiva

⁴⁰³Kwabena Donkor, *God in 3 Persons – In Theology*, BRI Release 9 (s/l: Biblical Research Institute, 2015), 3-29, <https://adventistbiblicalresearch.org/wp-content/uploads/Release-9.pdf> (consultado: 23 de enero, 2022).

⁴⁰⁴Agenilton M. Correa, “A Study of the Doctrine of the Trinity in Seventh-Day Adventist Theology and Roman Catholic Theology” (Tesis Doctoral, Adventist International Institute of Advanced Studies, 2015), <https://dspace.aiias.edu/handle/20.500.12977/93> (consultado: 24 de julio, 2023).

⁴⁰⁵Agenilton M. Correa, “An Approach on the Doctrine of the Trinity in Seventh-day Adventist Theology and Roman Catholic Theology”, *DavarLogos* 17, no. 2 (2018): 61-102, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7909072> (consultado: 24 de julio, 2023).

⁴⁰⁶Alberto R. Timm, *The Biblical Concept of God in the Writings of Ellen G. White*, BRI Release 11 (s/l: Biblical Research Institute, 2020), 1-33, <https://adventistbiblicalresearch.org/wp-content/uploads/Release-18.pdf> (consultado: 24 de enero, 2022).

⁴⁰⁷John C. Peckham, *The Doctrine of God: Introducing the Big Questions* (London: T&T Clark, 2020).

contemporánea. *The Doctrine of God* no aborda temas sobre teología histórica o filosófica, “sino [que es] más bien un libro de teología sistemática propiamente dicha que cubre los debates contemporáneos relacionados con las principales cuestiones que rodean la doctrina de Dios”.⁴⁰⁸ Otra de las contribuciones de Peckham a la teología de la doctrina de Dios es el libro “*Divine Attributes: Knowing the Covenant God of Scripture*” publicado el 2021.⁴⁰⁹ Dicho libro describe claramente la naturaleza y los atributos de Dios. Además, el libro *Divine Attributes*, aborda la doctrina de Dios desde el punto de vista de “la exégesis, la historia y la teología” para un mejor entendimiento de Dios. El libro intenta responder las preguntas planteadas como ¿Dios cambia?, ¿Dios tiene emociones?, ¿Conoce Dios el futuro?, ¿Es Dios enteramente bueno y amoroso?, ¿Cómo puede Dios ser uno y tres?.⁴¹⁰

El mismo año 2021, Ty Gibson publicó su libro *La naturaleza de un Dios triunfo*.⁴¹¹ Esta obra, analiza desde una perspectiva histórica denominacional “la creencia de Elena de White y los pioneros adventistas” sobre las ideas concebidas de la Trinidad.

Recientemente, el año 2022, se publicó un análisis teológico en torno a la

⁴⁰⁸John C. Peckham, recensión de *The Doctrine of God: Introducing the Big Questions*, por Ján Barna, *Spes Christiana* 32, no 1 (2021): 173-181.

⁴⁰⁹John C. Peckham, *Divine Attributes: Knowing the Covenant God of Scripture* (Grand Rapids, MI: Baker Academic, 2021).

⁴¹⁰Ibíd., 1. Véase también N. Gray Sutanto, recensión de *Divine Attributes: Knowing the Covenant God of Scripture* por John C. Peckham, *Scottish Journal of Theology* 75, no 2 (2022):183-85; Ján Barna, recensión de *Divine Attributes: Knowing the Covenant God of Scripture* por John C. Peckham, *Spes Christiana* 32, no 2 (2021): 163-170.

⁴¹¹Gibson, *La naturaleza de un Dios triunfo*.

pregunta ¿subordinación eterna de Cristo? Por Kwabena Donkor.⁴¹²

Eventos académicos

Es importante mencionar que, los eventos académicos de investigación en torno a la doctrina de Dios han continuado desarrollándose. Por ejemplo, *ATS* llevó a cabo el simposio titulado “The Triune God” desarrollado del 16 al 19 de noviembre de 2016 en San Antonio, Texas.⁴¹³

Posteriormente, la misma *ATS* se realizó el segundo simposio teológico anual titulado “The Trinity and the Bible”, desarrollado en Adventist University of Africa del 3 al 5 de mayo de 2018.⁴¹⁴

Para el 2021, en el territorio peruano, la *ATS*, en cooperación con la Asociación Peruana Central y la IASD “Miraflores” de Lima, Perú, organizaron un simposio teológico del 7 al 10 de julio de 2021. Dicho simposio presentó diversos temas sobre la Trinidad desde una perspectiva histórica y bíblico-teológica. Con la participación de reconocidos estudiosos de la IASD a nivel mundial, a finales de año se publicó un libro que contenía la mayoría de las presentaciones, editado por Jiri Moskala, Joel Iparraguirre

⁴¹²Kwabena Donkor, *Eternal Subordination of Jesus? A Theological Analysis and Review*, BRI Release 23 (s/l: Biblical Research Institute, 2022), 1-43, https://www.adventistbiblicalresearch.org/wp-content/uploads/Release-23-Eternal-Subordination-of-Jesus_-A-Theological-Analysis-and-Review-by-Kwabena-Donkor.pdf (consultado: 24 de julio, 2023).

⁴¹³“The Triune God”, *ATS*, <https://www.atsjats.org/fs-2016?video=201780001> (consultado: 06 de noviembre, 2022).

⁴¹⁴“The Trinity and the Bible”, *ATS*, <https://www.aua.ac.ke/index.php/news-and-events/259-ats-symposium-2018.html> (consultado: 06 de noviembre, 2022).

y Abner F. Hernández.⁴¹⁵ En este, se encuentra un estudio introductorio a la doctrina de Dios, por Roy E. Graf; la Trinidad en el AT, por Jiri Moskala; en el NT, por Paul B. Petersen; en la historia del cristianismo, por Abner F. Hernández; “en la historia del adventismo y en los escritos de E. G. White”, ambos por Denis Kaiser; y una evaluación a la hermenéutica antitrinitaria moderna, por Alberto R. Timm.

Esto muestra una vez más que todavía sigue existiendo mucho interés sobre este tema en particular. De hecho, queda todavía mucho por estudiar y decir. Por ejemplo, los capítulos de Kaiser proporcionan más evidencias de cómo los adventistas fueron desarrollando su comprensión sobre la Trinidad y responde a algunos puntos mal comprendidos sobre el mismo a partir de “los escritos de Elena de White”. Por otro lado, el capítulo de Timm nos muestra que la hermenéutica antitrinitaria, por más atractiva que pudiera ser, no tiene sólido fundamento bíblico.

⁴¹⁵Jiří Moskala, Abner F. Hernández, and Joel Iparraguirre, eds., *La Deidad: ¿Podemos creer en un Dios triuno?* (Lima: Adventist Theological Society, 2021).

CAPÍTULO 4

RESUMEN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Resumen

La presente investigación, al haber desarrollado históricamente la doctrina de la Trinidad en el adventismo desde 1980 hasta el 2011, evidencia que la IASD ha profundizado su estudio para dar a conocer la verdad bíblica de la Trinidad desde las diferentes áreas de estudio. Partiendo desde la perspectiva histórica, bíblica, teológica y sistemática, ha dado una certera y clara respuesta a los cuestionamientos contra la doctrina bíblica de la Trinidad.

Desde sus inicios, el recorrido histórico del adventismo ha evidenciado que los primeros pioneros en sus inicios tenían cierto rechazo para establecer una confesión formal de creencias en la denominación, lo que incluía la creencia en la Trinidad. Este rechazo, sin duda, fue debido a que los pioneros consideraban solo las Escrituras como único credo fundamental de fe y práctica. Además, las diferentes conceptualizaciones en torno a la Trinidad de la época hicieron que los pioneros la rechazaran debido al trasfondo religioso de donde provenían. Sin embargo, el recorrido histórico adventista también ha mostrado que hubo un cambio progresivo desde el rechazo inicial de parte de sus pioneros hasta su respectiva oficialización como parte de las creencias fundamentales de la IASD.

Este proceso histórico de aceptación de “la doctrina de la Trinidad” en los

adventistas se resume en un predominio antitrinitario entre los pioneros del adventismo inicial, seguido de una declinación antitrinitaria que produjo un periodo de transición. Esto causó ciertos conflictos que desembocaron en un cambio de perspectiva por los escritos de Elena de White posteriores a 1888, consideradas como “una corrección doctrinal inspirada” que llevaron a un renovado estudio de las Escrituras sobre este tema. Se produjo así un cambio en la comprensión en la creencia de la Trinidad.

Posteriormente, este cambio hacia una inclinación trinitaria estableció un predominio trinitario en la denominación que le permitió establecer una plataforma sólida para la aceptación de la visión trinitaria, que finalmente fue oficializada en “la declaración de creencias fundamentales” de la IASD en el año 1980. A partir de la fecha, durante el presente periodo contemporáneo, la historia adventista en desarrollo ha sido testigo de un resurgimiento del pensamiento antitrinitario que ha causado ciertas tensiones en el adventismo.

En ese sentido, la IASD como cuerpo organizado, ha realizado esfuerzos académicos para dar a conocer la verdad bíblica de la Trinidad de manera coherente, teniendo como resultado una variedad de publicaciones de parte de la AG de la IASD, el BRI, de la erudición teológica adventistas, entre otros. Dichos esfuerzos mancomunados se observan en los estudios realizados de Rice, Canale, Hatton, Whidden, Moon y Reeve, Gulley, Pedersen y otros.

Rice, en su libro *The Reign of God* presentó la teología adventista sobre la Trinidad desde el punto de vista del carácter de Dios como el fundamento de su reino eterno. El aporte teológico de Rice se centra en el tema del “reino de Dios” sobre su creación, asunto en torno al cual unifica toda la presentación de su obra sobre las

doctrinas adventistas, incluyendo a la Trinidad. Además, cuestiona las ideas erróneas sobre la personalidad divina y enfatiza que la Trinidad es una realidad funcional, determinada por el amor. La multiplicidad de personas en la Trinidad debe entenderse en el marco del plan de salvación de Dios, quien se revela a sí mismo en la Persona de Jesucristo y del Espíritu Santo. Asimismo, Rice considera que todas las doctrinas extraídas de la Biblia tienen un trasfondo trinitario, es decir, en el relato bíblico Dios aparece en la historia humana como “Padre, Hijo y Espíritu”.

La obra *Handbook of Seventh-day Adventists* es un proyecto teológico que reseña cuidadosamente las enseñanzas bíblicas adventistas. En ella, Canale realizó uno de los aportes teológicos más significativos en relación a “la doctrina de Dios” desde una perspectiva histórica, bíblico-teológica y con los escritos publicados de Elena de White. Asimismo, el autor examinó el tema de la Trinidad principalmente dentro de la doctrina de Dios, de una manera sistemática y filosófica. Además, ubica la doctrina de Dios dentro de la perspectiva de la historia de la salvación a lo largo de toda la Escritura, cuya revelación de Dios se manifiesta de manera total en Jesucristo.

Canale afirmó que el AT no presenta explícitamente la naturaleza trinitaria de Dios; sin embargo, el NT explica ampliamente los argumentos trinitarios a profundidad y de manera específica, demostrando así “la unicidad de Dios y la pluralidad de las tres personas”, dando como resultado la doctrina de la Trinidad. Asimismo, enfatiza que en Cristo hay una revelación más profunda y completa de Dios, que se revela en el marco del santuario que tiene por objeto el plan de salvación del hombre y, así también el envío del Espíritu Santo que da a conocer la inmanencia de Dios como tercera persona de la Deidad. Finalmente, Canale afirmó que la comprensión bíblica de la Trinidad afecta el

pensamiento de la teología cristiana en tres aspectos fundamentales: en lo metodológico (la deidad trinitaria como centro de la teología), lo soteriológico (entendimiento de la salvación) y lo eclesiológico (la forma de cumplir la misión).

La obra *Understanding The Trinity* de Hatton, reconocida por su defensa en la creencia de la Trinidad, proporciona un fundamento bíblico para la aceptación de la doctrina de la Trinidad, responde convincentemente objeciones sobre “la deidad de Jesús y la Trinidad” con argumentos debidamente fundamentados en las Escrituras.

Hatton toma como premisa de estudio la existencia de hechos bíblicos básicos que nos obligan aceptar que Dios es una Trinidad. Es decir, hay dos hechos básicos en las Escrituras que nos hacen concluir que Dios es una Trinidad. Es decir, hay un solo Dios verdadero y que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son todos revelados como Dios, pero son personas separadas. De hecho, la obra de Hatton se enfoca más que todo en responder bíblicamente a todos los argumentos en contra de la Trinidad. Además, sostiene bíblicamente la deidad y personalidad del Espíritu Santo. Finalmente, reflexiona sobre la Trinidad afirmando que nuestra comprensión de “la naturaleza triuna de Dios” nos ayuda incuestionablemente a ver otros asuntos con mayor claridad.

Los autores Whidden, Moon y Reeve del libro *The Trinity* realizaron un gran aporte sistemático de la Trinidad que incluye una perspectiva histórica, bíblica y teológica. De hecho, este libro va más allá de su objetivo pues analiza la comprensión de creencia de la Trinidad desde el siglo II d. C. en adelante.

Al examinar el material bíblico, el texto presenta claramente la plena deidad de Cristo, su posición dentro de la Trinidad como uno en naturaleza, propósito y carácter. Asimismo, ha mostrado bíblicamente la personalidad del Espíritu Santo, la unidad y

unicidad de la Deidad en el AT y NT, y finalmente responde a preguntas y objeciones relacionadas a este tema. De hecho, es un trabajo similar al de Hatton, pero con mayor profundidad. Finalmente, los autores concluyen que el creer en la Trinidad es absolutamente esencial para la enseñanza bíblica y la teología cristiana, con fuertes resultados para la praxis de la vida cristiana y el cumplimiento de la misión.

Gulley en su obra *Systematic Theology—God as Trinity* realizó una de las más significativas contribuciones adventistas a las diferentes áreas de la teología (bíblica, histórica y sistemática) en relación a “la doctrina de Dios como Trinidad”, partiendo de la premisa de que Dios es por naturaleza amor (1 Jn 4:7-16) porque la Trinidad es relacional en su interior (en sí mismo) y exterior (con su creación). El aporte sistemático a la teología de la Trinidad ha sido la exposición amplia de las diversas facetas de Dios y su vindicación, concentrándose en presentar a Dios en una relación eterna como una Trinidad relacional, donde la salvación es el campo adecuado para considerar la naturaleza y la relación entre los integrantes de la Deidad.

De acuerdo a Gulley, la esencia de la Trinidad se demuestra en su naturaleza de amor universal y atributos divinos, los cuales son compatibles con su naturaleza. En ese sentido, el acto revelado y supremo del amor divino se manifestó en la encarnación de Jesús, quien se volvió parte de la creación al asumir la forma humana. Gulley ha desarrollado de manera integral “la doctrina de Dios como Trinidad” en las Escrituras desde una perspectiva relacional, describiendo los atributos y características de la Deidad, el plan de redención y la predestinación en el contexto explícito del conflicto cósmico que indudablemente incluye la enseñanza bíblica del santuario.

Por otro lado, el aporte teológico a la doctrina de Dios como Trinidad de Canale,

no puede ser pasado por alto. Canale, después de haber analizado los indicios de la verdadera raíz intelectual de las doctrinas cristianas actuales, demostró que, por medio de un largo proceso histórico, filosófico y de tradiciones, se ha reemplazado y distorsionado gradualmente las enseñanzas bíblicas en general. Consecuentemente, las causas de esa distorsión teológica produjeron una comprensión distorsionada de la realidad histórica de Dios y su naturaleza trinitaria.

Además, Canale cuestionó a la teología clásica y moderna por elaborar sus sistemas doctrinales asumiendo la realidad trinitaria de Dios como atemporal, modelo que está construido principalmente en la filosofía griega y la tradición. Por ello, Canale ha propuesto realizar una deconstrucción teológica como método de las doctrinas derivadas de la filosofía platónica acerca de las nociones de Dios, para una nueva formulación de los sistemas doctrinales que incluye la realidad de Dios como una Trinidad; y asimismo, aplicar “el principio de *sola, tota y prima Scriptura*” que permitirá una correcta interpretación de las Escrituras.

De igual manera, Canale considera elemental las presuposiciones en la tarea teológica porque determinan la elaboración de un sistema doctrinal, en este caso, la comprensión de la realidad de Dios y su naturaleza trinitaria que vendría a ser el resultado del conocimiento adquirido. Asimismo, para Canale, las Escrituras que incluye el Antiguo y NT muestran la unicidad y la pluralidad de Dios. Dicho de otra manera, el AT anticipa la pluralidad del único Dios, revelado en el NT en las tres personas coeternas (Padre, Hijo y Espíritu Santo). Estas tres personas divinas coeternas y diferentes interactúan internamente entre sí mismas (Trinidad *inmanente*), viene a ser el “lado privado” de Dios sobre su vida y realidad; por otro lado, en el caso de su relacionamiento

con su creación (Trinidad *económica*), es el “lado público” de Dios manifestado en la Trinidad que comparten los mismos atributos.

Conclusiones

La presente investigación ha mostrado que los sucesos históricos de la IASD en relación a la Trinidad desde sus inicios hasta 1980 revelan que la comprensión de la creencia de la Trinidad y su aceptación en la actualidad como una creencia fundamental fue desarrollándose de forma progresiva, a lo largo de la historia eclesiástica adventista.

Por otro lado, los estudios trinitarios realizados por la IASD en el periodo que va desde 1980 hasta 2011, han mostrado el desarrollo histórico doctrinal contemporáneo de los esfuerzos realizados por la erudición teológica adventista para elaborar una doctrina de la Trinidad fundamentada en las Escrituras, debidamente coherente y sostenible. Los autores desde sus diferentes perspectivas de estudio desarrollaron profusamente sus investigaciones en relación a la doctrina de la Trinidad en las distintas líneas de investigación histórica, bíblica, teológica y sistemática, como ha sido evidenciado en los estudios realizados por Rice, Canale, Hatton, Whidden, Moon y Reeve, Gulley, Pedersen y otros.

Además, concluimos que, la comprensión de la doctrina de la Trinidad y su posterior aceptación en la IASD como cuerpo organizado, ha demandado un estudio concienzudo desde las diferentes áreas de investigación. En ese sentido, los estudios contemporáneos realizados en las diferentes líneas de investigación desarrollaron claramente los argumentos trinitarios desde 1980 hasta el presente siglo. Así, la investigación en torno a la creencia de la Trinidad en el adventismo contemporáneo ha dado grandes pasos en su profundización y sistematización doctrinal.

En el periodo que va desde 1980 hasta el 2011, la IASD intensificó los estudios en torno a la Trinidad en las líneas de investigación histórica, bíblica, teológica y sistemática. Estas líneas de investigaciones sirven de plataforma para continuar la tarea teológica de sistematizar la doctrina y dar a conocer la verdad bíblica de “la revelación de Dios como una Trinidad”. En los años posteriores al 2011 las investigaciones afines a la doctrina de la Trinidad han continuado desarrollándose de manera progresiva, muestra de ello, se ha presentado un breve avance bibliográfico de las nuevas perspectivas de investigación de la teología adventista.

Finalmente, en la actualidad, la enseñanza bíblica de la Trinidad en el adventismo se encuentra más sólida que antes a pesar de los cuestionamientos recibidos por su aceptación. Esta consolidación de la doctrina ha sido fruto del escrutinio histórico, bíblico, teológico y sistemático, a pesar de un resurgimiento antitrinitario en un sector del adventismo. Sin embargo, eso no significa que se deba dar por sentada o finalizada la tarea emprendida; porque, aún hay mucho más por seguir explorando en cuanto a lo que Dios ha revelado de sí mismo como una Trinidad de tres personas (Padre, Hijo y Espíritu Santo) en las Escrituras con el propósito salvífico de la humanidad.

Recomendaciones

El presente estudio ha intentado realizar una descripción de cómo se ha desarrollado históricamente el pensamiento teológico contemporáneo sobre “la doctrina de la Trinidad” en los adventistas durante el periodo que va desde 1980 hasta el 2011. Sin embargo, ha quedado en el camino de la investigación diferentes temas que deben ser materia de un estudio serio y específico. Por lo tanto, la presente investigación propone las siguientes recomendaciones de estudio.

Los estudios realizados por diferentes autores en el área de la teología bíblica adventista, han demostrado que la doctrina de la Trinidad es una verdad bíblica que emana de las Escrituras con fuerte evidencia bíblica que la fundamenta; sin embargo, existe un espacio para la investigación de la exégesis bíblica, con estudios exegeticos en el AT y el NT que incluyan todo lo referente a la naturaleza de Dios (el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo) revelada en las Escrituras con sus atributos y capacidades, con el propósito de profundizar su estudio sobre “la doctrina de Dios como Trinidad”.

Teniendo en cuenta que, el proyecto sistemático más completo realizado hasta el momento es *Systematic Theology*, vol 3, *God as Trinity* de Norman Gulley, publicado el 2011, se propone continuar los estudios sistemáticos para examinar la naturaleza, atributos y acciones divinas de cada persona que conforma la Trinidad, considerando la propuesta de Fernando L. Canale de hacer una nueva construcción de los sistemas teológicos basado en “el principio de *sola, tota y prima Scriptura*”, ya que la sistematización teológica de la doctrina de la Trinidad aún se encuentra en pleno desarrollo.

Considerando que la presente investigación abarcó el estudio hasta el año 2011 sobre el desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en la IASD. Y que posterior a dicha fecha los estudios sobre la doctrina de la Trinidad continúan en pleno desarrollo, se propone continuar la investigación del desarrollo histórico-teológico de la doctrina de la Trinidad desde el año 2011 en adelante. Teniendo en cuenta los puntos de vista o perspectivas de los autores al abordar el tema de la Trinidad en las diferentes disciplinas de investigación (histórico, teológico y sistemático).

Finalmente, el presente estudio ha mostrado que en el periodo de 1980 en adelante

se han intensificado los estudios en torno a la Trinidad en las líneas de investigación histórica, bíblica y teológica sistemática. Sin embargo, en el área de la teología aplicada no se ha encontrado material suficiente en conexión con la Trinidad. Por tal motivo, se sugiere realizar estudios concernientes al rol de la doctrina de Dios como Trinidad en el cumplimiento de la misión de la IASD, para ver cuáles son las implicaciones prácticas y misiológicas de creer en “la doctrina de la Trinidad”.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Marambio, José Tomas. “Teorías recientes de la Trinidad”. *Veritas*, no. 29 (2013):189-217.
- Álvarez Zaldúa, Cristhian. *¿Doctrina bíblica o invento humano?* Lima: Editorial Imprenta Unión, 2012.
- Andrews, John Nevins. “The Second Angel”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 6 de marzo, 1855, 185.
- _____. “Melchisedec”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 7 de septiembre, 1869, 84.
- Andreasen, M. L. “Spirit of Profecy”. *Conferencia en el templo de Loma Linda*, California, 30 de noviembre de 1948, 4.
- _____. *The Book of Hebrews*. Washington, DC: Review and Herald, 1948.
- Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día, *Creencias de los adventistas del séptimo día: Una exposición bíblica de las doctrinas fundamentales*. Traducido por Armando Collins y Miguel A. Valdivia. Buenos Aires: ACES, 2007.
- Bates, Joseph. *The Autobiography of Elder Joseph Bates*. Battle Creek, MI: Seveth-day Adventist Publishing Association, 1868.
- Beachy, Lynnford. “Adventist Review Perpetuates the Omega”. *Old Paths* 8, no. 7 (1999), 1-14.
- Bediako, Daniel. *God in 3 Persons – In The Old Testament*. BRI Release 10 (s/l: Biblical Research Institute Release, 2015). <https://adventistbiblicalresearch.org/wp-content/uploads/Release-10.pdf> (consultado: 23 de enero, 2022).
- Benedicto, Marcos Carvalho De. “The Role of the Holy Spirit in Enabling Believers for Ministry: An Adventist Perspective”. Tesis Doctoral: Andrews University, 2004.
- Berkhof, Louis. *Teología sistemática*. Traducido por Felipe Delgado Cortés. Grand Rapids, MI: T.E.L.L., 1972.
- Bezanzon, Jean Noël. *Dios no es un ser solitario: La Trinidad en la vida de los cristianos*. Salamanca: Graficas Servantes, 1998.

- “Bible Students Library”. *Signs of the Times*, 28 de mayo, 1894, 464.
- Boff, Leonardo. *Trinity and Society*. Maryknoll, NY: Orbis Books, 1988.
- Borge Schantz, “Trinity and Tawhid In Islam-An Appraisal”, *Ibid.*, 145-162.
- Burt, Merlin D. “History of Seventh-day Adventist Views on the Trinity”. *JATS* 17, no. 1 (2006): 126.
- _____. “Demise of Semi-Arianism and Anti-Trinitarianism in Adventist Theology, 1888-1957”. Research paper, Andrews University, 1996.
- _____. “Elena G. de White y el surgimiento del adventismo sabbatista”. En *Legado adventista: Un panorama histórico y teológico del adventismo*. Editado por Glúder Quispe, Merlin D. Burt y Alberto R. Timm. Lima: Editorial Imprenta Unión, 2013.
- Bliss, Sylvester. *Memoirs of William Miller*. Boston: Joshua V. Himes, 1853.
- Blanco, Marcos. “Desarrollo histórico de la doctrina del Espíritu Santo en la Iglesia Adventista”. *Berit Olam* 10, no. 2 (2013): 35.
- Caïrus, Aecio. “Adventismo y protestantismo”. *DavarLogos* 9, no. 1 (2010): 71-80.
- Campbell, Michael W. “Seventh-day Adventism, Doctrinal Statements and Unity”. *Journal of the Adventist Theological Society* 27, no. 1-2 (2016): 98-116.
- Canale, Fernando L. *Handbook of Seventh Day Adventist Theology*. Hagerstown, Meryland: Review & Herald Publishing Association, 2005.
- _____. “Dios”. En *Tratado de teología adventista del séptimo día*. Editado por Raoul Dederen. Traducido por Tulio N. Peverini. Buenos Aires: ACES, 2009.
- _____. “Interdisciplinary Method in Christian Theology? In Search of a Working Proposal”, 366-67. [Datos editoriales]
- _____. “De la visión al sistema: terminando la tarea de la teología adventista bíblica y sistemática - parte II”. *Theologika* 30, no.1 (2015): 96-99.
- _____. “¿Epistemología bíblica para la investigación adventista? Una propuesta de trabajo”. *Apuntes universitarios* 7, no. 1 (2011): 125.
- _____. “Sola Scriptura y la hermenéutica: ¿Son la teología evangélica y la adventista compatible?”. *DavarLogos* 10, no. 1 (2011): 107-139.
- _____. “A Criticism of Theological Reason: Time and Timelessness as Primordial Presuppositions”. Tesis Doctoral, Andrews University Seminary, 1983.

- _____. “The Doctrine of God”. [¿Por qué en inglés?] En *Tratado de teología adventista del Séptimo Día*. Editado por R. Dederen. Hagerstown, MD: Review and Herald, 2000.
- _____. *Basic Elements of Christian Theology: Scripture Replacing Tradition*. Berrien Springs, MI: Andrews University Lithothec, 2005.
- _____. “Deconstrucción y teología: una propuesta metodológica”. *DavarLogos* 1, no. 1 (2002): 4.
- _____. *Dios en tres personas*. Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 2011.
- _____. “Interdisciplinary Method in Christian Theology? In Search of a Working Proposal”. *Neue Zeitschrift für Systematische Theologie und Religionsphilosophie* 43, no. 3 (2001): 371.
- Canright, D. M. “A Plain Talk to Murmurers”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 12 de abril, 1877, 116-117.
- _____. “The Personality of God”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 29 de agosto, 1878, 73-74.
- _____. “The Holy Spirit”. *Signs of the Times*, 25 de julio, 1878, 218.
- _____. “The Holy Spirit,” *Signs of the Times*, 8 de agosto, 1878, 236.
- Casali, Víctor. *Historia de las doctrinas adventistas*. Buenos Aires: Ediciones SALT, 1991.
- Cases, Enrique. *¿Quién es Dios?* Navarra: Ediciones Internacionales Universitarias, 2012.
- Chafer, Lewis Sperry. *Teología sistemática*. Traducido por Evis Carballosa, Rodolfo Mendieta y Francisco Liévano. Barcelona: Editorial Clie, 2009.
- Conner, W. T. *La revelación y Dios*. El Paso, TX: Casa Bautista de Publicaciones, 1952.
- Correa, Agenilton M. “A Study of the Doctrine of the Trinity in Seventh-Day Adventist Theology and Roman Catholic Theology”. Tesis Doctoral: Adventist International Institute of Advanced Studies, 2015. <https://dspace.aiias.edu/handle/20.500.12977/93> (consultado: 24 de julio, 2023).
- _____. “An Approach on the Doctrine of the Trinity in Seventh-day Adventist Theology and Roman Catholic Theology”. *DavarLogos* 17, no. 2 (2018): 61-102.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7909072> (consultado: 24 de julio, 2023).

- Cottrell, Roswell Fenner. "Meeting With The Disciples". *The Advent Review and Sabbath Herald*, 19 de noviembre, 1857, 13.
- _____. "The Doctrine of The Trinity". *The Advent Review and Sabbath Herald*, 1 de junio, 1869, 180-81.
- _____. "The Trinity". *The Advent Review and Sabbath Herald*, 6 de julio, 1869, 10-11.
- Crisler, C. C. *Life of Joseph Bates an Autobiography*. Washington, DC: Review and Herald Publishing, 1927.
- Crocombe, Jeff. "A Feast of Reason: The Roots of William Miller's Biblical Interpretation and its influence on the Seventh-day Adventist Church". Tesis Doctoral, The University of Queensland, 2011.
- Dederen, Raoul. "Reflections on the Doctrine of the Trinity". *Andrews University Seminary Studies* 8 (1970): 1-22, citado en Moon, "The Adventist Trinity Debate Part I: Historical Overview", 127-28.
- _____, ed., *Tratado de teología adventista del séptimo día*. Traducido por Tulio N. Peverini, et al. Buenos Aires: ACES, 2009.
- Dick, Everett N. *William Miller and the Advent Crisis 1831-1844*. Editado por Gary Land. Berrien Springs, Michigan: Andrews University Press, 1994.
- Dickson, L. K. "Fifteenth Meeting". *The Review and Herald*, 14 de junio, 1946, 197.
- Doctrines and Discipline of the Methodist Episcopal Church*. New York: Carlton and Porter, 2020.
- Donkor, Kwabena. *God in 3 Persons – In Theology*. BRI Release 9 (s/l: Biblical Research Institute, 2015). <https://adventistbiblicalresearch.org/wp-content/uploads/Release-9.pdf> (Consultado: 23 de enero, 2022).
- _____. *Eternal Subordination of Jesus? A Theological Analysis and Review*, BRI Release 23 (s/l: Biblical Research Institute, 2022). https://www.adventistbiblicalresearch.org/wp-content/uploads/Release-23-Eternal-Subordination-of-Jesus_-A-Theological-Analysis-and-Review-by-Kwabena-Donkor.pdf (consultado: 24 de julio, 2023).
- Douglass, Herbert E. *Mensajera del Señor*. Buenos Aires: ACES, 2012.

- Downer, N. "The Power of the Holy Ghost". *The Advent Review and Sabbath Herald*, 6 de abril, 1876, 11.
- Durst, Rodrick K. *Reordering the Trinity*. Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 2015.
- Dupertuis, Atilio René. *Jesucristo divino y humano*. Buenos Aires: ACES, 2016.
- Dünzl, Franz. *A Brief History of the Doctrine of the Trinity in the Early Church*. Maiden Lane, NY: T&T Clark, 2007.
- Fee, Gordon D. *Pablo, el Espíritu y el pueblo de Dios*. Miami, FL: Editorial Vida, 2007.
- Fortin, Denis. "God, the Trinity and Adventism". *Perspective Digest* 15, no. 4 (2010): 1-9.
- _____. "God, the Trinity, and Adventism: An Introduction to the Issues". *Journal of the Adventist Theological Society* 17, no. 1 (2006): 4.
- Froom, LeRoy Edwin. *The Prophetic Faith of our Fathers*. Vol. 4. Washington, DC: Review and Herald, 1954.
- _____. *Movement of Destiny*. Washington, DC: Review and Herald Pub. Assn., 1971.
- _____. *The Coming of the Comforter*. Takoma Park, WA: Review and Herald Pub. Assn., 1928.
- "Fundamental Principles". *Signs of the Times*, 4 de junio, 1874, 3.
- "Fundamental Beliefs of Seventh-day Adventist". *Adventist Review*, 21 de febrero, 1980, 8-10.
- Frisbie, Joseph B. "The Seventh-day Sabbath not Abolished". *The Advent Review and Sabbath Herald*, 7 de marzo, 1854, 50.
- _____. "Repairing the Breach" *The Advent Review and Sabbath Herald*, 4 de abril, 1854, 86.
- Gane, Erwin Roy. "The Arian or Anti Trinitarian Views Presented in the Seventh-day Adventist Literature and the Ellen G. White Answer". Tesis de Maestría, Universidad Andrews, 1963.
- General Conference Library. *Seventh-Day Adventist Year Book of Statistics for 1889*. Battle Creek, MI: Review and Herald Publishing, 1889.
- _____. *Year Book of the Seventh-Day Adventist Denomination*. Washington, DC: Review and Herald Publishing, 1905.

- General Conference Committee Minutes* (29 de diciembre, 1930), 195.
- Gibson, Ty. *La naturaleza de un Dios triuno*. Buenos Aires: ACES, 2021.
- Graf, Roy E. “Cambios en la articulación de la teología adventista”. *TeoBiblica* 3, no. 1-2 (2017): 209.
- Grahan, Billy. *El Espíritu Santo*. Waco, TX: Casa Bautista de Publicaciones, 1980.
- Greshake, Gisbert. *El Dios uno y trino: Una teología de la Trinidad*. Barcelona: Editorial Herder, 2001.
- Grudem, Wayne. *Teología sistemática*. Traducido por Miguel Mesías, José Luis Martínez y Omar Díaz de Arce. Miami, FL: Editorial Vida, 2007.
- Gulley, Norman R. *Systematic Theology: God as Trinity*. Vol. 2. Berrien Springs, MI: Andrews University Press, 2011.
- _____. “Trinity in The Old Testament”. *JATS* 17, no. 1 (2006): 80-97.
- _____. “A One-sided Trinity Theology: Its Continuing Impact”. *JATS* 16, no. 1-2 (2005): 74.
- Hatton, Max. *Understanding The Trinity*. Alma Park Grantham: Autumn Houese, 2001.
- _____. *The Trinity Doctrine For Seventh-day Adventist*. Cooranbong, 2008. <https://thetrinitydoctrine.com/books/> (consultado: 26 de enero del 2022).
- Höschele, Stefan. “The 1872 Declaration of Fundamental Principles On the Contextual-Theological Significance of Adventism’s First Statement of Beliefs”. *Spes Christiana* 31, no. 2 (2020): 25-46.
- Iparraquirre, Joel y Woodrow Whidden. “El Consolador que Cristo prometió: El Espíritu Santo en los escritos de Elena de White”. *Evangelio* 8 (2015): 99-11.
- Jüngel, Eberhard. *La doctrina de la Trinidad*. Miami, FL: Editorial Caribe, 1980.
- Kaiser, Denis. “The Reception of Ellen G. White’s Trinitarian Statements by her Contemporaries, 1897-1915”. *Andrews University Seminary Studies* 50, no. 1 (2012): 25-38.
- Kellogg, John Harvey. “God In Man” *General Conference Daily Bulletin*, 19 de febrero de 1897, 83.
- _____. *The Living Temple*. Battle Creek, Michigan: Good Health Publishing Company, 1903.

- Kerbs, Raúl. *El problema de la identidad bíblica del cristianismo: Las presuposiciones filosóficas de la teología cristiana: desde los presocráticos al protestantismo*. Entre Ríos: Editorial Universidad Adventista del Plata, 2014.
- Kidder, S. Joseph y Katelyn Campbell Weakley. *Encyclopedia of Seventh-Day Adventist*, <https://encyclopedia.adventist.org/article?id=8FRF#fnref71> (consultado: 17 de octubre, 2021).
- Kidder, S. Joseph. "Creeds and Statements of Belief in Early Adventist Thought". *AUSS* 47, no. 1 (2009): 101-116.
- Kleuser, Louise. C. "Adventism's New Milestone". *Ministry*, abril 1957, 31-32.
- Knight, George R. *William Miller and the Rise of Adventism*. Nampa, ID: Pacific Press, 2010.
- _____. nota a, *Preguntas sobre doctrina*. Edición anotada. Editado por Daniel Bosch. Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 2008.
- _____. *Nuestra identidad*. Bogotá: Asociación Publicadora Interamericana, 2008.
- _____. "Adventist and Change" *Ministry* (octubre 1993): 10-15.
- _____. "La fundación de los movimientos disidentes modernos del adventismo, parte 2: El rol de Preguntas sobre doctrina". En *El remanente y los disidentes*. Editado por George R. Knight, Glúder Quispe y Alberto R. Timm. Lima: Universidad Peruana Unión, Fondo Editorial, 2015.
- _____. *A Search for Identity*. Hagerstown, MD: Review and Herald Publishing Association, 2000.
- Lacueva, Francisco. *Curso de formación teológica evangélica 2: Un Dios en tres personas*. Barcelona: Editorial Clie, 2006.
- Land, Gary. "The Historians and the Millerites: An Historiographical Essay". *AUSS* 32, no. 3 (1994): 227-246.
- Levterov, Theodore N. *Encyclopedia of Seventh-Day Adventist*, <https://encyclopedia.adventist.org/article?id=89BU&highlight=Joseph|Birchard|Frisbie> (consultado: 2 de diciembre, 2020).
- Loughborough, John Norton. "Questions for Bro. Loughborough". *The Advent Review and Sabbath Herald*, del 5 de noviembre de 1861, 184.

- Lutzer, Erwin W. *The Doctrines that Divide: A Fresh Look at the Historic Doctrines that Separate Christians*. Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1998.
- Lyon, Jean. *50 palabras clave de la teología actual*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1973.
- Mateo Seco, Lucas F. *Dios uno y trino*. Pamplona: Eunsa, 2008.
- Manuscrito 101, 1897, en *Manuscript Releases*. Silver Spring, MD: E. G. White Estate, 1981-1993.
- Ministerial Association General Conference of Seventh-day Adventists. *Seventh-day Adventists Believe . . . A Biblical Exposition of 27 Fundamental Doctrines*. Hagerstown, Maryland: Review and Herald Publishing Association, 1988.
- Moon, Jerry. "The Adventist Trinity Debate Part I: Historical Overview". *AUSS* 41, no. 1 (2003): 114.
- _____. "Heresy or Hopeful Sign?". *Adventist Review*, 22 de abril, 1999, 9-13.
- _____. "The Adventist Trinity Debate, Part 2: The Role of Ellen G. White". *AUSS* 41 (2003): 275-92.
- Montero, Guerreño Rubén. "Participación en foros electrónicos: Dialogando con un defensor del antitrinitarismo". *Estrategias* 10, no. 2 (2013): 94-120.
- Morse, Helen L. "The Spirit Christ". *The Advent Review and Sabbath Herald*, 18 de marzo, 1884, 180.
- Moskala, Jiří, Hernández, Abner F. and Iparraguirre, Joel eds., *La Deidad: ¿Podemos creer en un Dios triuno?*. Lima: Adventist Theological Society, 2021.
- Mukwiri, Jonathan. *Studies on Adventist Trinity*. Durham: Warning Message, 2019.
- _____. *Present Truth in Adventism*. Durham: Warning Message, 2016.
- Neufeld, Don F., ed. *Seventh-day Adventist Encyclopedia*. 2da edición. Hagerstown, MD: Review and Herald, 1976.
- Núñez, Miguel Ángel. *La Verdad progresiva: desarrollo histórico de la Teología Adventista*. Lima: Fortaleza Ediciones, 2007.
- Ogouma, Tony. "Historical Development of the Seventh-Day Adventist Statement of Beliefs and its Theological Implications". Tesis de Maestría, Adventist University of Africa Theological Seminary, 2018.
- Oliveira, Enoc De. *La mano de Dios al timón*. Buenos Aires: ACES, 2013.

- Olson, Robert W. “Como se escribió El Deseado de todas las gentes”, <https://m.egwwritings.org/en/book/751.2#2>, *Ellen G. White Estate* (consultado: 30 de agosto, 2021).
- Peckham, John C. *The Doctrine of God: Introducing the Big Questions*. London: T&T Clark, 2020.
- _____. *Divine Attributes: Knowing the Covenant God of Scripture*. Grand Rapids, MI: Baker Academic, 2021.
- Peckham, John C. recensión de *The Doctrine of God: Introducing the Big Questions*, por Ján Barna. *Spes Christiana* 32, no 1 (2021): 173-181.
- Pedersen, Gunnar. “The Trinitarian Issue in Seventh-day Adventism”. En Paul Petersen y Robert K McIver, eds. *Biblical and Theological Studies on the Trinity*. Cooranbong: Avondale Academic Press, 2014.
- Petersen, Paul y Robert K McIver, eds. *Biblical and Theological Studies on the Trinity*. Cooranbong: Avondale Academic Press, 2014.
- Petersen, Paul. *God in 3 Persons – In The New Testament*. BRI Release 11 (s/l: Biblical Research Institute 2015). <https://adventistbiblicalresearch.org/wp-content/uploads/Release-11.pdf> (consultado: 23 de enero, 2022).
- Pfandl, Gerhard. “The Doctrine of the Trinity Among Seventh-day Adventists”. *JATS* 17, no. 1 (2006): 160-179.
- _____. “The Trinity in Scripture”. *JATS* 14, no. 2 (2003): 80-94.
- _____. “La Trinidad y el adventismo”. *Ministerio Adventista*, mayo-junio, 2008, 18-22.
- Piault, Bernard. *El misterio de Dios uno y trino*. Andorra: Editorial Casal, 1958.
- Poirier, Tim. “Ellen White’s Trinitarian Statements: What Did She Actually Write?”. *Ellen G. White Estate*, <https://m.egwwritings.org/en/book/14122.2#3> (consultado: 30 de agosto, 2021).
- Quispe, Glúder. “150 años de legado adventista: Un breve panorama histórico de la estructura organizacional de la Iglesia Adventista del Séptimo Día”. En *Legado adventista: Un panorama histórico y teológico del adventismo*. Editado por Glúder Quispe, Merlin D. Burt y Alberto R. Timm. Lima: Editorial Imprenta Unión, 2013.
- Read, W. E. “The Incarnation and the Son of Man”. *Ministry*, abril 1957, 23-26.

- Reis, Abraão Vergasta “Programa Para Confrontar La Disidencia Antitrinitaria En La Asociación Central Amazonas De La Iglesia Adventista Del Séptimo Día”. Tesis Doctoral: Andrews University, 2017.
- Rice, Richard. *The openness of God: The relationship of divine foreknowledge and human free will*. Nashville, TN: Review and Herald Publishing Association, 1980.
- _____. *The Reign of God: An Introduction to Christian Theology from a Seventh-day Adventist Perspective*. Berrien Springs, MI: Andrews University Press, 1997.
- _____. Recensión de *The Reign of God: An Introduction to Christian Theology from a Seventh-day Adventist Perspective*, por Norman R. Gulley. *Ministry*, abril de 1988, 29.
- Rogers, H. E. *Yearbook of the Seventh-day Adventist Denomination*. Washington, DC: Review and Herald Publishing, 1914.
- Rodríguez, Ángel Manuel. “Polarización teológica: causas y tendencias”, *Ministerio Adventista*, septiembre-octubre, 2011, 14.
- Rogers, H. E. *Yearbook of the Seventh-day Adventist Denomination*. Takoma Park, WA: Review and Herald Publishing, 1931.
- Sanders, Fred. *The Triune God: New Studies in Dogmatics*. Editado por Michael Allen y Scott R. Swain. Grand Rapids, MI: Zondervan, 2016.
- Scheeben, Matthias. *The Mysteries of Christianity*. New York: Crossroad, 2015.
- Schwarz, Richard W. y Floyd Greenleaf. *Portadores de Luz. Historia de la Iglesia Adventista del séptimo Día*. Buenos Aires: ACES, 2002.
- Seventh-day Adventist Answer Questions on Doctrine*. Washington, DC: Review and Herald Publishing Association, 1957.
- SDA Encyclopedia (1996) citado en Fritz Guy. “Uncovering the Origins of the Statement of Twenty-seven Fundamental Beliefs”. *Spectrum* 32, no. 3 (2004): 21.
- Signs of the Times*, 8 de abril, 1897, https://legacy.egwwritings.org/?ref=en_ST.April.8.1897.par.2¶=820.21399 (consultado: 10 de septiembre, 2022).
- “Session Actions”. *Adventist Review*, 01 de mayo, 1980, 23-27.
- Silverio Gonzales, Isaú Jacob. “Valoración de los argumentos de Cristian Silva sobre la Trinidad a la luz de la Biblia y Elena G. de White”. Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Unión, 2016.

- Siqueira, Reinaldo W. y Alberto R. Timm. *Pneumatología Pessoa e Obra Do Espírito Santo*. Editado por Rodrigo Follis. Engenheiro Coelho, SP.: Unasprees, 2017.
- _____. y Alberto R. Timm. Resención de *Pneumatología Pessoa e Obra Do Espírito Santo*, por Joel Iparraguirre. *Memrah*, no. 3 (2021):127-131.
- Smith, Uriah. "From Sister Haselton". *The Advent Review and Sabbath Herald*, 10 de julio, 1856, 87.
- _____. "Is The Holy Ghost a Person?". *The Advent Review and Sabbath Herald*, 28 de octubre, 1890, 664.
- _____. *Looking Unto Jesus or Christ in Type and Antitype*. Battle Creek: Review and Herald Publishing Company, 1898.
- _____. "The Seventh-Day Adventists". *Review and Herald*, 24 de noviembre, 1874, 171.
- _____. *A Declaration of the Fundamental Principles Taught and Practiced by the Seventh-day Adventists*. Battle Creek, MI: Steam Press of the Seventh-day Adventist Publishing Association, 1872.
- Spear, Samuel. "The Bible Doctrine of the Trinity". *New York Independent*, 14 de noviembre, 1889, 9, 7, citado en Pfandl, "La Trinidad y el adventismo", *Ministerio Adventista*, mayo-junio, 2008.
- _____. "The Bible Doctrine of the Trinity", *Bible Students' Library*, no. 90, marzo, 1892, 3-14, citado en Moon, "The Adventist Trinity Debate Part I: Historical Overview", 119-20.
- State, Ellen White. <https://whiteestate.org/resources/pioneers/usmith/> (consultado: 13 de abril, 2021).
- Steger, Walter E. "El desarrollo progresivo de la doctrina de la Trinidad en la Iglesia Adventista del Séptimo Día". *DavarLogos* 20, no. 2 (2021): 63-70.
- Suarez, Adolfo Semo. "Cristo en la filosofía contemporánea: Desafíos y contribuciones para la teología cristiana". En Heber Pinheiro, Efrain Choque, Clara Carbajal y Samuel Huaman, eds. *VII Simposio bíblico teológico sudamericano: Cristología*. Cochabamba: Editorial UAB, 2009.
- Taylor, Christy Mathewson. "The Doctrine of the Personality of the Holy Spirit as Taught by the Seventh-day Adventist Church up to 1900". Tesis doctoral, Seminario Teológico Adventista, 1953.

- “The Doctrine of the Trinity in Adventist History”. *Liberty Review*, octubre 1989,4-5,7-8.
- The King’ Messenger. “The God-Man”. *Review and Herald*, 20 de septiembre, 1898, 2.
- The King’ Messenger. “The Third Person”. *Adventist Review*, 16 de enero, 1900, 3.
- The King’ Messenger. “Blended Personalities”. *Adventist Review*, 03 de abril, 1900, 2.
- “The Trinity”. *Adventist Review*, 30 de julio, 1981, 4.
- “The Triune God”, *ATS*, <https://www.atsjats.org/fs-2016?video=201780001> (consultado: 06 de noviembre, 2022).
- “The Trinity and the Bible”, *ATS*, <https://www.aua.ac.ke/index.php/news-and-events/259-ats-symposium-2018.html> (consultado: 06 de noviembre, 2022).
- Thoughts, Smith. *Critical and Practical on the Book of Revelation*. Battle Creek: Steam Press of the Seventh-Day Adventist Publishing Association, 1865.
- _____. *Critical and Practical on the Book of Revelation*. Battle Creek: Seventh-Day Adventist Publishing Association, 1885.
- _____. *Daniel and The Revelation*. Battle Creek: Southern Publishing Association, 1897.
- Timm, Alberto R. *El Santuario y el mensaje de los tres Ángeles*. Lima: Editorial Imprenta Unión, 2004.
- _____. “Movimientos independientes adventistas: un panorama histórico”. En *El Remanente y los disidentes*. Editado por Geoge R. Knight, Gluder Quispe, Alberto Timm. Lima: Centro de Aplicación Editorial Unión, 2015.
- _____. “Pneumatología Adventista Do Séptimo Dia (1844-2013): Breve panorama histórico”. En *Pneumatología Pessoa e Obra Do Espírito Santo*. Editado por Rodrigo Follis. Engenheiro Coelho, SP: Unaspres, 2017.
- _____. *The Biblical Concept of God in the Writings of Ellen G. White*. BRI Release 11, (s/l: Biblical Research Institute, 2020). <https://adventistbiblicalresearch.org/wp-content/uploads/Release-18.pdf> (consultado: 24 de enero, 2022).
- Turner, Donald D. *Doctrina de Dios*. Grand Rapids, MI: Editorial Portavoz, 1999.
- Turpo, Joel. “Las presuposiciones filosóficas de la investigación teológica (bíblica y sistemática)”. *Apuntes universitarios*, no. 1 (2017): 1-13;

- Valdivia, Miguel A. y Collins, Armando. *Creencias de los Adventistas del Séptimo Día*. Buenos Aires: ACES, 2007.
- Valentine, Gilbert M. *Encyclopedia of Seventh-Day Adventist*, <https://encyclopedia.adventist.org/article?id=C8VX&highlight=John|Nevins|Andrews>(consultado: 13 de abril, 2021).
- Van, Dolson Bobbie Jane y Leo R. Van Dolson. Rev. Ed. *Seventh-day Adventist Encyclopedia, Second Revised Edition, A-L*. Hagerstown, MD: Review and Herald Publishing Association, 1996.
- Wainwright, Arthur W. *La Trinidad en el Nuevo Testamento*. Barcelona: Editorial Clie, 2015.
- Watson, C. H. “The Coming of The Comforter”. *Ministry*, marzo 1935, 4-6, 22-23.
- Waggoner. Battle Creek, MI: Seventh-Day Adventist Publishing Association, 1878.
- Waggoner, Joseph Harvey. *The Atonement an Examination of a Remedial System in the Light of Nature and Revelation*. Battle Creek: Review and Herald, 1884.
- _____. *The Spirit of God*. Battle Creek, MI: Steam Press of the Seventh-day Adventist Pub. Assn., 1877.
- Waggoner, E. J. *Christ and His Righteousness*. Oakland: Pacific Press, 1988.
- Whidden, Woodrow, Jerry Moon y John W. Reeve. *La Trinidad*. Traducido por David P. Gullón. Buenos Aires: ACES, 2007.
- _____. *The Trinity*. Hagerstown, MD: Review and Herald Publishing Association, 2002.
- White, James. *Sketches of the Christian Life and Public Labors of William Miller*. Battle Creek, MI: Seventh-day Adventist Publishing Association, 1875.
- _____. “A voice of the howling of the shepherds for their glory is spoiled”. *The Day Star*, 24 de enero, 1846, 25.
- _____. “The Faith of Jesus”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 5 de agosto, 1852, 52.
- _____. “The Position of the Remnant”. *The Review and Herald*, 12 de setiembre, 1854, 36.
- _____. “Preach the Word”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 11 de diciembre, 1855, 85.

- _____. “The Word”. *Advent Review and Sabbath Herald*, 7 de febrero, 1856, 148-49.
- _____. *Life Incidents*. Battle Creek, MI: Seventh-day Adventist Publishing Association, 1868.
- _____. “Christ equal with God”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 29 de noviembre, 1877, 172.
- _____. “The Mind of Christ”. *Advent Review and Sabbath Herald*, 04 de noviembre, 1881, 2.
- _____. *Day-Star*, 24 de enero de 1846.
- White, Elena G. de. *Primeros escritos*. Buenos Aires: ACES, 2014.
- _____. *Conflicto de los siglos*. Buenos Aires: ACES, 2018.
- _____. *El ministerio de curación*. Buenos Aires: ACES, 1995.
- _____. *El evangelismo*. Buenos Aires: ACES, 1995.
- _____. *Spiritual Gifts*. Vol. 1. Battle Creek, MI: Steam Press of the Review and Herald Office, 1858.
- _____. *Spiritual Gifts*, Vol. I, 28.
- _____. *El Deseado de todas las gentes*. Buenos Aires: ACES, 1998.
- _____. *El deseado de todas las gentes*. Buenos Aires: ACES, 2014.
- _____. *Testimonio para los Ministros*. Buenos Aires: ACES, 2013.
- _____. *Mensajes selectos* Vol. 1. Buenos Aires: ACES, 1988.
- _____. *The Great Controversy*. Edición de 1888.
- _____. *Testimonies for the Church*. Vol 2, 200.
- _____. “The First Advent of Christ”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 17 de diciembre, 1872, 2-3.
- _____. “An Appeal to The Ministers”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 8 de agosto, 1878, 49.

- _____. “Christ Man’ Example”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 5 de julio, 1887, 417.
- _____. “Christ Man’ Example”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 417.
- _____. “The Word Made Flesh”. *The Advent Review and Sabbath Herald*, 5 de abril, 1906, 8.
- _____. “No Caste in Christ”. *Review and Herald* 68, no. 50, 22 de diciembre, 1891, 785.
- _____. “The Word Made Flesh”. *Review and Herald*, 5 de abril, 1906, 8.
- _____. *Special Testimonies for Ministers and Workers*. Serie A, no. 10 (1897).
- _____. *Special Testimonies*. Serie A, no. 10, 1897, 37, [https:// egwwritings.org/](https://egwwritings.org/) (consultado: 4 de agosto, 2021).
- _____. *Special Testimonies*. Serie A, N° 5, 1896, 3, <https://egwwritings.org/> (consultado: 11 de agosto, 2021).
- _____. “The Word Made Flesh”. *The Signs of the Times*, 3 de mayo, 1899, 1.
- _____. “Resistance to Light”. *The Signs of the Times*, 29 de agosto, 1900, 2-3.
- _____. “Christ our only Hope”. *The Signs of the Times*, 2 de agosto, 1905, 9-10.
- _____. *Testimonies for the Church*. Vol. 9, 1909, 68, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).
- _____. manuscrito 145, 1901, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).
- _____. manuscrito 66, 1899, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).
- _____. manuscrito 101, 1897, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).
- _____. manuscrito 20, 1906, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).
- _____. *Special Testimonies*, Serie B, no. 7, 1905, 51, <https://egwwritings.org/> (consultado: 4 de agosto, 2021).
- _____. carta 300, 1903, <https://egwwritings.org/> (consultado: 18 de agosto, 2021).
- _____. carta 52, 1903, <https://egwwritings.org/> (consultado: 18 de agosto, 2021).
- _____. carta 211, 1903, <https://egwwritings.org/>, (consultado: 17 de octubre, 2021).

White, Arthur L. *Elena de White mujer de visión*. Buenos Aires: ACES, 2003.

Wilcox, Francis M. "The Message for Today". *Adventist Review*, 9 de octubre, 1913, 21.

Young Mullins, Edgar. *La religión cristiana en su expresión doctrinal*. Buenos Aires: Casa Bautista de publicaciones, 1980.